

**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**

---

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**



**MUJERES EN LA PRENSA.  
LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA  
FEMENINA EN LAS PÁGINAS DE *EL NACIONAL*,  
1929-1940**

**TESIS**  
para obtener el grado de  
**MAESTRA EN HISTORIA**  
(CON OPCIÓN EN HISTORIA DE MÉXICO)

**Presenta**

**Lic. Grecia Chávez Medina**

**Directora**

**Dra. Lisette G. Rivera  
Reynaldos**

**Co- directora**

**Dra. Verónica Oikión Solano**



Morelia, Michoacán, Febrero 2018.



## Agradecimientos

El resultado de mi investigación fue posible gracias al apoyo de instituciones y personas que a lo largo de estos dos años de estudio me acompañaron e impulsaron para llegar a buen puerto.

En primer lugar quiero agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) que sostuvo mis estudios de maestría.

Al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y a su planta docente, por las enseñanzas durante este tiempo. Mi gratitud al Centro de Estudios Históricos de El Colegio de Michoacán, que por seis meses me acogió y brindó un espacio propicio para culminar mi investigación.

A la doctora Gabriela Contreras por sus valiosos comentarios y por el apoyo brindando en mi estancia de investigación en la Ciudad de México; al doctor Eduardo Nava por sus comentarios en seminarios y su disposición para leerme y a la doctora Adriana Pineda por aceptar ser parte de mi mesa sinodal.

Mi total gratitud para mis directoras de tesis, la doctora Verónica Oikión y la doctora Lisette Rivera, por aventurarse conmigo en el compromiso de dar voz a las mujeres.

Quiero reiterar un especial agradecimiento y profunda admiración a la doctora Verónica Oikión por la disposición que siempre ha mostrado, por sus asesorías, revisiones y comentarios minuciosos que sin duda solidificaron mi trabajo. Además de las palabras de ánimo en los momentos de cansancio. A lo largo de este trabajo su guía fue fundamental.

Con mis compañeras y compañeros de generación: Eder, Xóchitl, Héctor, Manuel, Natalia, Eric, Mago, Viridiana y Ulises, los aprendizajes compartidos siempre estarán presentes. A mis amigas y amigos que de distintas maneras me brindaron apoyo y palabras de aliento, Daniel, Andrés, Paty, Fernanda, Maritza y Eliza, les doy las gracias. También a Francisca y Milagros por su compañerismo y ayuda que me brindaron en Zamora.

Le agradezco a Mauro, con quien este proyecto me hizo coincidir, porque su cariño y apoyo siempre son incondicionales.

Gracias a mis abuelas Marie y Lola; a mis abuelos Miguel y Chelis por su cariño de siempre. Mi hermana Venecia se ha ganado mi admiración por ser el mejor ejemplo que tengo. Y a mis padres, Fina y Luis por su confianza, cariño y apoyo que me ha impulsado a lo largo de mi vida.

## Índice

<b>Resumen</b> .....	<b>7</b>
<b>Abstract</b> .....	<b>8</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>9</b>
Estado de la cuestión .....	18
¿Quiénes fueron las actrices? .....	22

### A manera de contexto

<i>El Nacional</i> , periódico al servicio del pueblo .....	27
---	----

### Capítulo 1

<b>La irrupción femenil en <i>El Nacional</i>, María Ríos Cárdenas en “Mujeres, su sección”, “El hogar” y “La página del hogar”</b> .....	<b>32</b>
María Ríos Cárdenas .....	33
Descripción física de las secciones.....	37
Las mujeres en el hogar mexicano: entre la abnegación y la racionalidad maternal..	40
La maternidad como práctica higienista.....	44
El ideal de belleza en <i>El Nacional</i> .....	53
<i>El cabello en la moda femenina</i> .....	55
Mujeres y feminismo en “Mujeres, su sección”, “El hogar” y “La página del hogar” .....	57

### Capítulo 2

<b>La lucha feminista desde “La mujer y el niño” y “Página femenina, para la obrera, la empleada y el ama de casa modesta”</b> .....	<b>68</b>
¿Quién fue Carmen Báez? .....	72
Mujeres y trabajo, la organización femenil obrera impulsada desde <i>El Nacional</i> .....	74
Las campesinas, sujetos políticos en la organización cardenista.....	82
Los niños en la construcción del futuro. La pedagogía política del teatro guiñol y los cuentos moralizantes.....	86
Las mujeres y su militancia. La construcción de una subjetividad política a partir de su militancia en el PNR y en el FUPDM .....	91

### Capítulo 3

<b>“Tribuna de la mujer”, la política femenina y el Partido de la Revolución Mexicana</b> .....	<b>103</b>
“Tribuna de la mujer” en <i>El hogar</i> . La revista de las familias .....	106
“Tribuna de la mujer”, órgano periodístico del prm.....	108
“Tribuna de la mujer” contra el avance fascista y en solidaridad con la República Española.....	113
La Unión Soviética y el pensamiento comunista: únicos medios de la emancipación femenina en “Tribuna de la mujer” .....	117

<b>Consideraciones finales .....</b>	<b>129</b>
<b>Siglas .....</b>	<b>137</b>
<b>Archivos y bibliotecas.....</b>	<b>138</b>
<b>Fuentes consultadas .....</b>	<b>139</b>
Tesis.....	146
Folletos .....	146
Ponencias.....	147
Recursos electrónicos .....	147

## Resumen

La presente investigación, “Mujeres en la prensa. La construcción de una ciudadanía femenina en las páginas de *El Nacional*”, estudia las secciones femeninas publicadas en *El Nacional* entre 1929 y 1940.

En el trabajo se abordan “Mujeres, su sección”, “El hogar”, “La mujer y el niño”, “Página femenina para la empleada, la obrera y el ama de casa modesta” y “Tribuna de la mujer”, secciones que fueron escritas por y para mujeres. En sus escritos, las periodistas dieron voz al pensamiento feminista de la década de 1930. Mediante artículos, columnas, cuentos, canciones, fábulas y reportajes se conocerá cómo, a partir de un órgano periodístico, se pugó por reconstruir al sujeto femenino bajo nuevas características políticas y revaloraciones de su papel “tradicional” en la sociedad posrevolucionaria.

A lo largo de la investigación se demuestra cómo el movimiento feminista utilizó a *El Nacional*, órgano periodístico oficial, para delinear las características, que de acuerdo con su experiencia, debería poseer la ciudadanía femenina cuando ésta fuese reconocida. En el periódico, escritoras, periodistas, intelectuales, medicas, maestras y artistas se dirigieron a un amplio y heterogéneo sector de mujeres para trazar en su conciencia los aspectos que la práctica política femenil constituiría.

**Palabras clave:** periodistas, feminismo, derechos de las mujeres, ciudadanía, prensa.

## Abstract

The present investigation “Mujeres en la prensa. La construcción de una ciudadanía femenina en las páginas de *El Nacional*”, studies the female sections published in *El Nacional* between 1929 and 1940.

On this work the sections tackled are “Mujeres, su sección”, “El hogar”, “La mujer y el niño”, “Página femenina para la empleada, la obrera y el ama de casa modesta” y “Tribuna de la mujer”, sections that were written by and for women. On their writings, the female journalists gave voice to the feminist thinking of the decade of 1930. Through articles, columns, tales, songs, fables, and features will be known how, from a journalistic organ, it was fought to rebuilt a female subject under new political characteristics and revaluation of their “traditional” role in this post-revolutionary society.

Along this investigation it is shown how, through written press, women drew the characteristics, which, for them, a female citizen should have. In *El Nacional*, writers, intellectuals, doctors, teachers and artists, all of them women traced the aspects that would built the political practice of women. Although, the recognition of female vote was one of the central demands, their demands entailed a series of rights and responsibilities that women had to enforce.

When addressing to women, housewives, teachers, workers and countrywomen, they tried to permeate into their political and social identities to build a new kind of women capable of participating in the political sphere. On these sections, the female writers built a political subject, organized and with class consciousness, but that kept meeting their female responsibilities. The work shows how women, from their writings on the newspaper, were capable of facing a sexist society instigating a series of demands with gender nature that strived for the recognition of their political, social and civil rights.

**Key words:** female journalists, feminism, women’s rights and citizen.



## Introducción

Desde finales del siglo XIX las mujeres ocuparon un espacio de expresión en las publicaciones escritas, ya fueran periódicos o revistas. Mediante su escritura, revaloraron públicamente sus experiencias cotidianas dentro de los hogares y demandaron el derecho a participar en el ejercicio de la política. Las publicaciones en revistas y periódicos han sido una herramienta que las mujeres han utilizado para acceder a un mundo masculino y expresar sus experiencias, ideas y cotidianidades dentro de los hogares, pero también para posicionarse políticamente y demandar sus derechos. En México, desde finales del siglo XIX se tiene el registro de revistas “dirigidas y redactadas por grupos editoriales integrados por mujeres”. *El álbum de la mujer. Periódico literario redactado por señoras* (1883) y *Las Violetas del Anáhuac* (1887) a cargo de Jimena de Fláquer y Laureana Wright de Kleinhans respectivamente inauguraron una nueva manera de expresión femenil que ya no sólo pretendía reafirmar un papel femenino, sino que cuestionaba las desigualdades entre hombres y mujeres.<sup>1</sup>

En el siglo XX el número de publicaciones se incrementó. La primera revista que se editó fue *La mujer mexicana. Revista mensual científico literaria consagrada a la evolución, progreso y perfeccionamiento de la mujer* (1903-1905), dirigida por Dolores Correa Zapata, Laura Méndez de Cuenca y Mateana Murguía de Aveyra sucesivamente. En esta publicación “se expresaron las primeras mujeres profesionales en el campo de la medicina y de la abogacía, así como destacadas escritoras”.<sup>2</sup>

A partir de la Revolución nació una nueva etapa del movimiento feminista que había comenzado a gestarse desde las últimas décadas del siglo XIX. Durante este periodo, las mujeres siguieron expresando sus inquietudes en revistas femeniles que incrementaron su producción. La primera fue *La mujer moderna. Semanario*

---

<sup>1</sup> CANO, Gabriela, “Más de un siglo de feminismo en México”, pp. 345-346.

<sup>2</sup> CANO, Gabriela, “Más de un siglo de feminismo en México”, pp. 345-346.

*ilustrado* a cargo de Hermila Galindo.<sup>3</sup> En sus páginas, Hermila Galindo demandó el reconocimiento del voto femenino e hizo propaganda en favor del carrancismo.

A cargo de Refugio García y Julia Nava de Ruisánchez, en 1921 apareció el primer “periódico de propaganda feminista”: *La mujer*. “Revista quincenal, órgano del Consejo Feminista Mexicano” (1919). En 1923, *La mujer* cambió de nombre a *La vida*, “Revista mensual ilustrada, destinada a la propaganda cultural, estudio y solución de los intereses de la mujer”; ya sólo bajo la responsabilidad de Julia Nava de Ruisánchez.<sup>4</sup>

Al seguir una incipiente tradición de escritura femenina, desde su aparición en julio de 1929, *El Nacional*, órgano periodístico del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en primera instancia y del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) -a partir de 1938-, reservó en sus páginas un espacio dirigido por y para las mujeres. En el periódico las secciones femeniles se concibieron como parte del andamiaje de transformaciones sociales propiciado por la Revolución. Al utilizar la prensa como herramienta pedagógica, se dirigieron a las madres, las trabajadoras, las maestras, las amas de casa y las campesinas, es decir, a todas aquellas mujeres que se identificaran con los valores revolucionarios para que adquirieran una conciencia política y pudieran participar en la reconstrucción social a sabiendas de sus responsabilidades, pero también para que les fuesen reconocidos sus derechos ciudadanos.

En las secciones femeninas, las encargadas utilizaron un lenguaje sencillo que se circunscribió a su contexto doméstico. Para hacer más atractivo el contenido se valieron de recursos literarios como el cuento, la poesía, obras teatrales, fábulas, leyendas y la canción, pero también escribieron reportajes, columnas de opinión, crónicas y artículos sobre temas de interés femenino, como la participación política de las mujeres, el trabajo, la maternidad, sobre ciencia, etcétera. Fueron un sin número de temáticas que se abocaron a incidir en la vida de las mujeres bajo valores de modernidad y laicidad.

Desde los títulos las secciones aludieron a tareas que se consideraron como naturales para las mujeres: “Mujeres, su sección”, “El hogar”, “La mujer y el niño”, “Página femenina, para la empleada, la obrera y el ama de casa modesta” y “Tribuna

---

<sup>3</sup> CANO, Gabriela, “Más de un siglo de feminismo en México”, p. 348.

<sup>4</sup> OIKIÓN SOLANO, Verónica, “Estado, mujeres y Revolución...”, p. 130. Y LAU JAIVEN, Ana, “Mujeres feminismo y sufragio en los años veinte”, p. 64.

de la mujer”. En *El Nacional*, las mujeres desarrollaron un trabajo periodístico e intelectual con la intención de permear la subjetivación política de las mexicanas. Las publicaciones surgieron como parte de un contexto de fuerte movilización femenina en la que, desde diversos frentes, fueron construyendo demandas políticas y sociales y se valieron de *El Nacional* como uno de sus órganos de difusión periodística. Cabe señalar que si bien las mujeres tuvieron publicaciones propias como *Mujer trabajadora*,<sup>5</sup> no lograron el impacto ni la continuidad temporal que pudieron tener en *El Nacional*.

En el periódico, las mujeres estuvieron constreñidas a los devenires de la política nacional, por ello, las transformaciones y permanencias de las secciones no respondieron sólo a factores internos del movimiento femenil. En respuesta al contexto nacional, la investigación se desarrolla entre 1929 y 1940. Años de fuerte movilización femenina y de cambios políticos que influyeron en el movimiento femenil que impulsó la agencia política de las mujeres y logró que sus demandas se pusieran en la agenda política.

El primer periodo de publicaciones abarcó entre 1929 y 1934 y estuvo a cargo de María Ríos Cárdenas.<sup>6</sup> En estos cinco años, pese al intento de unificar al movimiento femenil con la realización de diversos congresos, las diferencias ideológicas fueron más fuertes. En *El Nacional*, las posturas moderadas fueron las que prevalecieron y su discurso se vio reflejado en “Mujeres, su sección”, “El hogar” y “La página del hogar”. El objetivo principal de estas secciones fue ampliar la educación de las mujeres bajo nuevos referentes culturales y morales que se representaron como el ideal femenino. Con un discurso maternalista, se aconsejó sobre la crianza, la higiene, la prevención de la salud, pero también se abordaron cuestiones de moda, belleza e incluso consejos amorosos. Este aspecto es importante porque no sólo se aludió a una idealización romántica del amor; en reiteradas ocasiones, se visibilizó la violencia doméstica. De igual manera, en este periodo se publicaron artículos que hablaron de la participación política de las mujeres. Sobre

---

<sup>5</sup> *Mujer trabajadora* fue el órgano de la Comisión Permanente de Mujeres Obreras y Campesinas.

<sup>6</sup> María Ríos Cárdenas fue una feminista, intelectual y periodista mexicana. Formó parte del Partido Nacional Revolucionario; fue organizadora de los Congresos de Obreras y Campesinas y dirigió las secciones femeniles de *El Nacional* entre 1929 y 1934. También publicó *La mujer mexicana es ciudadana: historia con fisonomía de una novela de costumbres*, uno de los testimonios escritos más importantes sobre el movimiento femenil de la década de 1930.

todo aludiendo al feminismo como una corriente que pugnaba por dotar de mayor libertad a las mujeres.

El segundo periodo abarcó de 1935 a 1940, años en que el general Lázaro Cárdenas ocupó la Presidencia de la República. En esta etapa, el contenido de las secciones estuvo determinado por los postulados del Frente Único Pro Derechos de la Mujer y por las demandas sufragistas de su Consejo Nacional del Sufragio Femenino. Sobre todo, cabe resaltar que en las publicaciones irrumpió un nuevo sujeto: la mujer organizada. Con mayor presencia de mujeres de izquierda en el periódico, se pedía el reconocimiento de los derechos políticos, pero también se entrelazó otro tipo de demandas de índole agraria, laboral, de derechos civiles y sociales.

En “La mujer y el niño”, “Página femenina...” y “Tribuna de la mujer”, se evidenciaron los problemas que enfrentaban las mujeres. Fomentando una conciencia de clase y con una concepción materialista de las estructuras sociales, se mostró un mundo laboral precario y una vida rural atrasada que para revertirse era necesaria la participación organizada de las mujeres. Aunque los espacios de acción femenina no se transformarían de manera rápida y radical, las mujeres se insertarían en aquéllos con una agencia política incipiente y conscientes del valor de sus actividades.

En esta etapa de las publicaciones, el pensamiento radicalizado de las demandas femeniles estuvo bajo la responsabilidad, primero, de Carmen Báez y, posteriormente, de los órganos y sectores del Partido de la Revolución Mexicana. Con sus salvedades, en este periodo se luchó principalmente por el reconocimiento del sufragio femenino. Las mujeres hicieron gala de un discurso politizado en donde reconocieron el ejercicio de una práctica ciudadana. En una mezcla ecléctica entre la mujer tradicional (más de las áreas rurales) con la mujer moderna (de clase media urbana), trabajadora, organizada, con conciencia de clase, pero buena madre, con valores morales superiores, las feministas retrataron un complejo universo que rompía con los estereotipos de la pasividad femenina.

El panorama de las publicaciones femeniles de *El Nacional* me permite trazar el objetivo general de la presente investigación. Como parte del movimiento femenil posrevolucionario, las mujeres se valieron de la prensa para hacer públicas sus demandas en beneficio de su reconocimiento político y social. En este sentido mi objetivo es estudiar “Mujeres, su sección”, “El hogar”, “La mujer y el niño”,

“Página femenina, para la obrera, la empleada y el ama de casa modesta” y “Tribuna de la mujer” que, de 1929 a 1940, se publicaron en *El Nacional* para precisar cómo estas publicaciones perfilaron una práctica política femenina que se reflejaría en el ejercicio de su ciudadanía y, en última instancia, en la construcción de un sujeto político femenino. Para ello me planteo responder a las siguientes interrogantes: ¿qué tipo de posturas y demandas plantearon las mujeres en las secciones femeniles de *El Nacional*?, ¿cómo concibieron el ejercicio de una ciudadanía femenina? y ¿a qué se debieron las transformaciones en las secciones?

En las páginas de *El Nacional* dirigidas a las mujeres se trazaron los ejes políticos, sociales y económicos que implicaría la participación ciudadana con carácter de género. En un ejercicio periodístico, escribieron como parte de una lucha que levantaba la voz para reivindicar los derechos femeniles. De acuerdo con mi objetivo, planteo como hipótesis que en las secciones femeniles de *El Nacional* las escritoras caracterizaron los aspectos que, desde su punto de vista, englobaba la ciudadanía femenina. Esto implicó rebatir o reactualizar una serie de responsabilidades sociales referidas a un papel tradicional de las mujeres, como el cuidado del hogar y la crianza de los hijos. En ese proceso de construcción de su ciudadanía también buscaron el reconocimiento de una serie de derechos entre los que se encontraba el sufragio, la educación, el ingreso al mercado laboral, así como el desarrollo de múltiples actividades en el espacio público. Es decir, mediante sus escritos trazaron lo que de acuerdo a sus experiencias políticas, culturales y sociales debería ser la práctica ciudadana de las mujeres. De acuerdo con sus subjetividades, esta práctica no implicaba una ruptura con los parámetros “naturales” del género, simplemente ampliaba el panorama femenino a la esfera pública sin reducirlo a ésta. Bajo sus postulados, la división binaria de la sociedad no se reestructuraba, simplemente abría nuevos espacios de adscripción femenina.

Se plantea que la construcción de la ciudadanía femenina fue heterogénea y se enmarcó en una discusión permanente entre las distintas posturas femeninas, y entre éstas y la fuerza masculina que detentaba el poder. Fue una construcción dialéctica resultado de un complejo entramado social. Por un lado, implicó su relación y adscripción al régimen posrevolucionario y, por otro, la construcción de sus propias demandas en relación a necesidades específicas que comenzaban a visibilizar. Por lo tanto, la construcción de la ciudadanía fue un proceso inacabado en el que las mujeres fueron participantes activas.

El reconocimiento ciudadano no planteaba una ruptura con el orden de género establecido. La ciudadanía implicaba el cumplimiento de las responsabilidades femeninas. Sus planteamientos trataron de resquebrajar ciertos modelos de una construcción social que separaba la esfera privada de la pública, pero, en esencia, las tareas de las mujeres seguían siendo ineludibles, y sólo en tanto las cumplieran, podrían acceder al reconocimiento legal de sus derechos.

Estudiar “Mujeres, su sección”, “El hogar”, “La mujer y el niño”, “Página femenina, para la obrera, la empleada y el ama de casa modesta” y “Tribuna de la mujer” abre un nuevo panorama historiográfico para comprender el movimiento femenino de la posrevolución. Las mujeres supieron aprovechar la estructura orgánica del periódico como una tribuna de difusión que visibilizó su movimiento. En este sentido, la importancia de la investigación radica en estudiar las publicaciones femeniles de *El Nacional*, sus posturas, los temas que trataron como parte de un complejo entramado social en el que la prensa significó un órgano de propaganda política. Además, la importancia del trabajo se hace evidente al reconocer que las mujeres no lograron mantener órganos de propaganda propios más allá de unos cuantos meses; muchos de aquéllos son difíciles de consultar. Por lo tanto, las secciones femeniles de *El Nacional* representan una de las pocas publicaciones en donde las mujeres lograron mantener una discusión permanente tanto con sus lectoras como con el poder político posrevolucionario. Es una ventana al pensamiento femenino que hasta ahora ha sido omitida por la historiografía mexicana, y, especialmente en los enfoques historiográficos dedicados a las mujeres.

El trabajo partió de una revisión exhaustiva de *El Nacional* resguardado en la biblioteca “Miguel Lerdo de Tejada” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la ciudad de México.<sup>7</sup> Con el interés inicial de estudiar las publicaciones femeniles durante el cardenismo, se evidenció desde los primeros números del periódico, que las mujeres comenzaron a tener presencia, y, por un periodo de once años tuvieron voz propia y cierta autonomía en *El Nacional*, pues desarrollaron un discurso periodístico de índole política. Otro hecho que se evidenció fue la transformación de las secciones de manera paralela a las coyunturas políticas del país.

---

<sup>7</sup> Acervos del periódico también se encuentran en la Hemeroteca Nacional y en el Archivo General de la Nación.

Para la investigación, hice una revisión de todas las publicaciones de mujeres en el periodo de 1929 a 1940, además de noticias o artículos que abordaran problemáticas femeninas. Tras conocer la fuente, hice tres cortes temporales de las secciones. Estos fueron determinados tanto por el movimiento feminil como por las coyunturas políticas: 1929 a 1934 el primero, luego de 1934 a 1937 y el último va de 1938 a 1939. Sistematicé la información, es decir, los artículos, subsecciones, columnas, obras de teatro, etcétera, respondiendo a un criterio cronológico; esto se realizó para cada una de las secciones femeniles. En los cuadros de datos revisé toda la información incluida en las publicaciones: la fecha, la autora, el número de página y el título. El proceso de sistematización fue útil porque me permitió conocer las temáticas que se abordaron en cada periodo, a las autoras, la periodicidad y el tipo de subsecciones que se publicaron.<sup>8</sup>

La sistematización de la información me permitió continuar en el siguiente nivel de análisis. En este punto, mi objetivo se centró en conocer los temas que les interesaron a las escritoras, pero sobre todo enfocándome en los artículos que hicieran referencia a la participación política de las mujeres. Eso me permitió construir mi investigación de acuerdo a mis objetivos y plantear la estructura de cada capítulo. Dentro de éstos privilegié en primer lugar los temas que aludían a la construcción de la ciudadanía femenina y, en segundo, los temas que aparecieron con más frecuencia.

De acuerdo con este análisis, en el primer capítulo me planteo estudiar “Mujeres, su sección”, “La página del hogar” y “El hogar” que en realidad fueron secciones muy similares, en las que sólo fue cambiando el nombre y el espacio que ocuparon en el periódico. Aunque su contenido tuvo una postura crítica en torno al papel de las mujeres en la sociedad mexicana, María Ríos Cárdenas, su responsable, aceptó la postura gradualista del gobierno y de su partido, el PNR, con dominación masculina con respecto al reconocimiento de los derechos de las mujeres. En esta

---

<sup>8</sup> De acuerdo con Stephen Vella, el análisis de un periódico se debe hacer en distintos niveles: el contexto en el que se publica, el formato, es decir, el contexto del texto y el texto en sí mismo. VELLA, Stephen, “Newspapers”, p. 198. En esta primera etapa me centré en analizar los textos: su extensión, los temas, su periodicidad, conocer a las encargadas de las secciones y las autoras de los distintos textos –cuando las hubo. Siguiendo con la metodología de Vella, a la par que se fue revisando *El Nacional* se tuvieron presentes los siguientes puntos que me permitieron explicar el contenido del periódico: su línea editorial, la manera de autosolventarse, el tipo de publicidad, la periodicidad con que se imprimía el periódico, los temas que se trataban, el tipo de noticias, de columnas de opinión; las imágenes y fotografías, los autores que publicaron en otras secciones, etcétera.

primera etapa se trasluce que el Estado no pretendía reconocerles los derechos políticos. Con una postura paternalista, “maquilló” un discurso antisufragista y al condicionar la inserción ciudadana restringió la posibilidad de acceder a derechos en igualdad de condiciones con los hombres.

Ante las posturas reacias al ejercicio de la ciudadanía femenil, María Ríos Cárdenas publicó la primer sección para mujeres dentro de *El Nacional*: “Mujeres, su sección”; estuvo compuesta por temas monográficos que abordaban tópicos de interés cultural, científico y pedagógico mediante los cuales se reeducaría a las mujeres instruyéndolas en “el buen ejercicio ciudadano”, que si bien las dotaba de herramientas morales e intelectuales, también exigía de ellas una “pureza” femenina que se traducía en el cumplimiento de sus responsabilidades tradicionales en su espacio hogareño.

Mi interés específico para este capítulo es profundizar en los temas que se abordaron, a quiénes se dirigían y quiénes eran las mujeres que escribieron en ella. Planteo como hipótesis que por la cercanía al PNR María Ríos Cárdenas acató la postura gubernamental; asumió que el voto sería reconocido una vez que las mujeres obtuvieran la preparación intelectual necesaria y continuó naturalizando las actividades cotidianas de las mujeres. Enfatizó la importancia de la maternidad, de la esposa como equilibrio dentro de la familia y de la función moralizante de las mujeres.

La segunda etapa comprendida de diciembre de 1934 a 1937, responde al capítulo dos. Las secciones que aparecieron en este periodo fueron: “La mujer y el niño” y “Página femenina para la obrera, la empleada y el ama de casa modesta”. Ambas a cargo de Carmen Báez. A diferencia de las secciones anteriores, éstas fueron dos publicaciones independientes, es decir, no se sucedieron una a la otra. Ambas se publicaron durante un espacio temporal más corto y entre sus similitudes encuentro la maternidad como uno de los hilos conductores.

Con la integración del Frente Único Pro Derechos de la Mujer y la llegada de Lázaro Cárdenas al gobierno, la dinámica de las organizaciones feministas cambió; contaban con un programa básico y una dirigencia unificada. El objetivo pedagógico se mantuvo, y a partir de 1935 el discurso se radicalizó. Ampliaron el radio de las lectoras a quienes pretendían llegar, ya no se dirigieron solamente a una clase media citadina sino que incluyeron a las campesinas y las trabajadoras, a quienes incitaban a organizarse. Justificaron la participación de las mujeres en la sociedad a partir de



un discurso que construyó una conciencia histórica femenina. En estas secciones moldearon una feminidad con tintes políticos; reconocieron que además de sus actividades dentro del hogar, las mujeres ya participaban en espacios de producción económica y que, además, mediante campañas moralizantes, constituían uno de los ejes centrales para darle a la sociedad un rostro más activo de acuerdo con los postulados revolucionarios del periodo cardenista.

Para este capítulo me propongo delinear los argumentos esgrimidos por las mujeres en “La mujer y el niño” y “Página femenina para la obrera, la empleada y el ama de casa modesta”. Planteo que en estas secciones, las mujeres se construyeron como sujetos políticos; se representaron en actividades públicas como empleadas, intelectuales, artistas, maestras, trabajadoras y campesinas, e incluso politizaron la percepción de la maternidad a través de la acentuación de una subjetivación social. En estas páginas construyeron a mujeres herederas de un discurso revolucionario, que si bien no habían adquirido sus derechos políticos, demostraban que eran importantes a la hora de construir y activar a la sociedad mexicana.

En el tercer capítulo estudiaré “Tribuna de la Mujer”; publicación femenina que apareció diariamente de finales de 1938 a mediados de 1939. Temporalmente se publicó por un espacio de seis meses, y dentro del periódico ocupó menos espacio que las secciones precedentes, pero su contenido representó una ruptura discursiva y política respecto a las secciones que le precedieron. “Tribuna de la Mujer” se estructuró como una columna de opinión escrita por una autora diferente cada día. De manera abierta, se identificó con los grupos femeniles aglutinados en el Partido de la Revolución Mexicana, muchas de sus autoras eran de izquierda y varias de ellas militaron en el Partido Comunista Mexicano. En este sentido se explica el tono más radical que imprimieron en sus artículos. Posicionaron a las mujeres en un espacio y tiempo determinados. Mediante temas puntuales dieron cuenta de las carencias que aún sufrían y reconocieron los limitados avances logrados; situaron la participación de las mujeres en un contexto específico tanto nacional como internacional, e invitaron a las mexicanas a sumarse a la militancia política.

En “Tribuna de la Mujer” se hizo de lado la postura gradualista para que el voto fuera reconocido. Al contrario, se tenía la seguridad de que el sufragio femenino era una conquista ya ganada. El discurso que se construyó en esta sección sirvió para impulsar la legitimidad de la ciudadanía de las mujeres. Los ejemplos de la participación femenil en otras latitudes del mundo, en cargos políticos, su

desempeño en la Guerra civil española y el aporte de las mujeres tanto en la historia como en la literatura fueron útiles para poner de relieve la digna labor que habían tenido a lo largo de la construcción de la nación mexicana, demostrando que, contrario a los argumentos opositores, las mujeres eran actrices esenciales en la sociedad. También es importante señalar que en “Tribuna de la Mujer” se hizo hincapié en los sectores marginados de la sociedad, como lo eran las campesinas, las trabajadoras y todos aquellos grupos femeniles de las clases subalternas, por lo que propusieron medidas para darles herramientas para su inclusión y emancipación social.

### **Estado de la cuestión**

Para saldar una deuda hacia las mujeres, la historia con enfoque de género se ha propuesto dotar de historicidad a un grupo que hasta mediados del siglo pasado se pensaba sin historia. La historia de las mujeres en la posrevolución mexicana ha sido uno de los campos más estudiados,<sup>9</sup> y no obstante que está en la mira de gran cantidad de estudiosas, aún queda mucho por hacer.

La historia sobre periodistas, escritoras, intelectuales ha sido un aspecto en el que todavía falta mucho por indagar. Uno de los motivos principales es porque “muchos libros, revistas, folletos, manifiestos y documentos se han perdido y otros se encuentran en estado lamentable”.<sup>10</sup>

Para Lucrecia Infante la escritura y la literatura “son concebidas como expresiones históricas que brindan elementos fundamentales para la comprensión de ciertos procesos culturales, a partir de los cuales, los individuos (en este caso las mujeres) elaboran una conciencia de sí y por consiguiente, una identidad específica en relación con su papel en la vida social”.<sup>11</sup> Este campo resulta fructífero para

---

<sup>9</sup> Véase el planteamiento de Gabriela Cano en “¿Es posible hacer la historia de las mujeres en la Revolución mexicana?”. En este texto la autora explica que la atención que atrajeron las soldaderas, retrasó el estudio de la participación de las mujeres en otros aspectos. CANO, Gabriela, “¿Es posible hacer la historia de las mujeres...?”

<sup>10</sup> TUÑÓN, Julia, *Voces a las mujeres...*, p. 60.

<sup>11</sup> INFANTE Vargas, Lucrecia, “De la escritura personal a la redacción de revistas...”, p. 70.

entender, desde la voz femenina, cómo construyeron sus identidades, empero su importancia, ha merecido muy poca atención.

A diferencia de la prensa masculina, las publicaciones femeninas son difíciles de consultar y aunque se tiene el conocimiento de algunas pocas revistas o periódicos que han sobrevivido al paso del tiempo, su estudio como fuente ha quedado relegado por la historiografía.

Aunque se conocen algunas de las publicaciones femeninas de finales del siglo XIX y principios del XX, aún es un tema pendiente en la historiografía. Tras una revisión hemerográfica y bibliográfica se encontraron relativamente pocos trabajos que estudien mujeres y prensa. Si bien algunas de estas publicaciones han sido utilizadas como fuentes para diversas investigaciones, son pocas las que las han utilizado como tema de estudio.

En 1935, Faustino Ibarra de Anda fue el primer autor que se preocupó por recuperar la obra periodística de las mujeres. En *Las mexicanas en el periodismo*<sup>12</sup> denunció la invisibilidad a la que se sometía a las periodistas. Ibarra de Anda hizo un recorrido histórico para demostrar la presencia femenina en el periodismo mexicano. En el contenido de su libro, reseñó la vida y obra de las principales periodistas mexicanas. Aunque poco conocido, el trabajo de Ibarra es el primer intento por estudiar la labor periodística femenina. Desde Leona Vicario, a quien reconoció como la primera mujer periodista de la historia mexicana, Ibarra pasó a referirse a las pioneras del periodismo del siglo XIX así como las principales publicaciones: *Las hijas del Anáhuac*, *El Álbum de la mujer*, *El correo de las señoras* y *Las violetas del Anáhuac*. Por último, hizo un listado biográfico de las periodistas más importantes desde inicios del siglo XX hasta 1935, muchas de las cuales publicaron en *El Nacional*.

Ya con una mirada académica, Elvira Hernández Carballido profundizó en el estudio de las mujeres y la prensa en sus tesis de licenciatura y maestría. En la primera, *La prensa femenina en México durante el siglo XIX*, dio a conocer “los contenidos de las publicaciones pioneras hechas por mujeres”. Más allá de un listado de periodistas, Hernández hizo “posible atisbar las ideas” de las escritoras pioneras del siglo XIX.<sup>13</sup> Posteriormente, en su tesis de maestría, *Las primeras reporteras*

---

<sup>12</sup> IBARRA DE ANDA, Fortino, *Las mexicanas en el periodismo...*

<sup>13</sup> CARBALLIDO HERNÁNDEZ, Elvira, *Las soldaderas. Mujeres periodistas...*, p. 6.

mexicanas: Magdalena Mondragón, Elvira Vargas y Esperanza Velásquez [sic] Bringas, dio a “conocer los nombres, biografías, temáticas y textos de las primeras reporteras mexicanas”.<sup>14</sup>

De nueva cuenta, Elvira Hernández Carballido en el libro *Las otras soldaderas. Mujeres periodistas de la Revolución Mexicana*, hizo un recorrido cronológico de las principales publicaciones periodísticas hechas por mujeres durante la Revolución y abordó el pensamiento que desarrollaron en cada una de ellas. El libro de Hernández Carballido es importante porque estudia las publicaciones femeninas en un periodo convulso en donde la participación de las mujeres muchas veces se redujo a su papel de soldaderas. Hernández visibilizó la labor de las principales publicaciones hechas por mujeres, a sus responsables, la adscripción política que abanderaron y su ideología tanto revolucionaria, como su postura respecto a la participación femenina. Además de que resalta la independencia que tuvieron las publicaciones respecto de la autoridad masculina.

En lo que toca a la posrevolución, cuando el movimiento femenil se volvió más acalorado, las publicaciones de mujeres aparecieron con mayor fuerza. No obstante, para este periodo también son pocos los rastros que han perdurado y por ende los estudios sobre su trascendencia. También han sido pocos los trabajos que tratan de hacer un estudio biográfico sobre las principales mujeres representantes del periodismo. Entre los principales trabajos destaca la tesina presentada por Rosa Lili Salguero Báez<sup>15</sup> sobre la revista *Mujer. Periódico independiente para la elevación moral e intelectual de la mujer, 1926-1929* a cargo de María Ríos Cárdenas, una de las feministas con más producción escrita durante el periodo posrevolucionario. A partir de una descripción detallada de las características físicas de la revista, Salguero Báez delineó el pensamiento de María Ríos Cárdenas, enfatizando sobre todo en su postura político-feminista y en la ardua labor que hizo como periodista. Salguero Báez también rescata a las principales colaboradoras de la revista mediante una ficha biográfica de las mismas.

En su investigación, Rosa Lili Salguero dedicó un apartado a la tarea que Ríos Cárdenas desarrolló en *El Nacional*. Sin embargo, aunque delineó las características de las diferentes secciones, su análisis es general, dejando con ello

---

<sup>14</sup> CARBALLIDO HERNÁNDEZ, Elvira, *Las soldaderas. Mujeres periodistas...*, p. 7.

<sup>15</sup> SALGUERO BÁEZ, Rosa Lili, *La revista Mujer. Periódico independiente para la elevación moral e intelectual...*

una veta que hace necesario profundizar sobre la inmensa labor periodística que Ríos Cárdenas desempeñó en el periódico.

Otra investigación es el catálogo de Bertha Cecilia Rodríguez Breillard que abordó *El hogar*, la revista más longeva que se publicó desde la Revolución hasta el periodo posrevolucionario, a cargo de Emilia Enríquez de Rivera. Rodríguez Breillard catalogó la revista como una publicación feminista, aunque en un inicio haya tenido una postura un tanto tradicional del papel de las mujeres. Para Breillard, la revista llenó “un vacío en el periodismo mexicano, pues no existía una publicación dedicada a temas que interesaran a la mujer”.<sup>16</sup>

Por otro lado, también destacó que la publicación fue de las pioneras en el nuevo periodismo “más moderno en cuanto a su confección, estilo e información”.<sup>17</sup> Y en algunas etapas de su existencia permitió a mujeres feministas expresarse a través de sus páginas. Así lo sugieren las columnas “Tribuna de la mujer” (cuyo contenido lo realizaron distintas mujeres) y “La inquietud femenina del momento”, a cargo de “la periodista y escritora María Enriqueta de Parodi”.<sup>18</sup>

En su biografía sobre Cuca García, también Verónica Oikión dedicó un capítulo a “Tribuna de la mujer” publicada en *El hogar*. No obstante, enfoca su estudio a las columnas escritas únicamente por García en la revista. Sin embargo, abona a dar voz a las publicaciones feministas.<sup>19</sup>

Otra tesis sobre las mujeres y su desempeño dentro de la prensa mexicana fue el trabajo de Cecilia Colón Hernández, quien realiza un estudio entre biografía y un análisis sobre la presencia femenina en la prensa, enfocándose en el caso de Consuelo Colón<sup>20</sup> en *El Universal Gráfico*. Aunque el trabajo de Cecilia Colón se enfoca en la década del cuarenta, es representativo para mi investigación porque analiza con profundidad el papel de Consuelo Colón y su producción periodística

---

<sup>16</sup> RODRÍGUEZ BREILLARD, Cecilia, *Catálogo de la revista El hogar...*, p. 6.

<sup>17</sup> RODRÍGUEZ BREILLARD, Cecilia, *Catálogo de la revista El hogar...*, p. 6.

<sup>18</sup> RODRÍGUEZ BREILLARD, Cecilia, *Catálogo de la revista El hogar...*, p. 7.

<sup>19</sup> Véase: OIKIÓN SOLANO, Verónica, “capítulo 29. Cuca en *El Hogar*, la revista de las familias”, *Cuca García...*, pp. 448-454. Agradezco a la doctora Verónica Oikión por haberme facilitado una copia de su manuscrito.

<sup>20</sup> Cabe señalar que Consuelo Colón también publicó algunas secciones en “Página femenina, para la empleada la obrera y el ama de casa modesta” y el “Tribuna de la mujer” en ambas abanderó una postura más tradicional sobre el papel de las mujeres.

con el objetivo de conocer las “representaciones femeninas [...] la cultura de género hegemónica de los años cuarenta”.<sup>21</sup>

Por último, en *Voces a las mujeres. Antología del pensamiento feminista mexicano, 1872-1953*, Julia Tuñón compiló una serie de publicaciones “de la conciencia femenina cuanto feminista, y tanto de carácter teórico cuanto de la militancia política”.<sup>22</sup> La riqueza de la antología reside en el carácter político de las publicaciones. En el libro, Tuñón publicó una serie de escritos femeninos que, sobre todo, se publicaron en forma de folletos y artículos periodísticos. De este trabajo, más allá del análisis de la autora, lo relevante está en la selección de textos que hizo para “los años veinte y tempranos treinta”, sobre el Frente Único Pro Derechos de la Mujer y sobre la lucha por el sufragio. Muchas de cuyas autoras también publicaron en *El Nacional*. El caso más representativo, son las publicaciones que compiló de María Ríos Cárdenas.

La poca atención historiográfica que han recibido las periodistas y sus publicaciones, fortalece el argumento de Elvira Hernández Carballido para quien, la falta de estudios sobre las mujeres y su relación con la prensa “denota el fenómeno de la invisibilidad femenina” y al mismo tiempo deja ver la omisión de las mujeres dentro de los registros oficiales.<sup>23</sup> Por ello, este trabajo se sumará al campo aún poco explorado que intenta recuperar la voz de las mujeres que se desempeñaron como periodistas, columnistas o articulistas en *El Nacional*.

### **¿Quiénes fueron las actrices?**

La modernización de la prensa vino aparejada con el incremento de mujeres periodistas. La mirada femenina transformó el contenido de la información, pues planteó nuevas problemáticas y nuevas perspectivas desde renovadas posturas, constituyendo como sujeto a nuevas actrices. Además, la incursión de periodistas también permitió un nuevo tipo de público femenino. Pero, ¿quiénes fueron estas mujeres?, ¿qué tipo de pensamiento plasmaron en *El Nacional*?, ¿eran feministas?, ¿se les puede categorizar como periodistas o como escritoras?, ¿qué significaba ser

---

<sup>21</sup> COLÓN HERNÁNDEZ, Cecilia, *Las columnas periodísticas como fuentes para la historia...*, p. 10

<sup>22</sup> TUÑÓN, Julia, *Voces a las mujeres...*, p. 61.

<sup>23</sup> CARBALLIDO HERNÁNDEZ, Elvira, *Las soldaderas. Mujeres periodistas...*, p. 7.

feminista, periodista o escritora durante 1930? Estas categorías que se utilizarán durante el trabajo tienen que ser significadas históricamente bajo los procesos socioculturales en que se desarrollaron.

La investigación se sustentará en la categoría de género<sup>24</sup> para explicar el papel de las mujeres en las publicaciones femeninas en *El Nacional*. En este sentido esta categoría me permitirá plantear un análisis que posicionará a las mujeres dentro de un contexto político, social y económico. Partiendo del género, se podrá entender el papel de las mujeres como resultado de una construcción histórica; permitirá analizar sus escritos a partir de un tiempo, espacio e identidad femenina con experiencias particulares que generaron una producción periodística con objetivos políticos producto de la subjetivación de las escritoras.

El género, en tanto categoría de análisis, será útil para caracterizar a las mujeres que escribieron en el periódico. Formaron parte de un contexto y fueron resultado de una experiencia particular; también permitirá entender qué tipo de mujeres escribieron y que tanto de común o no tuvieron con sus lectoras. Es decir, posicionará a las escritoras en relación con el contexto histórico-social, pero también respecto a las mujeres mexicanas que no pueden entenderse como un sector homogéneo. En *El Nacional*, al pequeño círculo de mujeres que publicaron, las atravesaba una serie de factores como el género, la clase, el nivel educativo y su contexto político, que serán tomados en cuenta para plantear el análisis de su periodismo.

A lo largo del trabajo me referiré a las mujeres que publicaron en *El Nacional* como periodistas, escritoras o intelectuales. Estas categorías serán abordadas como resultado de un proceso histórico y cultural que confirió características particulares a las mujeres. En primer lugar no existía la profesionalización del oficio como se entiende desde el presente. Por lo tanto ¿qué significaba ser una mujer periodista en 1930? Es una caracterización compleja porque se tienen que tomar en cuenta diversos factores; comenzando por el periodismo que para esa fecha apenas comenzaba a industrializarse y surgía una

---

<sup>24</sup> Joan Scott entiende el “género” como resultado de una construcción imbricada por distintos factores de la organización social. El factor cultural ejerce una influencia determinante en lo masculino y lo femenino. Además las diferencias entre los sexos están constituidas en “estructuras sociales jerárquicas.” SCOTT, Joan, *Género e historia*, p. 45-46.

práctica moderna del mismo. Eran pocos los y las periodistas que ejercían el oficio desde nuestra concepción moderna, una de ellas fue Elvira Vargas.<sup>25</sup>

En el trabajo entiendo indistintamente como periodistas, intelectuales o escritoras a las mujeres que publicaron o tuvieron un puesto de responsabilidad en las secciones femeniles del periódico. Dentro de las secciones no hubo como tal la figura de periodista en el sentido de comunicar una noticia. Las secciones tuvieron el objetivo de formar una opinión en las lectoras o de ejercer una influencia pedagógica sobre éstas. Esto no quiere decir que no se hayan identificado a algunas mujeres como profesionistas en dicho ramo en particular. Algunas de ellas sí dedicaron su vida a ejercer periodismo e incluso tuvieron participación en distintos medios de publicación impresa. Otras tuvieron un desarrollo e influencia intelectual importantes, e incluso se reconocieron como tal –es el caso de Mathilde Rodríguez Cabo o Amalia González Caballero de Castillo Ledón. No obstante para fines prácticos de la investigación, me permitiré utilizar indistintamente dichas categorías, no sin especificar, cuando sea posible, las referencias biográficas de las mujeres precisando su propio desarrollo profesional.

En tanto, dentro de la presente investigación se entienden como periodistas, escritoras o intelectuales a las mujeres que tuvieron presencia dentro del periódico. Ya fuera como colaboradoras, como columnistas, como responsables de alguna sección y que escribieran de manera regular o no en *El Nacional*. En todos estos casos también se considera que ejercieron una labor intelectual en el sentido que pretendían influir en la subjetivación política de las lectoras, construyendo en ellas una opinión respecto al papel de las mujeres.

Por otro lado, a lo largo del trabajo se caracteriza a las escritoras de *El Nacional* como feministas. Parece importante matizarlo pues de acuerdo con Mary Nash, “cuando lo empleamos en un análisis histórico. El término feminismo es vago y puede englobar ideas muy distintas”.<sup>26</sup> Para Mary Nash, es común hacer un reduccionismo del “feminismo” en el que se reconoce

que la mujer, en cuanto sexo, tiene una problemática específica no reducible a la de la clase social a la que pertenece. Las reivindicaciones de la mujer

---

<sup>25</sup> Otros factores que influyeron en la transformación de un periodismo moderno fueron: la velocidad con que se reproducían las noticias y la velocidad de la impresión y distribución de los periódicos.

<sup>26</sup> NASH, Mary, “Invisibilidad y presencia de la mujer...”, p. 114.



como grupo que aboga por el fin de su subordinación social. La aceptación del hecho de que la mujer debe luchar por sí misma para lograr la solución de sus problemas. Un movimiento organizado para lograr los derechos y reivindicaciones de la mujer.<sup>27</sup>

Ante este planteamiento Nash sostiene que “es absolutamente necesario introducir un análisis de clase en el tratamiento histórico del feminismo”.<sup>28</sup> Es decir, debe caracterizarse el tipo de feminismo que se plantea en cada uno de los argumentos de las mujeres introduciéndose las variables de “feminismo burgués” o “feminismo obrero”, según sea el caso específico. Además, retomando los planteamientos de Gerda Lerner, Nash precisa que muchas veces hablar de “feminismo” conlleva una falta de precisiones históricas por lo que propone analizarlo desde dos posturas; como:

Un movimiento en pro de los derechos de la mujer y el movimiento de emancipación de la mujer. El primero se interesará por el logro de todos los derechos y oportunidades de que gozan los hombres en las instituciones existentes en la sociedad. Se trataría, pues, de una equiparación de las mujeres con el hombre, pero dentro del *status* que constituye, por lo tanto, un movimiento reformista. En cambio, el movimiento por la emancipación de la mujer tendría connotaciones distintas: la libertad de la mujer de las restricciones impuestas en los niveles biológico y social, la autodeterminación de la mujer que le permita decidir por sí misma en todos los aspectos de la vida, la autonomía que significa la creación de su propio *status*, lo cual no se debe ni al nacimiento ni al hecho de casarse, la independencia económica y la posibilidad de elegir su propio modo de vida. El movimiento de emancipación de la mujer representa una fase más avanzada de la conciencia de la mujer que el movimiento en pro de los derechos de la mujer.<sup>29</sup>

En *El Nacional*, al denunciar la subordinación femenina como una construcción histórica, las mujeres construyeron una identidad feminista. No obstante no se puede hablar de una identidad homogénea dentro de todo el periodo de estudio. De acuerdo con lo planteado por Mary Nash, los escritos de las mujeres se pueden clasificar como “un movimiento en pro de los derechos de la mujer”, pues

---

<sup>27</sup> NASH, Mary, “Invisibilidad y presencia de la mujer...”, p. 114.

<sup>28</sup> NASH, Mary, “Invisibilidad y presencia de la mujer...”, p. 114.

<sup>29</sup> NASH, Mary, “invisibilidad y presencia de la mujer...”, p. 116.

su objetivo se ceñía al reconocimiento de los derechos en igualdad con los hombres. No obstante en el segundo periodo de estudio, sí hicieron un análisis de clase dentro de su autorepresentación como feministas, sobre todo por la influencia de las comunistas, quienes entre 1929 y 1934 hicieron una denuncia constante del feminismo burgués que se abanderaba en el periódico.

Por lo tanto, en la investigación se les nombra feministas de manera indeterminada, esto en relación a la propia representación que de sí mismas hicieron las mujeres. Sin embargo se es consciente de la imprecisión que puede resultar el término. Bajo estos postulados, el feminismo al que se aludirá durante las siguientes páginas responde a una subjetivación de las propias mujeres en dónde, aunque se intentó hacer una construcción del concepto, su análisis no fue más allá de denunciar la subordinación histórica de las mujeres, muchas veces señalando la variable de clase, pero sin lograr desarrollar un término más acabado ni lograr tampoco precisar qué entendían por la emancipación por la que pugnaban.

Finalmente, la estructura de la investigación estará determinada por las distintas secciones y coyunturas políticas. Antes de la estructura capitular, se introducirá al tema con un apartado sobre *El Nacional*; el contexto en el que surgió, sus objetivos y características generales. En el primer capítulo se estudiarán “Mujeres, su sección”, “La página del hogar” y “El hogar”. En el segundo “La mujer y el niño” y “Página femenina, para la obrera, la empleada y el ama de casa modesta” y por último “Tribuna de la mujer”. Si bien no hay un equilibrio temporal ni del número de publicaciones, se estructuró de esta manera en respuesta a las coyunturas que transformaron el contenido y objetivo de las secciones.

## A manera de contexto

### *El Nacional*, periódico al servicio del pueblo

*El Nacional*, el periódico gubernamental más longevo que ha tenido el país, se publicó por primera vez el 27 de mayo de 1929.<sup>30</sup> Como parte de las políticas de unificación impulsadas por Plutarco Elías Calles, “el nuevo diario pretendía ser el medio de expresión de las principales corrientes que se reclamaban de ‘la Revolución’”.<sup>31</sup> Entre sus páginas defendió “la colaboración de clases, pero no se olvidó de las reformas exigidas en el programa del Partido”.<sup>32</sup> Así, desde su primera portada publicitó la candidatura de Pascual Ortiz Rubio a la Presidencia de la República<sup>33</sup> y “en los editoriales del periódico se hizo [...] hincapié en, por un lado, denunciar el carácter disolvente de la oposición y, por el otro, presentar al PNR como el unificador de la nación”.<sup>34</sup>

En su carácter de “prensa partidista”,<sup>35</sup> *El Nacional* se definió como una herramienta pedagógica al servicio del Estado, pero para beneficio del pueblo. En el periódico, se hizo una labor propagandística que legitimó su contenido y admitió públicamente sus objetivos políticos:

Hasta ahora, la prensa mexicana, mejor dicho, *el diarismo nacional*, ha vivido en una precariedad de opinión realmente aflictiva. Esos periódicos

---

<sup>30</sup> Del 27 mayo de 1929 al 30 de septiembre de 1998 se publicó *El Nacional*, órgano periodístico del partido oficial (a lo largo de su historia fue el órgano del PNR, PRM y PRI). Última portada de *El Nacional* “85 aniversario de la fundación de *El Nacional*” [consultado el 20 de mayo de 2016] [http://www.inehrm.gob.mx/en/inehrm/85\\_Anivrsario\\_de\\_la\\_fundacion\\_de\\_el\\_Nacional#Fuentes](http://www.inehrm.gob.mx/en/inehrm/85_Anivrsario_de_la_fundacion_de_el_Nacional#Fuentes).

La responsabilidad de echar a andar el proyecto periodístico quedó en manos del profesor Basilio Vadillo, uno de los principales ideólogos del PNR, político experimentado, maestro rural, diputado federal y diplomático, fue uno de los ideólogos con mayor influencia. Fue miembro del Comité Organizador del PNR, estuvo encargado de redactar sus documentos oficiales. GARRIDO, Luis Javier, *El Partido de la Revolución Institucionalizada...*, p. 114.

<sup>31</sup> GARRIDO, Luis Javier, *El Partido de la Revolución Institucionalizada...*, p. 107.

<sup>32</sup> GARRIDO, Luis Javier, *El Partido de la Revolución Institucionalizada...*, p. 107.

<sup>33</sup> “Inició ayer su campaña Ortiz Rubio”, *El Nacional Revolucionario. Diario político y de información*, 27 de mayo de 1929, p. 1. [consultado el 16 de mayo de 2016] <http://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/668/1/images/Documento%20%20Portada%20de%20El%20nacional,%2027-05-1929.jpg>

<sup>34</sup> GARRIDO, Luis Javier, *El Partido de la Revolución Institucionalizada...*, p. 107.

<sup>35</sup> COVO, Jacqueline, “Periódico al servicio del cardenismo...”, p. 133.

modernos, han nacido como resultantes del progreso científico, del trafago bullicioso y tumultuoso de las ideas y de las doctrinas, pero no son hijos de la discusión y del libre examen. [...] Es indiscutible el bien que se puede hacer al país con una prensa noble, escrutadora de la causa de nuestros males y *suficientemente bien dirigida para encauzar la opinión pública hacia derroteros más en consonancia con nuestra conveniencia y con nuestras necesidades*. La prensa ejerce una influencia que no admite una comparación con el libro. Cuando un libro sale a la publicidad, se han leído mientras tanto, mil periódicos. El libro es acogido y gustado sólo por los que están interesados en el asunto allí tratado; mientras que el periódico, va a todas las manos y llega a todos los entendimientos e influye en todas las voluntades.<sup>36</sup>

*El Nacional* se concibió como un órgano periodístico que guiaría ideológicamente las conciencias mexicanas. En sus páginas se aceptó la intención de difundir un ideal revolucionario y de fortalecer al poder partidista. Se identificó como una prensa de carácter social en contra de “la prensa burguesa y especuladora [que] llena sus columnas de morbo de la noticia sensacional que relata crímenes espeluznantes y delitos macabros”.<sup>37</sup>

Para 1935, el presidente Lázaro Cárdenas reestructuró los contenidos de *El Nacional*<sup>38</sup> como parte de su estrategia para afianzar el poder y “construirse una base social”.<sup>39</sup> El periódico siguió siendo el “órgano del estado”,<sup>40</sup> pero se reencaminaron sus principales estrategias. En diciembre de 1934 presentó como nuevo director a Froylán C. Manjarrez, un joven periodista de cuarenta años identificado “plenamente con la casusa revolucionaria”.<sup>41</sup>

---

<sup>36</sup> QUIROZ MARTÍNEZ, Roberto, “Sección editorial”, *El Nacional*, 1 de diciembre de 1929, p. 3. Cursivas mías para resaltar la descalificación que hicieron a la prensa comercial y para contrastar con la “noble” labor que se reconocían al aceptar su objetivo de encauzar la opinión pública.

<sup>37</sup> Julia Marta, “Sección editorial”, *El Nacional*, 26 de noviembre de 1929, p. 3. No obstante las declaraciones de Julia Marta, constante colaboradora del periódico, dentro de la primera etapa de *El Nacional*, 1929-1934, siguen apareciendo noticias de la nota roja que desaparecen de las páginas del periódico con la transformación impulsada por Cárdenas. Sobre todo, cabe señalar la gran cantidad de asesinatos de mujeres o de mujeres asesinas. Contrario a sus postulados ético-morales, la intensa cantidad de mujeres asesinas distorsiona la realidad, ya que son pocos los casos de hombres asesinos que se publican. Da lugar, por tanto al morbo y criminalización exagerada que provocaba la ruptura de los roles de género.

<sup>38</sup> Este argumento debe ser matizado explicando que, desde que surgió en 1929 a 1935, el periódico vivió pequeñas reestructuraciones en su contenido. Por ejemplo, las secciones a cargo de María Ríos Cárdenas fueron cambiando tanto de título como de tamaño y contenido a lo largo de estos años. Es decir, el contenido del periódico nunca fue totalmente estático, esto no niega que en ciertos momentos hubo cambios coyunturales que impactaron con más profundidad.

<sup>39</sup> COVO, Jacqueline, “La prensa en la historiografía...”, p. 697.

<sup>40</sup> COVO, Jacqueline, “Periódico al servicio del cardenismo...”, p. 150.

<sup>41</sup> COVO, Jacqueline, “Periódico al servicio del cardenismo...”, p. 138.

El contenido de *El Nacional* pretendió acercarse con mayor ímpetu a los sectores populares. En un intento de dialogar e influir en su subjetivación política, en diciembre de 1934 se inauguró “Actividad social” con el objetivo de “proporcionar información sobre los problemas obreros, agrarios y educacionales” que enfocaban una “orientación didáctica y popular”.<sup>42</sup>

En el periódico se enfatizaron las características que lo diferenciaban de la prensa comercial. De esta manera, resaltaron su calidad moral y legitimaron su contenido. Un ejemplo destacable fue la nota roja que se consideró “como peligrosa apología del crimen y ‘escuela de perversión’”. Así, los corresponsales del periódico, siguiendo su línea editorial, se comprometieron a rechazar

los métodos de la ‘prensa industrial’ que explota el morbo de la criminalidad y descartar los datos que forman ‘las secciones anacrónicas de sociales y personales, de modas y todas aquellas otras que sólo tendían a halagar la vanidad de la gente’. [...] el periódico de servicio social, al contrario, debe ser constructivo, mostrando ‘los sucesos que ponen de manifiesto la lucha de nuestras clases proletarias por su mejoramiento económico’.<sup>43</sup>

Como parte de su estrategia política, el periódico trató de estrechar vínculos con los sectores que fortalecerían y legitimarían al gobierno cardenista. Para lograr sus objetivos, su estructura orgánica se planteó dar mayor protagonismo a “la figura presidencial”; mostrando un lado más humano del presidente para atraer masivamente a la población. También, a su proyecto pretendía activar la mentalidad popular adhiriéndolas a los proyectos oficiales “para transformar la pasividad de la lectura en voluntad de acción”.<sup>44</sup>

Con lo que fue llamado “diarismo didáctico” se emprendió una enorme tarea para que *El Nacional* pudiera cumplir una función como ideólogo de masas. Las nuevas secciones que surgieron serían una “poderosa escuela de acción” tanto para trabajadores como para maestros, estudiantes y mujeres. “Ser lector de *El Nacional* significaría estar en la vanguardia de la Revolución”.<sup>45</sup> La política inclusiva que tuvo éste, hizo que en sus páginas surgieran diversas columnas en las cuales, la

---

<sup>42</sup> COVO, Jacqueline, “Periódico al servicio del cardenismo...”, p. 139.

<sup>43</sup> COVO, Jacqueline, “Periódico al servicio del cardenismo...”, p. 139.

<sup>44</sup> COVO, Jacqueline, “Periódico al servicio del cardenismo...”, p. 134.

<sup>45</sup> COVO, Jacqueline, “Periódico al servicio del cardenismo...”, p. 140.

Ciudad de México perdió protagonismo y se mostró preocupación por los diferentes estados del país, haciendo honor a su nombre.<sup>46</sup>

Si bien queda fuera de los objetivos de la investigación hacer un estudio sobre la difusión real que logró *El Nacional*, dentro del periódico se distinguen estrategias para ampliar su radio de influencia. Sobre todo, se valió de la figura del maestro rural como agente pedagógico. *El Nacional* fungió como “una cátedra activa que [...] colocará en la extrema avanzada de la renovación social de México”, los elevará en vez de comprometerlos, ayudará al maestro rural, al revolucionario, al catedrático y al PNR en la difusión de la cultura”.<sup>47</sup>

El “periodismo didáctico” que se impulsó en el periódico permitió la formación de “un nuevo público lector”.<sup>48</sup> De acuerdo con los planteamientos de Jacqueline Covo, la estrategia cardenista logró conciliar “el dogmatismo del órgano de partido con una notable imaginación creativa; más allá de objetivos estrictamente políticos se esforzó por poner en movimiento amplias capas sociales”.<sup>49</sup> Con un lenguaje paternalista, didáctico y accesible a las masas heterogéneas de la población mexicana, antes marginadas, fueron posicionadas como sujetos activos del devenir nacional.

Los propósitos pedagógicos fueron puestos en práctica a través de secciones dirigidas a un público heterogéneo. Con un discurso que pretendía formar una conciencia de clase, “y el ascenso general de la República hacia un estadio más elevado, más humano, más justo”<sup>50</sup> se publicaron: “Educación socialista”, “Cultura popular”, “Doctrina y cultura”, “La razón de esta página”, “Página femenina para la empleada, la obrera y el ama de casa modesta”, “Acción social”, “La página agraria y de acción social”, “Página agropecuaria”, “Trabajo y previsión social” además de un segmento dominical que incluía secciones como “La mujer y el niño”, “La figura literaria” y páginas dedicadas a la música, al cine, al teatro y la danza con un marcado carácter nacionalista; una sección de “Consultas industriales”, un cuaderno de historietas y la sección de roto grabados que ofrecía “reportajes fotográficos de la

---

<sup>46</sup> A partir del 13 de mayo de 1935 nació la página “Vida de los Estados” con el objetivo de mostrar los avances sociales y la modernización de todo el país. COVO, Jacqueline, “Periódico al servicio del cardenismo...”, p. 147.

<sup>47</sup> COVO, Jacqueline, “Periódico al servicio del cardenismo...”, p. 141.

<sup>48</sup> COVO, Jacqueline, “Periódico al servicio del cardenismo...”, pp. 134 y 154.

<sup>49</sup> COVO, Jacqueline, “Periódico al servicio del cardenismo...”, p. 134.

<sup>50</sup> COVO, Jacqueline, “El periódico al servicio del Cardenismo...”, p. 139.

vida nacional y política”, así como fotografías artísticas que exaltaban paisajes y al hombre mexicano dignificando su cuerpo e instrumentos de trabajo.<sup>51</sup>

Entre 1929 y 1940, la autocaracterización que se hizo en el periódico no ocultó su estrategia política de liderazgo moral. Al asumir una postura de superioridad respecto a la prensa comercial, se describían los parámetros que debía poseer la prensa, pues muchas veces ésta tenía un carácter poco crítico:

No han escaseado aquí periódicos doctrinarios que hagan propaganda ideológica en los diferentes sectores de lucha, pero hablando con sinceridad, éstos órganos de propagación han estado supeditados generalmente a determinados grupos, y por ende, a determinadas tendencias; estando sujetos naturalmente, a los intereses e ideales que se persiguen; así como los grandes rotativos de información diaria lo están al criterio comercial y político de sus empresas, y por tanto, su independencia es relativa. En nuestro concepto, la función de la Prensa en general debería ser de verdadera orientación social, sin que por esto quiera decir se haga caso omiso de las finalidades específicas que determinan los citados grupos o empresas editoriales.<sup>52</sup>

El poder económico, político y de difusión que tuvo *El Nacional*, al ser un órgano periodístico partidista, consolidó al periódico como parte de una amplia red de difusión ideológica de los intereses políticos y sociales del Estado. En este contexto, las mujeres lograron tener un espacio de escritura que aprovecharon con el objetivo de difundir sus demandas en torno al reconocimiento de sus derechos.

---

<sup>51</sup> COVO, Jacqueline, “El periódico al servicio del Cardenismo...”, pp. 142-144.

<sup>52</sup> Julia Marta, “Prensa de acción social” en “Tribuna de la mujer”, *El Nacional*, 13 de febrero de 1939, p. 4.

## Capítulo 1

### **La irrupción femenil en *El Nacional*, María Ríos Cárdenas en “Mujeres, su sección”, “El hogar” y “La página del hogar”**

En octubre de 1929 la periodista María Ríos Cárdenas inauguró el primer espacio de publicaciones femeniles en *El Nacional*, “Mujeres, su sección”. Ríos Cárdenas, feminista de corte liberal cercana al Partido Nacional Revolucionario (PNR), pretendía continuar con la tarea difusora que emprendió en su revista *Mujer. Periódico independiente para la elevación moral e intelectual de la mujer* y dar voz a las experiencias femeninas. El objetivo de las secciones que presidió fue acercarse a las mujeres y servir como una guía pedagógica y moral, así como intervenir en la dimensión pública al formar una opinión política sobre el reconocimiento de los derechos femeniles. Desde 1929 hasta 1934, las secciones abordaron temas referentes a la maternidad, las tareas dentro del hogar, el trabajo femenil, la belleza, la moda y la educación. Incluso el contenido de dichas secciones llegó a reivindicarse como feminista, conminó a la organización femenil y denunció la violencia hacia las mujeres.

A partir de las publicaciones, se construyó una subjetividad femenina que caracterizaba a una mujer moderna capaz de asumir responsabilidades políticas sin menoscabar la feminidad ni las obligaciones que ésta conllevaba. Mi interés principal es conocer el discurso que María Ríos Cárdenas construyó dentro del periódico, identificar para quiénes escribió y los ejes conductores de las publicaciones delimitados por la organización femenil y los intereses políticos de los gobiernos del Estado posrevolucionario.

Las secciones que aparecieron en estos cinco años fueron: “Mujeres, su sección” (octubre 1929-enero 1930); “La página del hogar” (febrero 1930-agosto 1930); “El hogar” (septiembre 1930- enero 1931); luego volvió “La página del hogar” (enero 1931-junio 1931); de nueva cuenta “Hogar” (junio 1931- agosto 1931) luego “Sección del hogar” (septiembre 1931- abril 1934) y “Del hogar” (1934) todas a cargo de María Ríos Cárdenas.



El vínculo de María Ríos Cárdenas con el PNR y su trayectoria dentro del movimiento femenino determinaron el rumbo de las publicaciones. Si bien éstas dieron voz a ciertas exigencias del movimiento, María Ríos Cárdenas no tuvo autonomía debido a la dependencia partidista de *El Nacional*. En las secciones, y en general en el periódico, se aceptaron ciertas demandas de las mujeres, pero asumieron una postura gradualista respecto al reconocimiento de sus derechos. Sobre todo haciendo énfasis en la necesidad de una preparación intelectual.

### **María Ríos Cárdenas**

María Ríos Cárdenas fue una escritora y periodista mexicana originaria de San Juan Sabinas Coahuila; perteneciente a una familia de clase media alta, tuvo la oportunidad de recibir formación universitaria.<sup>53</sup> En 1915, a la edad de 20 años, comenzó sus estudios como enfermera en la Escuela Nacional de Medicina de la Universidad Nacional; también pasó por las aulas del Conservatorio Nacional de Música y entre 1918 y 1920 terminó los cursos de especialización de Lengua y Literatura Castellanas en la Facultad de Altos Estudios que le fue reconocida con el título de Profesora Académica.<sup>54</sup>

Ríos Cárdenas desarrolló su actividad intelectual como periodista y escritora; actividades sugerentes para su conformación como feminista si se considera que “el periodismo y la literatura fueron los primeros medios de expresión utilizados por las mujeres para manifestar sus necesidades y demandas”.<sup>55</sup> De 1926 a 1929 fundó y dirigió la revista *Mujer. Periódico independiente para la elevación moral e intelectual de la mujer*; en 1929 inició una nueva etapa en su carrera periodística al encabezar las secciones femeniles de *El Nacional*.

---

<sup>53</sup> Los orígenes de María Ríos Cárdenas no son del todo claros. A diferencia de Rosa Lili Salguero, Carmen Ramos afirma que pertenecía a una familia de clase media baja. Véase RAMOS ESCANDÓN, Carmen, “María Ríos Cárdenas: ciudadanía y derechos políticos...” 1998, p. 14. De su vida personal también se sabe que de 1918 a 1926 estuvo casada con Rafael Montes de Oca. SALGUERO BÁEZ, Rosa Lili, *La revista Mujer. Periódico independiente para la elevación moral e intelectual de la mujer...*, pp. 43-45.

<sup>54</sup> Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, expediente 32066.

<sup>55</sup> *Las mujeres en la Revolución Mexicana*, 1992, p. 15. Citado en SALGUERO BÁEZ, Rosa Lili, *La revista Mujer. Periódico independiente para elevación moral e intelectual de la mujer...*, p. 47.

Como escritora publicó *La Mujer mexicana es ciudadana. Historia con fisonomía de una novela de costumbres*. Para Carmen Ramos, “su contribución [consistió en] expresar, proponer y difundir los argumentos en los que se basaba la demanda a favor del voto femenino”.<sup>56</sup> Dentro de su producción como escritora, Ríos Cárdenas se autodefinió como feminista y luchó por el reconocimiento de los derechos de las mujeres pugnando por su preparación intelectual. Para Ríos Cárdenas, el feminismo era:

El movimiento a favor de la mujer y, consecuente con esta opinión autorizada, los hombres que laboran en pro de nuestro bienestar y progreso son feministas y las mujeres que amplían sus conocimientos y mejoran su condición de amas de casa, las obreras, empleadas y profesionistas, al dar una visión más exacta de sus capacidades, tienen forzosamente que ser feministas.<sup>57</sup>

Ríos Cárdenas luchó por la “elevación” moral e intelectual de las mujeres, pero sin contravenir las tareas “naturales” determinadas por el sexo; “no significaba un divorcio [...] entre la mujer y el hogar, sino sencillamente consideró que este movimiento daba un nuevo giro en el cual hombres y mujeres estarían compactados para laborar juntos en cualquier proyecto en beneficio de la nación, e iniciar así, una nueva relación de camaradas y no de enemigos entre ambos géneros”.<sup>58</sup>

Además de su producción intelectual, el pensamiento de Ríos Cárdenas se tradujo en acción política. En el Primer Congreso Nacional de Mujeres Obreras y Campesinas “realizado a instancias del PNR entre el 1 y el 5 de octubre de 1931”, la periodista proyectó la creación de una Confederación Nacional Femenina<sup>59</sup> en pro del “progreso moral, intelectual y económico” de la mujer.<sup>60</sup>

Durante el Congreso, en una ponencia titulada “La organización de la mujer en la lucha social”, María Ríos Cárdenas propuso la creación de la Confederación Femenina, afirmando que

---

<sup>56</sup> RAMOS ESCANDÓN, Carmen, “María Ríos Cárdenas: ciudadanía y derechos políticos...” 1998, p. 14.

<sup>57</sup> RÍOS CÁRDENAS, María, *La Mujer mexicana es ciudadana...* pp. 32-33.

<sup>58</sup> SALGUERO BÁEZ, Rosa Lili, *La revista Mujer. Periódico independiente para elevación moral e intelectual de la mujer...*, p. 47.

<sup>59</sup> OIKIÓN SOLANO, Verónica, *Cuca García (1889-1973)*...p. 314.

<sup>60</sup> SALGUERO BÁEZ, Rosa Lili, *La revista Mujer. Periódico independiente para elevación moral e intelectual de la mujer...*, p. 55.

La mujer, sin desligarse de las agrupaciones a las que pertenece actualmente, puede fundar una Confederación femenina con todas las agrupaciones afines. El ideal de este Centro directriz [...] será el progreso moral, intelectual y económico de la mujer, sin distinción de categorías, profesiones, credos políticos y religiosos. El sindicalismo, con haber conquistado muchos beneficios para el trabajador, no resuelve los problemas de la mujer. Necesitamos asociaciones puramente femeninas, que sean obra nuestra y para nosotros.<sup>61</sup>

No obstante las afirmaciones de Ríos Cárdenas, el grupo opositor encabezado por las comunistas Refugio García, Consuelo Uranga y Concha Michel, logró desarticular la propuesta afirmando que “rompía con la unidad de la clase obrera” y pondría “las bases de un organismo nacional de mujeres trabajadoras, controlado por el Gobierno”.<sup>62</sup>

A pesar de los conflictos, al cierre del Congreso las organizadoras lograron aprobar el proyecto “con las ideas originales de María Ríos Cárdenas”:

La mujer, sin dejar de prestar su apoyo moral y económico a las agrupaciones de hombres a las que pertenece en la actualidad, nombrará una Confederación Femenina Mexicana, para que ésta, a su vez, sea la encargada de formar grupos de mujeres en la capital y en todos los Estados de la República Mexicana. Estos conglomerados de mujeres serán los que discutan y resuelvan todos los problemas del resorte exclusivo de la mujer.<sup>63</sup>

En 1931, María Ríos Cárdenas presidió la Confederación Femenil Mexicana (CFM) “organización amplia de tendencias nacionalistas que proponía la inclusión de un programa social favorable a las mujeres como parte integrante de la plataforma política del PNR”.<sup>64</sup>

La CFM se distinguió por su labor pro-mujer y tuvo como premisas: acabar con la explotación femenina, educar a las mujeres en las actividades domésticas, crear comedores para trabajadoras y obreras; casas comunales, un centro de salud para empleadas y un departamento jurídico guiado por mujeres. El feminismo que pregonaba María Ríos Cárdenas se nutría de los postulados liberales y centraba sus principios en la idea de que la adquisición de derechos políticos no iba en detrimento

---

<sup>61</sup> “La organización de la mujer en la lucha social”, *El Nacional*, 4 de octubre de 1931, p. 2.

<sup>62</sup> OIKIÓN SOLANO, Verónica, *Cuca García (1889-1973)*...pp. 315-316 y 322.

<sup>63</sup> “Como resultado del Congreso va a crearse una Confederación Femenil”, *Excélsior*, 7 de octubre de 1931, p. 8.

<sup>64</sup> RAMOS ESCANDÓN, Carmen, “María Ríos Cárdenas: ciudadanía y derechos políticos...” 1998, p. 15.

con su responsabilidad dentro del hogar.<sup>65</sup> Además en 1933, dentro del Segundo Congreso Nacional de Obreras y Campesinas representó al grupo penerrista como parte del Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias (BNMR).

Para María Ríos Cárdenas, *El Nacional* representó una oportunidad y una posibilidad de que sus derechos fueran reconocidos. A partir de sus publicaciones pretendía “sensibilizar a la opinión pública a favor del sufragio para las mujeres. [Porque] Los miembros del PNR opinaban que había que capacitar a las mujeres educándolas para ocupar puestos públicos”<sup>66</sup> y ejercer derechos de ciudadanía. Las secciones a su cargo tuvieron el propósito de “llevar a los cerebros femeninos, por medio de la lectura, los conocimientos básicos que toda mujer debe reunir para orientarse y orientar a su familia en el seno del hogar y en los diversos campos de actividad que la vida ofrece”.<sup>67</sup> De acuerdo con Carmen Ramos, “Ríos Cárdenas se convierte en una mediadora entre los movimientos organizados de mujeres y el poder partidista. Ríos Cárdenas trató de conciliar las posiciones feministas con los intereses partidistas”.<sup>68</sup>

En *El Nacional*, María Ríos Cárdenas delineó las características de una feminidad idealizada a la luz de los preceptos revolucionarios. Para ella era un “periódico fundado y sostenido para velar los postulados de la Revolución”;<sup>69</sup> por ello resaltaba que

*tienen en su amplio programa, el punto relativo a la educación de la mujer, a su preparación para un mejor porvenir. En las columnas de EL NACIONAL REVOLUCIONARIO se hará obra de cultura, de elevación de la mujer: se irá preparando paulatina, pero sólidamente para que actúe en diferentes campos de producción, en donde es ya y puede ser un factor de inestimable valía. En la Sección Femenina de EL NACIONAL REVOLUCIONARIO se dará cabida a las artes, ciencias e industrias accesibles a la mujer, para que ella aproveche las enseñanzas que le brinda*

---

<sup>65</sup> SALGUERO BÁEZ, Rosa Lili, *La revista Mujer. Periódico independiente para elevación moral e intelectual de la mujer...*, pp. 54-57.

<sup>66</sup> LAU JAIVEN, Ana, “Ciudad de México, 1917...”, p. 30. Gabriela Cano explica que el PNR abanderó una postura gradualista respecto al voto de las mujeres, el Partido “no rechazaba, en principio, la justicia de reconocerles el voto, pero aseguraba que aún no estaban listas para obtener los derechos electorales”. CANO, Gabriela, “Sufragio femenino en el México...” pp. 43-44.

<sup>67</sup> RÍOS CÁRDENAS, María, “A mis lectores”, en “La página del hogar”, *El Nacional*, 27 de marzo de 1930, p. 2.

<sup>68</sup> RAMOS ESCANDÓN, Carmen, “María Ríos Cárdenas: ciudadanía y derechos políticos...” 1998, p. 15.

<sup>69</sup> “Al margen de unas declaraciones del C. Presidente de la República”, *El Nacional*, 20 de diciembre de 1929, p. 4.

*la Revolución por conducto de un órgano periodístico.* EL NACIONAL REVOLUCIONARIO hará obra de elevación moral, digo, porque tratará de presentar a la inteligencia de la mujer los caminos que más tarde o temprano la llevarán a ser un elemento necesario en los centros de trabajo, empezando por el hogar; porque le enseñará las fases de la vida, en donde, sin prejuicios, se puede vivir y vencer en buena lid.<sup>70</sup>

Desde el punto de vista masculino, compartido por Ríos Cárdenas, sólo al poseer las herramientas intelectuales, las mujeres accederían a la ciudadanía. Además de que sería una ciudadanía que resaltaría las labores femeninas de las mujeres sin significar una amenaza a la hegemonía masculina.

María Ríos Cárdenas tuvo una postura tradicional de la feminidad con postulados conservadores, aunque tocó temas relacionados a la emancipación femenina.

### **Descripción física de las secciones**

El 10 de octubre de 1929 apareció por primera vez “Mujeres, su sección” la primera sección femenil en *El Nacional*; se publicó diariamente ocupando el cuarto superior derecho de la página, un área relativamente pequeña. El contenido versaba sobre un tema monográfico acompañado de las siguientes secciones: “Indicaciones para bordar”; “Recetas de cocina”; “Nomigrama”; “Flores artificiales” y un “Directorio de la mujer en México”. Éstas, como los títulos lo sugieren, tuvieron el propósito de dialogar con las lectoras a partir de consejos sobre actividades cotidianas en la vida de las mujeres, aunque también sirvieron como un medio para su recreación.

De manera repentina, el primero de febrero la sección apareció con un nuevo título: “La página del hogar”. Al igual que en “Mujeres, su sección” el propósito pedagógico siguió estando presente, pero ahora con mayores libertades pues se incrementó el espacio a una página entera. De acuerdo con la propia Ríos Cárdenas,

---

<sup>70</sup> “Al margen de unas declaraciones del C. Presidente de la República”, *El Nacional*, 20 de diciembre de 1929, p. 4. Mayúsculas en el original. Las cursivas son mías para resaltar la postura gradualista que sostuvieron tanto el periódico como María Ríos Cárdenas y cómo Ríos Cárdenas vio en el periódico un medio de difusión para acercarse a las mujeres.

el cambio se debió a que “se aumentaron las planas al periódico, los asuntos de la mujer pasaron a ocupar ya no una sección, sino una plana entera”.<sup>71</sup>

La parte central de “La Página del hogar” estaba conformada por un cuento o historia moralizante en su mayoría protagonizados por mujeres; por “Salud e higiene”, dirigida al cuidado de la salud de los niños; un “Figurín” dedicado a la moda; “Nuestra cocina”; “Flores artificiales” y “Sección de costura”, éstas daban consejos prácticos a las mujeres. Asimismo secciones como “¿Quiere usted conocer su carácter?”; “Epistolario de la mujer casada” y “Consultorio práctico” entablaron un diálogo con las lectoras porque tuvieron la posibilidad de mantener correspondencia con ellas en caso de necesitar ayuda o consejos sobre sus problemas sentimentales, o sobre actividades prácticas del día a día.

De 1929 a 1934 las secciones vivieron más de una transformación de título y del espacio que les correspondió. El 26 de agosto de 1930 cambió de nombre a “El hogar”. El espacio destinado fue de media página, compartiendo la otra mitad con la sección titulada “Sociedad” que era sobre los eventos sociales de la Ciudad de México. En el “El hogar” el artículo principal fue “Mi comentario” escrito por María Ríos Cárdenas en donde opinaba sobre diversos temas considerados de interés femenino, convirtiéndose en una especie de página editorial. “El hogar” tuvo mayores continuidades que rupturas con las secciones que le precedieron; continuó publicándose “¿Quiere usted conocer su carácter?” a cargo de una mujer que firmaba como Cristina, de quién no se logró saber su identidad, pero a juzgar por el espacio que tuvo destinado fue una sección muy exitosa. También reaparecieron “Nuestra cocina” y el “Consultorio práctico”. El poco espacio que ocupó demuestra una pérdida de interés por parte del periódico de los temas femeniles o una baja cuantitativa en el número de lectoras, aunque esta última hipótesis es difícil de comprobar.

De enero a junio de 1931 volvió a reaparecer “La página del hogar” ocupando una página entera. No obstante este cambio no fue duradero, pues el 12 de junio del mismo año regresó el “El hogar”. El “hogar”, por unos cuantos días, hasta el 25 del mismo mes, siguió ocupando una página entera. Luego apareció compartiendo la misma página que “Metropolitanas”, sección que suplantó a

---

<sup>71</sup> RÍOS CÁRDENAS, María, “A mis lectoras”, en “La página del hogar”, *El Nacional Revolucionario*, 27 de mayo de 1930, p. 2.

“Sociales”. En septiembre del mismo año regresó a su antiguo título: “Sección del hogar”. En adelante no volvió a recuperar su tamaño y fue perdiendo la constancia en sus publicaciones. A finales de 1934 María Ríos Cárdenas publicó sus secciones por última vez, dejando paso a una nueva etapa de las publicaciones femeniles de *El Nacional*.

Dentro de las secciones mencionadas, “La página del hogar” fue la que tuvo más espacio. Las secciones que se publicaron fueron: “¿Quiere usted conocer su carácter?”; “Labores manuales”; “La línea de la moda”; “Nuestra cocina”; “Profesionistas mexicanas”; “Ciencias, artes e industrias”; “Correspondencia con nuestros lectores”; “Curiosidades”; “Arreglo y conservación de la casa”; “Consultorio práctico” y otras más que se publicaban de manera intermitente y sobre temas variados.

El cambio de nombre de las secciones también significó la disminución paulatina del espacio y de la periodicidad con que se publicaban. Cuando comenzó a imprimirse “Mujeres, su sección” apareció todos los días, de igual manera “La página del Hogar”, pero cuando se transformó a “Hogar” la periodicidad fue disminuyendo sin una lógica aparente, en una posible respuesta a la falta de interés de los encargados del periódico o a una disminución de las lectoras de las secciones. En realidad parece más viable la primera hipótesis, porque muchas de las secciones que continuaron apareciendo eran las que entablaban diálogo con las lectoras, como por ejemplo “¿Quiere usted conocer su carácter?”.

Los títulos de las secciones mostraron un panorama general de los contenidos y del público lector a quien se dirigían. Escribieron para las amas de casa y las madres; las secciones y los artículos idealizaron la vida de las mujeres de clase media, y posiblemente tuvieron la intención de llegar a los sectores populares, quienes tenían eventualmente que adoptar su estilo de vida, sus costumbres, sus hábitos, su moral. Gran parte del contenido se centró en dar consejos o instrucciones de crianza e higiene a las madres, pero también a mujeres jóvenes que esperaban contraer matrimonio, a quienes advertían las responsabilidades que adquirirían y el tipo de hombres que les convenían elegir como cónyuges, intentando alejarlas de los hombres violentos o de los “malos” esposos.

Las secciones incitaban a las mujeres a preservar una feminidad tradicional, pero de carácter laico. Poco a poco se fue introduciendo un discurso feminista que

cuestionaba la subordinación femenina y abría un terreno propicio para que sus derechos les fueran reconocidos.

### **Las mujeres en el hogar mexicano: entre la abnegación y la racionalidad maternal**

Para María Ríos Cárdenas, desde mi punto de vista y apoyándome en Mary Nash, la maternidad siguió siendo el “eje definitorio de la feminidad”.<sup>72</sup> En “Mujeres, su sección”, “La página del hogar”, “El hogar” y en las secciones que le precedieron hasta 1934, la “representación cultural de la mujer pasó de la tradicional figura de ‘Ángel del Hogar’ o ‘Perfecta Casada’, a la de ‘Mujer Nueva’ o ‘Mujer Moderna’”.<sup>73</sup> Aunque “esta construcción de un nuevo prototipo femenino representa un elemento significativo en la reelaboración de los modelos culturales de género”,<sup>74</sup> la maternidad siguió siendo el eje vertebrador en la vida de las mujeres.

María Ríos Cárdenas tuvo como sus principales interlocutoras a las madres, e incluso, las que aún no eran en algún momento lo serían. La maternidad fue “una fuente de identidad”<sup>75</sup> y “el papel de una mujer ideal era el de madre y que lo que le era más importante eran sus hijos”.<sup>76</sup> Para ellas se escribió sobre la crianza, higiene, nutrición, cocina, salud, trabajo, etcétera. El discurso del periódico delineó las características que una “buena” madre debería poseer. Se construyó un ideal de la maternidad basado en la laicidad, la higiene, el amor, la moral, el recato y la inteligencia. Las responsabilidades de la maternidad la convirtieron en “un espacio de acción no sólo privado, sino también público. Utilizaron el discurso de la maternidad a fin de justificar la participación de las mujeres en el ámbito público”.<sup>77</sup>

---

<sup>72</sup> NASH, Mary, “Maternidad, maternología y reforma eugénica...”, p. 245.

<sup>73</sup> NASH, Mary, “Maternidad, maternología y reforma eugénica...”, p. 243.

<sup>74</sup> NASH, Mary, “Maternidad, maternología y reforma eugénica...”, p. 243.

<sup>75</sup> PERROT, Michelle, *Mi historia...*, p. 88.

<sup>76</sup> SANDERS, Nichole, “Las mujeres, el trabajo y la maternidad...”, p. 317.

<sup>77</sup> LAU JAIVEN, Ana, “Mujeres feminismo y sufragio en los años ...”, p. 69.



La presencia femenina “contrarrestaría los vicios de la sociedad [se] esgrimían los valores de la feminidad esperando ser las portadoras de las virtudes que ello conllevaba”.<sup>78</sup>

MUJER MEXICANA: amamanta al niño en cuya carne y en cuyo espíritu se probará nuestra raza.

Tu sangre bien coloreada de soles es rica; la delicadeza de tus líneas tiene concentrada la energía y engaña con su fragilidad. Tú fuiste hecha para dar los vencedores más intrépidos que necesita tu pueblo en su tremenda hora de peligro: organizadores, obreros y campesinos.

Tú estás sentada sencillamente en el corredor de tu casa y esa quietud y ese silencio parecen languidez; pero en verdad hay más potencia en tus rodillas tranquilas que en un ejército que pasa, porque tal vez estás meciendo al héroe de tu pueblo.

Cuando te cuente, madre mexicana, de otras mujeres que sacuden la carga de la maternidad, que tus ojos ardan, porque para ti la maternidad todavía es el profundo orgullo.<sup>79</sup>

Como parte del proceso de reconstrucción nacional, el Estado tenía que controlar, “dictar, delinear y moldear el comportamiento apropiado”, era la única manera en que México “podría [...] crecer y progresar. Con ello el maternalismo estaba vinculado al nacionalismo”.<sup>80</sup> Los artículos del periódico subrayaron el papel de la madre como la constructora de la Nación.<sup>81</sup> En “Nuestros deberes. La mujer educadora social. I.” se señaló el papel de las madres más allá de sus hogares:

La influencia de la madre educadora no se detiene en los límites de su hogar. *Quizás sin advertir la importancia considerable de sus enseñanzas*, ha trabajado para la sociedad educando hijos para la lucha por la vida, haciéndolos capaces de aumentar el patrimonio de las tradiciones y de ser los depositarios de las virtudes domésticas.<sup>82</sup>

---

<sup>78</sup> LAU JAIVEN, Ana, “Mujeres feminismo y sufragio en los años ...”, p. 68.

<sup>79</sup> MISTRAL, Gabriela, “A la mujer mexicana”, en “La Página del hogar”, *El Nacional*, 11 de mayo de 1930, p. 2. Mayúsculas en el original. Presumiblemente el texto de Gabriela Mistral fue tomado de otra publicación para reproducirlo en *El Nacional*.

<sup>80</sup> SANDERS, Nichole, “Las mujeres, el trabajo y la maternidad...”, p. 315. Las mujeres eran consideradas un sector al que había que prestar atención porque eran un blanco fácil para la Iglesia. También se planteó el feminismo como un medio para combatir la influencia de la Iglesia “que constituía el mayor obstáculo para el progreso, según el pensamiento liberal.” Las mujeres tenían que influenciar como esposas, madres y maestras “a favor del estado laico y no en beneficio del clero”. CANO, Gabriela, “Más de un siglo de feminismo...”, pp. 348-349.

<sup>81</sup> BUCK, Sarah, A., “El control de la natalidad y el día de la madre...”, p. 12.

<sup>82</sup> “Nuestros deberes. La mujer educadora social. I.”, en “La página del Hogar”, *El Nacional*, 26 de marzo de 1930, p. 2. Las cursivas son mías para señalar cómo daban cuenta que antes el papel de las madres como educadoras no era advertido. Para en ese momento ya eran conscientes de su labor.

La maternidad era más que la reproducción biológica, era “un momento y un estado” que “más allá del nacimiento, [...] dura toda la vida”.<sup>83</sup> La experiencia doméstica y maternal de las mujeres ayudaban a construir en ellas una subjetividad política distinta a la masculina con “consecuencias ventajosas para toda la sociedad”.<sup>84</sup> Esta idea, esgrimida en un principio por Hermila Galindo, se sustentaba en el argumento de que las madres velarían por sus intereses, los de sus hijos y por la sociedad. El reconocimiento de los derechos políticos femeninos sustentados en la maternidad tuvo “un papel crucial en la formación de una identidad ciudadana propia de las mujeres que, en esta época, incursionaron en la vida de la esfera pública”.<sup>85</sup> Esta concepción se identificó con una postura maternalista en tanto “colocaba la maternidad como eje de la ciudadanía femenina”. De acuerdo con Gabriela Cano, esta concepción reforzó “la inamovilidad de las funciones sociales masculinas y femeninas, y puede llevar a disolver la noción de los derechos de las mujeres como individuos”.<sup>86</sup>

Debajo de la sociedad política hay la doméstica; debajo de la patria, la familia. La primera depende tan radicalmente de la segunda, que los progresos y la decadencia de la una están indisolublemente unidos a los progresos y decadencia de la otra... El río de la vida social brota de la vida doméstica; la familia es la fuente viva de la patria, fuente siempre abierta, jamás cegada, porque se llena perpetuamente por canales tan bien abiertos que por su propia profundidad están fuera del alcance de la mano de los hombres’.<sup>87</sup>

En *El Nacional* se concibió la maternidad como una práctica pedagógica racional desarrollada bajo parámetros cívicos y sostenida en principios higienistas, que por supuesto, atañía solamente a las mujeres.<sup>88</sup> Para Ríos Cárdenas, la maternidad implicaba reconocer los aportes y la responsabilidad de las madres en la construcción de la Nación.

---

<sup>83</sup> PERROT, Michelle, *Mi historia...*, p. 89.

<sup>84</sup> CANO, Gabriela, “Revolución, feminismo y ciudadanía...”, p. 306.

<sup>85</sup> CANO, Gabriela, “Revolución, feminismo y ciudadanía...”, p. 306.

<sup>86</sup> CANO, Gabriela, “Debates en torno al sufragio y la ciudadanía de las mujeres...”, p. 9.

<sup>87</sup> “Nuestros deberes. La mujer educadora social. I.”, en “La página del Hogar”, *El Nacional*, 26 de marzo de 1930, p. 2.

<sup>88</sup> Gisela Bock señala que para las diversas posturas feministas que existieron en el periodo, sin importar el origen social, “compartían el supuesto de que el trabajo doméstico y la atención de los hijos, ya dignificado, ya explotado, era siempre una tarea de *mujeres*, aún cuando no fuera la tarea de *todas* las mujeres.” BOCK, Gisela, “Pobreza femenina, derechos de las madres...”, p. 29.

¡Ah, qué patria tan hermosa tendríamos si todas las mujeres quisieran aceptar su responsabilidad y penetrarse del principio evidente de que tanto vale la sociedad! ¡Si comprendieran que tienen en sus manos la salvación, la regeneración, la redención! Bastaría para ello que dieran a la patria almas escogidas, y, convencidas de que nada es tan hermoso ni tan bueno como esto para la grandeza de una nación, prepararle hombres y mujeres de valer, generosos adalides que no teman ni la carga de una familia numerosa, ni los cuidados de una profesión que exige esfuerzos animosos.

Tiene deparado un puesto de reina, un hogar doméstico, para que ejerza influencia, no sólo en él, sino también en la sociedad. Tal es su ley, que ella debe conocer a fondo, que debe convertir en el pan cotidiano de que ha de vivir.<sup>89</sup>

Por otro lado, la responsabilidad de las mujeres no terminaba con la maternidad. El matrimonio era una etapa prácticamente natural en la vida de las mujeres e indispensable para formar una familia. La mujer, en tanto esposa, era la columna vertebral de la unión. “La vida del hogar descansa más en la mujer que en el hombre. En todo lo que está asociado al hogar, la mujer demuestra una comprensión intuitiva que no existe en la mentalidad del hombre”.<sup>90</sup> Estos argumentos naturalizaron las tareas domésticas: “Se ve en las niñas una sorprendente inclinación hacia el hogar y los asuntos domésticos, que no puede ser el resultado de su propia experiencia puesto que son demasiado jóvenes. Hay en las jovencitas un instinto natural por las muñecas a las cuales ellas cortan vestidos de papel; es como una especie de instinto maternal...”.<sup>91</sup>

La premisa principal de las mujeres para mantener la estabilidad en las uniones se basaba en “el amor al esposo”. No obstante, la idea moderna de construir las relaciones con base en el amor también implicaba autonomía femenina porque “Las mujeres que se casan hoy día por amor y no por dinero o por el pan de cada día, y en caso necesario, lucha hombro con hombro junto al marido”.<sup>92</sup>

La libertad de elegir pareja llevaba implícita la idea en ciernes de su disolución. La posibilidad del divorcio comenzó a crear un concepto diferente del matrimonio y de la posición de las mujeres ante el mismo. “El divorcio es la gran conquista de la mujer moderna. El es su redención. Sin él, se hubiese perpetuado la

---

<sup>89</sup> “Nuestros deberes. La mujer, educadora social. I”, en “La Página del Hogar”, *El Nacional*, 26 de marzo de 1930, p. 2.

<sup>90</sup> “Hogares inestables”, en “La página del hogar”, *El Nacional*, 13 de abril de 1930, p. 2.

<sup>91</sup> “Hogares inestables” en “La página del hogar”, *El Nacional*, 13 de abril de 1930, p. 2.

<sup>92</sup> “Epistolario de la mujer casada. La mujer moderna” en “La página del hogar”, *El Nacional*, 2 de mayo de 1930, p. 2.

esclavitud social de la mujer. El divorcio emancipa a la mujer de un mal marido, y a éste de una mala mujer”.<sup>93</sup>

No obstante que festejaban la posibilidad del divorcio, la responsabilidad de que sólo se llevara a cabo como última posibilidad recayó en las mujeres:

casi la totalidad de los matrimonios que culminan en divorcio no habrían llegado a ese extremo bochornosos si cada una de las partes –y en especial la mujer- hubiese tenido absoluta determinación de mantenerse en su puesto y hacer feliz a su cónyuge; quiero decir que si la esposa hubiera hecho del matrimonio una finalidad, con menos egoísmo; si su propósito hubiese sido el de fundar un hogar estable con miras amplias, pues la mujer casada tiene además una misión social, la de la familia que vendrá, cosa que muchas parecen olvidar en su afán de ser felices y disfrutar en demasía.<sup>94</sup>

La libertad que ganaban las mujeres era contradictoria; la posibilidad de divorciarse se entendió como un logro, pero el hecho de que un matrimonio dejara de funcionar seguía considerándose un fracaso y a las mujeres como las principales afectadas.

### **La maternidad como práctica higienista**

Nichole Sanders señala que en México la eugenesia<sup>95</sup> dio pie para que la clase media equiparara “la clase y la raza respecto a los pobres, quienes fueron vistos como

---

<sup>93</sup> “Los resultados de la cultura” en “La página del hogar”, *El Nacional*, 18 de mayo de 1930, p. 2.

<sup>94</sup> “Si el matrimonio fuera un empleo” en “La página del hogar”, *El Nacional*, 11 de junio de 1930, p. 4.

<sup>95</sup> La eugenesia fue una teoría científico-social que pretendía mediar los parámetros de higiene y salud a partir la intervención médica en las prácticas sociales que influyó, o pretendió hacerlo, dentro de las configuraciones sociales que implicaba la maternidad como una práctica constante en la educación de los hijos. Beatriz Urías Horcasitas menciona que la eugenesia “fue una corriente médico-higiénica desarrollada en los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX en Europa y en los Estados Unidos, cuyo objetivo fue el de ‘mantener o mejorar las potencialidades genéticas de la especie humana’. URÍAS HORCASITAS, Beatriz, *Historias secretas del racismo...* p. 104. Si bien la idea de formar “ciudadanos perfectos” comenzó a gestarse desde el Porfiriato, el auge de la eugenesia se dio hasta después de la Revolución “en el marco de una amplia reflexión acerca de las repercusiones de la modernización y la urbanización sobre la moralidad, la salud y la transformación de los valores familiares en una sociedad que atravesaba por una reestructuración profunda.” Para Calles la transformación iba más allá de los cambios económicos y políticos, también abarcaban la mentalidad y las costumbres. URÍAS HORCASITAS, Beatriz, *Historias secretas del racismo...* p. 107. De acuerdo con Marta Saade, la eugenesia diluyó los principios científicos sobre los que se construyó el discurso social. Los médicos eugenistas “participaron, desde su propio campo, en la construcción de un nuevo lenguaje para nombrar los problemas sociales y renovar desde allí la morfología de las políticas de

inferiores tanto financiera como racialmente”, y sólo afirmando un comportamiento adecuado dictado por “la clase media, podría México crecer y progresar”.<sup>96</sup> Con un discurso un tanto paternalista, en *El Nacional* se propusieron educar a las mujeres, sobre todo a las pobres, para que cambiaran sus hábitos y dejaran de vivir en la ignorancia.

Vamos a dar una serie de consejos, especialmente a las madres campesinas, a las madres pobres e ignorantes, cuyos hijos mueren en proporción considerable.<sup>97</sup>

Como parte del discurso eugenésico, se trató de instruir y educar a las madres en el modo “correcto” de criar a los hijos bajo principios higienistas, con influencia de la puericultura y la eugenesia. María Ríos Cárdenas dedicó espacio dentro de sus secciones a enseñar a las madres nuevos modelos de crianza basados en un modelo de higiene tanto corporal como de los hogares, la prevención de la salud y la correcta alimentación de los hijos.

Entre sus objetivos, la eugenesia se planteó configurar las políticas sanitarias “de control de las patologías médicas y sociales consideradas como amenazas para el progreso”;<sup>98</sup> también “retomó ciertas ideas científicas de la biología moderna para organizar una manera de concebir los problemas de población y de mejoramiento de la vida a través de medidas higiénicas, sanitarias y educativas, fueran éstas radicales o moderadas”. Las transformaciones que planteó serían a partir de la educación, la higiene y los cuidados materno-infantiles.<sup>99</sup>

Al menos en América Latina, España y Francia, la eugenesia estuvo influenciada por la puericultura que amalgamaba “la herencia biológica, los cuidados materno-infantiles y la higiene pública” conjuntando los problemas biológicos con los sociales.<sup>100</sup> Las propuestas eugenésicas abarcaron las prácticas maternas y las reconfiguraron a partir de la introducción de un discurso médico; transformando los modos de crianza y los espacios cotidianos dentro de los hogares.

---

intervención social. [...] Fue un proyecto de transformación sociobiológico.” SAADE GRANADOS, Marta, “¿Quiénes deben procrear?...” p. 3.

<sup>96</sup> SANDERS, Nichole, “Las mujeres, el trabajo y la maternidad...”, pp. 314-315.

<sup>97</sup> “Los niños” en “La Página del Hogar”, *El Nacional*, 22 de mayo de 1930, p. 2.

<sup>98</sup> SAADE GRANADOS, Marta, “¿Quiénes deben procrear?...” p. 5.

<sup>99</sup> SAADE GRANADOS, Marta, “¿Quiénes deben procrear?...” p. 6.

<sup>100</sup> SAADE GRANADOS, Marta, “¿Quiénes deben procrear?...” p. 7.

De acuerdo con Mary Nash, estas prácticas redefinieron el discurso de género y trasladaron su base legitimadora “de una argumentación fundamentalmente religiosa a una legitimación médica”.<sup>101</sup> Estas prácticas significaron una “laicización de los parámetros socioculturales dominantes por parte de ciertos sectores sociales emergentes, entre ellos, la clase médica”.<sup>102</sup>

En *El Nacional*, la maternología influyó las temáticas de las secciones femeniles. Los artículos se enfocaron en la maternidad, la infancia y, aunque en menor medida, en la educación sexual. De acuerdo con Alexandra Stern, “Esa transformación histórica implicó algo más que una simple reinscripción de una visión tradicional y patriarcal de la mujer como ama de casa; estaba en juego la rearticulación de todos los puntos de poder al interior del dominio doméstico. Sólo ese contacto íntimo podía construir nuevos ciudadanos y recomponer los ya existentes”.<sup>103</sup>

A partir de la introducción de la ciencia médica como base de los cuidados maternos surgió una nueva concepción de la maternidad y la niñez. “Bajo la amplia bandera de reconstruir ‘La Gran Familia Mexicana’, el Estado posrevolucionario encomendó a los eugenistas y a los higienistas infantiles la tarea de reorientar la conducta de las madres”. Esto reconfiguró el cuidado del cuerpo de las mujeres, de ser una responsabilidad femenina, quedó relegada su labor a consecuencia de la irrupción de la medicina como el conocimiento “verdadero” y científico. Las parteras fueron “desdeñadas como vestigios de un pasado insalubre y supersticioso, del proceso del parto [se les substituyó por] obstetras, ginecólogos y enfermeras con certificación médica”.<sup>104</sup>

La madre perfecta, además de ser una guía moral, tenía que brindar las mejores condiciones de higiene y salud a sus hijos.<sup>105</sup> La responsabilidad de las mujeres implicaba el desarrollo de una “maternidad consciente”; tenían que velar por la salud de los neonatos y las “prácticas de crianza fueron vigiladas cada vez

---

<sup>101</sup> NASH, Mary, “Maternidad, maternología y reforma...”, p. 244.

<sup>102</sup> NASH, Mary, “Maternidad, maternología y reforma...”, p. 244.

<sup>103</sup> STERN, Alexandra, “Madres conscientes y niños normales...”, pp. 295-296.

<sup>104</sup> STERN, Alexandra, “Madres conscientes y niños normales...”, p. 303. De acuerdo con Lisette Rivera, el proceso de medicalización del parto y el desdén hacia las parteras viene desde el siglo XIX. RIVERA REYNALDOS, Lisette G., *La educación de las mujeres en México...*, p. 126.

<sup>105</sup> NASH, Mary, “Maternidad, maternología y reforma...”, p. 246. Para Mary Nash los médicos eugenistas de tinte conservador no fueron los únicos en impulsar una educación higiénica, también lo hicieron los reformadores sociales que impulsaron una eugenesia social con tendencia progresista. NASH, Mary, “Maternidad, maternología y reforma...”, pp. 247-248.

más vinculadas con la necesidad de parte de la nación de ‘procurar una descendencia vigorosa y sana’”.<sup>106</sup>

En el periódico,<sup>107</sup> las secciones responsables de formar la conciencia higienista y la instrucción pedagógica y eugénica fueron: “Higiene y salud”; “Los niños”; “Mi comentario”; “Consejos prácticos”; “Medicina casera”, “Por el niño y para el niño”, entre otros artículos en los que de manera intermitente daban consejos prácticos sobre el cuidado del cuerpo, de la salud, la correcta alimentación e incluso cómo mantener el cuerpo femenino físicamente saludable con “Los baños de sol”.

Los artículos se escribieron en un lenguaje sencillo, pero moderno, que las mujeres podían entender. A partir de descripciones minuciosas abordaron la higiene como la panacea de la salud; explicaban el tratamiento de las enfermedades más comunes en los niños, les hablaron sobre alimentación e incluso incitaban a la actividad física de las mujeres como una forma de fortalecer el organismo. Los preceptos de la maternología reconocieron la importancia de formar a los futuros ciudadanos con “criterios morales e incluso, patrióticos”.<sup>108</sup>

Entre los temas que se trataron se encuentran: “La tuberculosis en la infancia”,<sup>109</sup> “La rabia”,<sup>110</sup> “La bronquitis”,<sup>111</sup> “Apendicitis en los niños”,<sup>112</sup> “Las infecciones tifoideas”,<sup>113</sup> “¿Cuánto pesa su niño?”,<sup>114</sup> “La transfusión de la sangre”,<sup>115</sup> “El cuidado de los niños”,<sup>116</sup> “Abscesos (Flemones)”,<sup>117</sup> “La importancia del sueño en los niños”,<sup>118</sup> “Pro-infancia”,<sup>119</sup> “Regla para la alimentación”,<sup>120</sup> “No se

---

<sup>106</sup> STERN, Alexandra, “Madres conscientes y niños normales...”, p. 303.

<sup>107</sup> María Rosa Gudiño refiere que la propaganda para difundir los preceptos higiénicos fue diversa. En el caso que me atañe el periódico fue un medio, pero también se difundió mediante conferencias, transmisiones radiofónicas, folletos y carteles. Véase: GUDIÑO CEJUDO, María Rosa, *Educación higiénica y cine de salud...*

<sup>108</sup> NASH, Mary, “Maternidad, maternología y reforma eugénica...”, p. 248.

<sup>109</sup> “Higiene y salud”, en “La página del Hogar”, *El Nacional*, 13 de febrero de 1930, p. 3.

<sup>110</sup> “Higiene y salud” en “La página del Hogar”, *El Nacional*, 28 de febrero de 1930, sin número de página.

<sup>111</sup> “Los niños” en “La página del Hogar”, *El Nacional*, 28 de febrero de 1930, sin número de página.

<sup>112</sup> “Apendicitis en los niños”, en “La página del hogar”, *El Nacional*, 28 de junio de 1930, p. 2.

<sup>113</sup> “Sección de Higiene” en “La página del hogar”, *El Nacional*, 25 de mayo de 1930, p. 2.

<sup>114</sup> “Los niños” en “La página del hogar”, *El Nacional*, 29 de mayo de 1930, p. 2.

<sup>115</sup> “Higiene y salud” en “La página del Hogar”, *El Nacional*, 13 de febrero de 1930, p. 3.

<sup>116</sup> “Higiene y salud” en “La página del Hogar”, *El Nacional*, 22 de abril de 1930, p. 2.

<sup>117</sup> “Higiene y salud” en “La página del hogar”, *El Nacional*, 7 junio de 1930, p. 2.

<sup>118</sup> “La importancia del sueño en los niños” en “La página del hogar”, *El Nacional*, 4 de julio de 1930, p. 2.

<sup>119</sup> “Pro-infancia”, en “La página del hogar”, *El Nacional*, 25 de julio de 1930, p. 3.

<sup>120</sup> “Los niños” en “La página del hogar”, *El Nacional*, 24 de mayo de 1930, p. 2.

debe dar la mano al saludar”,<sup>121</sup> “Cultura física de la mujer”,<sup>122</sup> “Consejos para madres”,<sup>123</sup> “El problema de las viviendas”,<sup>124</sup> “Importancia del ejercicio físico”,<sup>125</sup> “La ventilación”,<sup>126</sup> “Ejercicios físicos para las damas”,<sup>127</sup> “Reglas de higiene”,<sup>128</sup> “Necesidad del ejercicio”,<sup>129</sup> “Los niños. La leche hervida”,<sup>130</sup> “La habitación de los niños”,<sup>131</sup> “Higiene del trabajo mental”,<sup>132</sup> “¿Cuál leche es mejor: la pasteurizada o la certificada?”,<sup>133</sup> “El cáncer empieza en la cocina”,<sup>134</sup> “Higiene dental”,<sup>135</sup> “Ejercicios para robustecer la espalda”,<sup>136</sup> “Medicina casera”,<sup>137</sup> etcétera.

Los propios títulos son sugerentes; demuestran cómo el desarrollo de la maternología, “impulsada por médicos, higienistas y reformas sociales representó la profesionalización de la maternidad y la aplicación de criterios higiénicos y sanitarios a esta experiencia”.<sup>138</sup> Además, el discurso higienista rearticuló el control patriarcal dentro de los hogares al imponer nuevas formas de control sobre las prácticas femeninas, pero también sirvió para resaltar la importancia social de los cuidados maternos y lo que ello implicaba en la construcción de la Nación. Legitimando las demandas de ciertas corrientes femeninas que pedían derechos sustentados en argumentos maternalistas.

Las mujeres, en tanto educadoras, tenían que estar preparadas en todos los aspectos que implicaba la crianza de los hijos:

---

<sup>121</sup> “Higiene y salud” en “La página de la mujer”, *El Nacional*, 2 de febrero de 1930, p. 4.

<sup>122</sup> “Cultura física de la mujer” en “La página del Hogar”, *El Nacional*, 1 de febrero de 1930, p. 4.

<sup>123</sup> “Consejos para madres: en “La página del Hogar”, *El Nacional*, 31 de marzo de 1930, p. 2.

<sup>124</sup> “El problema de las viviendas” en “La página del Hogar”, *El Nacional*, 18 de abril de 1930, p. 2.

<sup>125</sup> “Importancia del ejercicio físico” en “La página del hogar”, *El Nacional*, 12 de mayo de 1930, p. 4.

<sup>126</sup> “Higiene y salud” en “La página del hogar”, *El Nacional*, 13 de mayo de 1930, p. 2.

<sup>127</sup> “Ejercicios físicos para las damas” en “La página del hogar”, *El Nacional*, 15 de mayo de 1930, p. 3.

<sup>128</sup> “Reglas de higiene” en “La página del hogar”, *El Nacional*, 17 de mayo de 1930, p. 2.

<sup>129</sup> “Necesidad del ejercicio” en “La página del hogar”, *El Nacional*, 29 de mayo de 1930, p. 2.

<sup>130</sup> “Los niños. La leche hervida” en “La página del hogar”, *El Nacional*, 31 de mayo de 1930, p. 2.

<sup>131</sup> “La habitación de los niños” en “La página del hogar”, *El Nacional*, 1 de junio de 1930, número de página aparece cortado.

<sup>132</sup> “Higiene del trabajo mental” en “La página del hogar”, *El Nacional*, 1 de junio de 1930, número de página aparece cortado.

<sup>133</sup> “¿Cuál leche es mejor: la pasteurizada o la certificada?”, en “La página del hogar”, *El Nacional*, 6 junio de 1930, p. 2.

<sup>134</sup> “El cáncer empieza en la cocina” en “La página del hogar”, *El Nacional*, 15 de junio de 1930, p. 2.

<sup>135</sup> “Higiene dental” en “La página del hogar”, *El Nacional*, 25 de junio de 1930, p. 2.

<sup>136</sup> “Ejercicios para robustecer la espalda” en “La página del hogar”, *El Nacional*, 2 de julio de 1930, p. 2.

<sup>137</sup> “Medicina casera” en “Hogar”, *El Nacional*, 11 de septiembre de 1930, p. 3.

<sup>138</sup> NASH, Mary, “Maternidad, maternología y reforma...”, p. 250.



el papel de la educadora en la época de la primera edad, no se limita a alejar el mal, cualquiera que sea su fuente, sino que, reconociendo el terreno de la lucha y delimitado el campo de su acción preservativa, se ofrece a su actividad una nueva empresa, la de investigar cualidades cuyo conjunto ha de ser objeto de una fructificación indispensable. [...] Cuando la madre conozca perfectamente la naturaleza de su hijo y los recursos de que dispone, organizará los elementos dispersos y los fijará, no en fórmulas que no sepa comprender el niño, sino en límites proporcionados a su índole y propensión. Formará los buenos hábitos que serán la realización de sus cualidades, y le proporcionarán un desarrollo normal y continuo. Tal será la práctica de la vida física y moral.<sup>139</sup>

Pero ¿qué era lo que las mujeres tenían que aprender?, ¿cuáles eran los buenos hábitos a los que se referían? y ¿qué tenían que enseñar a los hijos? En *El Nacional* los preceptos higienistas fueron el eje rector. El 22 de abril de 1930 una madre preguntaba sobre la realidad de la higiene en la infancia:

¿Existe realmente una higiene infantil moderna? ¿Quería usted orientarnos a las madres jóvenes respecto de esa higiene? Tales son las preguntas que nos ha dirigido, no ha mucho, una lectora, y a la primera de esas preguntas hay que responder que dicha higiene existe, aunque no siempre es practicada, debido a que muchas mamás la desconocen y otras...[sic] la desdeñan. [...] Veamos algunas de esas normas de higiene infantil moderna. Desde luego, una buena alimentación y bien distribuida, sobre todo, es para los niños garantía de fuerza corporal y de salud. Pero hay, además otros elementos indispensables para la formación física, adecuada y perfecta, del niño. La limpieza, uno de ellos. ‘La limpieza, ha escrito el abate Simón, equivale para el niño a una condición de vigor corporal y de moralidad. [...]’<sup>140</sup>

Si las madres lograban educar a sus hijos con buenos valores y una buena salud, el Estado obtendría ciudadanos fuertes, eliminaría las “patologías sociales” y las enfermedades desarrolladas por la falta de higiene.<sup>141</sup>

Este periódico, abre una sección diaria con el título “Pro- Infancia”. Cada periódico en cada país, está obligado a dedicar una de sus columnas a este asunto de gran importancia para la vida de las naciones: el niño. El Estado y la Sociedad unidos, tienen el ineludible deber de cooperar para proteger al infante y hacer de él, un hombre sano, que pueda llamarse el hombre libre, el

---

<sup>139</sup> “Consejos para madres” en “La página del Hogar”, *El Nacional*, 31 de marzo de 1930, p. 2.

<sup>140</sup> “Higiene y salud” en “La página del Hogar”, *El Nacional*, 22 de abril de 1930, p. 2.

<sup>141</sup> De acuerdo con Marta Saade, las patologías sociales eran “la prostitución, el alcoholismo y la criminalidad, o bien, la vagancia y la miseria, y en algunas ocasiones las enfermedades venéreas y mentales.” SAADE GRANADOS, Marta, “¿Quiénes deben procrear...”, p. 9.

ciudadano completo del mañana. La protección a la Infancia abarca una esfera muy grande de acción. En subsecuentes artículos me propongo ir delineando pacientemente el alma de la obra nueva en México, iniciada apenas por valerosas mujeres que se han enfrentado a rancios prejuicios y que ejercen su participación en el feminismo claro, puro y bien entendido; buscando a los suyos una redención esperada, *no abordando los derechos del contrario sexo, sino humildemente abnegadas por el verdadero camino salvador*. Hacer –ya lo dije– niños sanos, niños buenos, niños de cuerpo y de espíritu, inmaculados, para exaltarlos a la categoría de hombres ejemplares. [...] Estos artículos no serán largos. Breves, rápidos y sencillos para que lleguen a *todas las clases ciudadanas*. La obra redentora de la “Protección de la Infancia” debe conocerse, no solo en la capital, sino en cada rincón de los estados donde ya han respondido a la altura de esta labor y empiezan la contienda valerosamente.<sup>142</sup>

La salud de los mexicanos representaba un problema colectivo y “la misión de los nuevos agentes del progreso colectivo [en este caso las madres] se concentraba en establecer científicamente las vías de comunicación entre el campo de ‘lo biológico’ y el dominio de ‘lo social’, con el fin de implementar un programa nacional de profilaxis social”.<sup>143</sup> Los artículos de contenido médico fueron muy prácticos; describieron paso a paso los cuidados que las madres tenían que tener con los hijos durante la enfermedad.

¿Cómo tratar médicamente una crisis aguda de apendicitis? Se tiende al enfermo en el lecho, inmovilizado sobre el dorso y bien cubierto. Se le administran 0.40 centigramos de calomel al vapor (el mejor purgativo como justamente lo dijo Riviére, cuando existe la reacción febril). Se le mantiene durante varios días a dieta hídrica. Leche tibia cortada con agua de Vichy, caldo y té ligeros y calientes, [...] en este momento, se da el potaje de leche, los caldos, purés, cremas, panachelas ligeras y huevos pasados por agua. Mientras hay dolor se aplica sobre el vientre una bolsa de hielo.<sup>144</sup>

El valor de las mujeres estuvo determinado por la maternidad. Los hombres fueron los que delinearón los hábitos de higiene y las medidas de salud preventivas, pero fueron las mujeres los “soldados” de la gran empresa eugenésica.<sup>145</sup> Para Mary

---

<sup>142</sup> “Pro-infancia”, en “La página del hogar”, *El Nacional*, 25 de julio de 1930, p. 3. Las cursivas son mías para resaltar cómo se enfatizaba en la permanencia de un papel subordinado de la mujer y el tipo de lectoras a quién pretendían llegar.

<sup>143</sup> SAADE GRANADOS, Marta, “¿Quiénes deben procrear...”, p. 16.

<sup>144</sup> “Higiene y salud. Tratamiento de la apendicitis” en “La página del Hogar”, *El Nacional*, 22 de febrero de 1930, p. 2

<sup>145</sup> A pesar de que el proyecto higienista y eugenésico se construyó desde la masculinidad, Martha Saade menciona que fueron cinco mujeres las que participaron en los proyectos: “Esperanza Peña Monterrubio, Isabel Ivanoff, (filósofa), Guadalupe Cejudo (profesora), Margarita Delgado de Solís

Nash el discurso médico posicionó a las mujeres en un plano secundario como receptoras de un conocimiento creado por la medicina que menospreciaba los saberes tradicionales femeninos. “La maternología representó la pérdida de validez de la experiencia biológica maternal y su asignación a conocimientos científicos ajenos procedentes de profesionales de la medicina, en su vasta mayoría, varones”.<sup>146</sup> Con argumentos como: “Los consejos del médico son muy importantes para la salud y para el bienestar del niño y de la madre.[...] Consulte al médico tan luego como sospeche que ha comenzado el embarazo”.<sup>147</sup> O “Nada raro sería que las parientas o las amigas contasen a la embarazada multitud de cosas, en relación con el embarazo, la mayor parte de las cuales no serán ciertas; no son más que supersticiones y producto de la ignorancia, y no hay que hacer caso de estas consejas”.<sup>148</sup> Se transformaba el origen de los saberes femeninos.

En el *Libro para la madre mexicana* (1934) escrito por el doctor Manuel Martínez Báez por encargo de Aída S. De Rodríguez, esposa del presidente Abelardo L. Rodríguez, se instruyó a las mujeres sobre los cuidados maternos, la higiene y la alimentación de las mujeres embarazadas y de los recién nacidos.

Al igual que en las secciones de María Ríos Cárdenas dedicadas a la higiene, el *Libro para la madre mexicana* brindó instrucciones minuciosas para la crianza correcta en términos higiénicos. Desde el embarazo, “estado natural de la mujer, quien está destinada por la naturaleza a la reproducción de la especie y está hecha para llenar esa misión”,<sup>149</sup> se fue desarrollando el contenido cronológico de acuerdo a las edades de los niños. Abordó temas como “El nacimiento del niño”,<sup>150</sup> “La alimentación del niño en la primera infancia”, “plan para la alimentación al pecho” así como los espacios de los niños: “la habitación, la cama, la ropa del niño”.<sup>151</sup>

---

(médica), [y] la licenciada Gloria Mejía F.” SAADE GRANADOS, Marta, “¿Quiénes deben procrear...”, p. 17.

<sup>146</sup> NASH, Mary, “Maternidad, maternología y reforma eugénica...”, p. 250.

<sup>147</sup> MARTÍNEZ BÁEZ, Manuel, *Libro para la madre mexicana...*, p. 6.

<sup>148</sup> MARTÍNEZ BÁEZ, Manuel, *Libro para la madre mexicana...*, p. 7.

<sup>149</sup> MARTÍNEZ BÁEZ, Manuel, *Libro para la madre mexicana...*, p. 7.

<sup>150</sup> MARTÍNEZ BÁEZ, Manuel, *Libro para la madre mexicana...*, p. 143.

<sup>151</sup> El índice del libro se organizó en dos partes con cuatro capítulos la primera y dos la segunda, además de un apéndice con dos capítulos. La primera parte se tituló “Los cuidados que debe recibir el niño y los títulos de los capítulos fueron: Los títulos de los capítulos fueron: 1º. Antes de que nazca el niño. 2º. Los preparativos para recibir al niño. 3º. El nacimiento del niño. (el cuarto capítulo no tiene título). La segunda parte se tituló “La alimentación del niño en la primera infancia” y sus capítulos fueron: 1º. Lactancia y 2º. Algunas enfermedades contagiosas frecuentes en los niños. Continuando con el apéndice: 1º. Los trastornos digestivos de los niños y 2º. Algunas enfermedades contagiosas frecuentes en los niños. MARTÍNEZ BÁEZ, Manuel, *Libro para la madre mexicana...*, pp. 143-144.

Pero la maternidad no se circunscribía solamente a los cuidados higiénicos, las mujeres también fueron instruidas en los trámites administrativos que representaban la secularización del Estado.

Un detalle de gran importancia, que los padres nunca deben omitir, es el que se refiere a la inscripción del niño en el Registro Civil. Se da todavía frecuentemente el caso de que no se registra debidamente al niño tan luego como ha nacido, lo que hace que hay muchas personas que no estén legalmente inscritas como formando parte del pueblo mexicano. [...] Así, para tener derecho a todas las prerrogativas que la ley concede a los ciudadanos mexicanos, se necesitará comprobar haber nacido en el territorio nacional. [...] Una persona que no está inscrita en el Registro Civil puede decirse que no tiene nacionalidad legal ni derecho alguno de los que la nacionalidad confiere.<sup>152</sup>

El control del Estado implicaba todos los ámbitos de la vida privada y reafirmaba la separación de la Iglesia de la sociedad.

La higiene también implicó la actividad física del cuerpo. Mediante la actividad física se buscaba<sup>153</sup> “la salud y la higiene corporal a través del deporte”.<sup>154</sup> En una declaración que el PNR hizo a *El Nacional*, delinearon los órdenes sobre los que se tenía que actuar:

Por este medio, todos los niños y los jóvenes lograrán un buen desarrollo físico y recibirán todos los beneficios inherentes a esta clase de actividades, mejorando en los tres órdenes del TRIÁNGULO DE MEJORÍA RACIAL QUE SE BUSCA, es decir, en el INTELECTUAL, en el MORAL y en el FÍSICO... [sic].<sup>155</sup>

El impulso del deporte también reformaría al cuerpo femenino. El cuerpo político<sup>156</sup> de las mujeres se configuró como una experiencia biológica destinada a la procreación como una tarea social y colectiva femenina, que incidía directamente en beneficio de la Nación para lo que tenía que moldearse y fortalecerse. No obstante el fin reproductivo del cuerpo, el deporte también representó libertad para las

---

<sup>152</sup> MARTÍNEZ BÁEZ, Manuel, *Libro para la madre mexicana...*, pp. 63 y 65.

<sup>153</sup> MARTÍNEZ BÁEZ, Manuel, *Libro para la madre mexicana...*, p. 36.

<sup>154</sup> MARTÍNEZ BÁEZ, Manuel, *Libro para la madre mexicana...*, p. 39.

<sup>155</sup> “El cultivo del deporte es el mejor medio para hacer patria” en *El Nacional*, 7 de junio de 1931, p. 7. Las mayúsculas en el original. Citado en CRUZ PORCHINI, Dafne, “Formando el cuerpo de la Nación...”, p. 36.

<sup>156</sup> Carlos Martínez Valle explica el “cuerpo político” como el “receptor de los programas políticos.” MARTÍNEZ VALLE, Carlos, “El nuevo cuerpo político de la nación...”, p. 81.

mujeres.<sup>157</sup> Artículos como “Importancia del ejercicio físico”, “Ejercicios físicos para las damas”, “Ejercicios para robustecer la espalda”, “La cultura física de la mujer”, abordaron la importancia del deporte en el cuerpo de las mujeres.

El paso fue gigantesco. Del franco sedentarismo de la mujer al ejercicio atlético en toda su pujanza. Pero la verdadera educación física de la mujer yace en el más completo de los abandonos, todo por falta de orientación. Esta educación debe dirigirse hacia la maternidad. ‘Las madres fuertes, hacen las razas fuertes’, [...] Fortalecer a la mujer, darle la más potente fortaleza física es deber primordial. [...] No es permitible a quien está reservada en la vida la grandiosa misión de la maternidad, la más trascendental de todas, la más hermosa, la más santa, el educarse sin aquellos medios precisos para que su naturaleza responda en forma debida a las previas exigencias de la maternidad.<sup>158</sup>

Por otro lado, Dafne Cruz Porchini sostiene que la actividad física de las mujeres fue “importante dentro del mensaje político y visual” porque demostraba cómo las mujeres habían logrado trascender su papel dentro de sus hogares. En las imágenes de mujeres deportistas, la mujer sería representada como “una trabajadora-deportista de carácter casi heroico”.<sup>159</sup> En una xilografía de Leopoldo Méndez publicada en la revista *Nuestro México*, se ve a “un grupo de trabajadores y campesinos alrededor de una piscina, mientras que unas nereidas fuertes y musculosas entran y salen del agua.” Este tipo de representaciones aludían al progreso en el que la mujer trascendía la esfera doméstica “para cambiar dentro de los usos y costumbres de la higiene corporal, la manera de mostrar el cuerpo y poner especial cuidado en el funcionamiento de su organismo”.<sup>160</sup>

### **El ideal de belleza en *El Nacional***

---

<sup>157</sup> Gabriela Cano y Verena Radkau abordan el caso de Alura Flores, maestra de educación física que prácticamente dedicó su vida al deporte. Las autoras narran las experiencias de Flores como mujer en el deporte y dan cuenta de cómo se transformó su subjetividad femenina así como los retos que fue enfrentando en un mundo de hombres. Véase: CANO, Gabriela y RADKAU Verena, “Lo privado y lo público o la mutación de los espacios...”.

<sup>158</sup> “Cultura física de la mujer” en “La página del hogar”, en *El Nacional*, 1 de febrero de 1930, p. 4

<sup>159</sup> CRUZ PORCHINI, Dafne, “Formando el cuerpo de la Nación...”, p. 42.

<sup>160</sup> CRUZ PORCHINI, Dafne, “Formando el cuerpo de la Nación...”, p. 42.

La representación del ideal de belleza femenino fue importante en las secciones femeniles de *El Nacional*. Para Michelle Perrot “La mujer es ante todo una imagen. Un rostro, un cuerpo, vestido o desnudo. La mujer es apariencias”.<sup>161</sup> En *El Nacional* por medio de figurines de vestidos, faldas, blusas, sombreros y consejos de belleza, se representó a una mujer moderna. El estándar de moda reflejado en el periódico respondía a un estereotipo de mujer de clase media-alta con influencias de la moda extranjera y el cabello corto.

Referente a la moda, a partir de “Figurines” describieron modelos de ropa femenina. Se centraron en el alto de las faldas, los colores, las telas y la ocasión correcta para utilizar determinados conjuntos. Aunque el fin de los “Figurines” era que las mujeres confeccionaran su ropa, la moda aludía a un estereotipo de clase media.

La moda era identidad. La feminidad y la clase se representaban a partir de la vestimenta de las mujeres. En los figurines del periódico se creó un ideal prácticamente inalcanzable para la mayoría de las mujeres, no obstante respondía a un proceso de modernización. El tipo de blusas, vestidos y sombreros que aparecieron en el periódico rompieron con la vestimenta tradicional de las mujeres.

Simbólicamente, la moda aludía al progreso y a la libertad femenina. En febrero de 1930 se publicó “Elegía de la falda corta” en donde se reivindicó el largo de la falda:

La mujer liberada necesita andar de prisa a sus negocios, correr y saltar, subir y bajar sin trabajo a los autos y tranvías, entregarse a ejercicios físicos violentos, sentarse a su comodidad en lugares públicos, sin cuidado de recato.

La falda larga, que parecía suntuosa en las Amazonas de antaño, era incompatible con el tenis, con el auto, con el avión...<sup>162</sup>

El artículo se escribió en tono de crítica al discurso de “una reina; emperatriz todopoderosa que ejerce su dominio absoluto sobre la mitad del género humano al menos sobre aquella parte de esta mitad que vive en apariencias de civilización, ha dictado un decreto inexorable. Esta reina tiránica y despótica es la señora Magdalena Vionnet y su decreto dice que ha acabado en el mundo femenino el uso de la falda

---

<sup>161</sup> PERROT, Michelle, *Mi historia...*, p. 62.

<sup>162</sup> “Elegía de la falda corta” en “La página del hogar”, *El Nacional*, 2 de febrero de 1930, p. 2.

corta.” En el artículo la nueva moda femenina representa un símbolo de libertad y critica a sus detractores como tiránicos:

¿Por qué va a desaparecer la falda corta? Hay toda una lección de psicología femenina en este suceso y quiero dedicar su reproducción a mis lectores. Se nos había dicho que la falda corta representaba uno de los más admirables progresos de nuestra Edad. Significaba un triunfo de la higiene y era un símbolo, casi una declaración de fe, de la liberación del sexo femenino. Salud y libertad. En vano los doctrinarios de la antigua moral condenaban esta generosa exhibición de partes que el viejo pudor recataba: en vano la Iglesia quiso poner veto y coto a la aligeración de la indumentaria mujereña; en vano el Pontífice [*sic*] de Roma y los prelados de distintas naciones condenaron la moda en auge. El capricho femenino no es fortaleza que se rinde a los anatemas y amenazas.<sup>163</sup>

Aunque hubo una idealización de la moda clasemediera, el 26 de febrero de 1930 publicó un artículo titulado “Vestidos para empleadas”. En este artículo se reconoció que había diferencias de vestimenta dictadas por la clase social.

Aunque la moda femenina ha entrado por senderos hace poco tiempo completamente insospechados, como lo demuestra el hecho de haberse adoptado la falda larga, hasta el tobillo y la melena larga *también la mujer de trabajo debe hacer caso omiso de esas exageraciones en el vestir que, [...], sirven solamente para distraerla en sus labores cotidianas y para hacer posible un accidente dentro y fuera de las oficinas o de los talleres. [La oficinista] por seguir al pie de la letra los dictados de la moda, subordina sus altos deberes diarios, comete un error.*<sup>164</sup>

La moda estuvo determinada por las actividades femeniles y tenía que servir a un fin práctico.

### **El cabello en la moda femenina**

Las medidas eugenésicas del cuidado del cuerpo también influyeron en el aspecto físico de las mujeres y reconfiguraron la estética femenina. Comenzó a delinearse una figura esbelta posiblemente influenciada por las prácticas deportivas de las

---

<sup>163</sup> “Elegía de la falda corta” en “La página del hogar”, *El Nacional*, 2 de febrero de 1930, p. 2.

<sup>164</sup> “Vestidos para empleadas” en “La página del hogar” en *El Nacional*, 26 de febrero de 1930, p. 2. Las cursivas son mías para resaltar la diferenciación que hicieron en la moda de las trabajadoras que tenía que servir a fines prácticos.

clases altas. Todos estos factores fueron retomados por María Ríos Cárdenas con el propósito de representar a mujeres con mayores libertades que se apropiaron de su imagen.

La moda fungió como herramienta de emancipación, demostraba un cambio en la vida de las mujeres, mostraban mayor libertad a la hora de decidir modelos más cómodos de ropa. La autonomía que poco a poco ganaban las mujeres se reflejó en la imagen femenina, que sin embargo no era homogénea y también fue un reflejo de las desigualdades persistentes entre las mexicanas.

Sobre el cuerpo femenino, la cabellera acaparó la atención.<sup>165</sup> Ante una mirada masculina, “El pelo participa en la puesta en escena de la seducción, de la elegancia”,<sup>166</sup> construye la feminidad, pero también representa autonomía e independencia.

En *El Nacional*, María Ríos Cárdenas defendió la moda de “las pelonas”, los figurines de las secciones representaron a mujeres con cabello corto que enfrentaban a una oposición conservadora inclusive violenta. “Se consigna el cabello largo un signo de afeminación”,<sup>167</sup> cortarlo transgredió el orden masculino y atentó contra el poder de los hombres porque expresó libertad, representó una “liberación política [y una] liberación de las costumbres”.<sup>168</sup> El 24 de febrero de 1930 apareció un artículo titulado “La longitud de la melena sigue preocupándonos”<sup>169</sup> en el que se defiende la melena corta:

Los diarios no se cansan de decirnos que el cabello largo volverá a estar de moda, y que todas las chicas han decidido dejarse crecer nuevamente sus rizos de oro, de cobre o de ébano –y aunque no sean adoptar el hermoso peinado que acostumbraban a llevar nuestras abuelas. [*sic*] Ahora bien; yo no creo que sea precisamente por esta razón [...] Todos sabemos que al principio de estación toda la platita es poca para aviarse de nuevos trajes y sombreros... amén de nuevos zapatitos, medias, guantes, etc. etc. Y, naturalmente, se decide adoptar la nueva moda de los cabellos largos porque ahorra ese gasto continuo de peluquerías... hasta que se haya conseguido

---

<sup>165</sup> “El cabello es en principio una cuestión de pilosidad. El pelo está ligado a lo íntimo, y por partida doble: por su penetración interna y por su proximidad respecto del sexo. Sus raíces penetran en el cuerpo, en ‘el yo-piel’, para retomar la expresión de Didier Anzieu, la delgada película que define el límite entre el interior y el exterior. El pelo recubre el sexo. PERROT, Michelle, *Mi historia...*, p. 64.

<sup>166</sup> PERROT, Michelle, *Mi historia...*, pp. 74-75.

<sup>167</sup> PERROT, Michelle, *Mi historia...*, p. 67.

<sup>168</sup> PERROT, Michelle, *Mi historia...*, p. 76.

<sup>169</sup> “La longitud de la melena sigue preocupándonos”: “Sección cómica” en “La sección del hogar”, *El Nacional*, 24 de febrero de 1930, p. 4.



reponerse de tanto gasto y pueda una de nuevo empezar con las visitas semanales al peluquero.<sup>170</sup>

El mismo texto continúa describiendo las desventajas del cabello largo y la libertad que implicaba cortarlo. Para hacer visibles las implicaciones de la libertad de “las pelonas”, relató una propuesta matrimonial que la mujer quería negar, pero el peso de su cabello se lo impedía:

El peso de su peinado le impedía mover la cabeza de un lado para otro para decir ‘no’, cuando su novio le hablaba de matrimonio. De esta manera las pobrecitas no tenían elección ninguna, siendo siempre las elegidas... mientras que la voluntariosa e independiente chica de esta época muy pocas veces se decide a dar el ‘sí’, prefiriendo por lo general un rotundo ‘no’.<sup>171</sup>

Aunque pareciera contradictorio con todos los artículos que naturalizaban el matrimonio como parte de la vida de las mujeres, en “la longitud de la melena sigue preocupándonos”, se aludía a una mujer moderna e independiente que incluso rehuía el matrimonio. Por último, el artículo termina con un comentario que relaciona el cabello corto de las mujeres con su independencia:

Afirman los hombres que las chicas de las cavernas habrían llegado todas a ser solteras si hubiesen usado melena, pues entonces el enamorado galán no habría podido llevarlas arrastrándolas de los cabellos hacia la caverna, como se usaba hacerlo entonces.<sup>172</sup>

Esta pequeña historia relaciona también el cabello corto con mayores libertades de las mujeres que simbólicamente retaban un control de género que imponía y controlaba incluso su cuerpo.

### **Mujeres y feminismo en “Mujeres, su sección”, “El hogar” y “La página del hogar”**

---

<sup>170</sup> “La longitud de la melena sigue preocupándonos”: “Sección cómica” en “La sección del hogar”, *El Nacional*, 24 de febrero de 1930, p. 4.

<sup>171</sup> “La longitud de la melena sigue preocupándonos”: “Sección cómica” en “La sección del hogar”, *El Nacional*, 24 de febrero de 1930, p. 4.

<sup>172</sup> “La longitud de la melena sigue preocupándonos”: “Sección cómica” en “La sección del hogar”, *El Nacional*, 24 de febrero de 1930, p. 4.

El 27 de mayo de 1930, María Ríos Cárdenas reveló las razones y objetivos de sus publicaciones en una nota titulada “A mis lectoras”. En ella, Ríos Cárdenas afirmaba haber “desarrollado una intensa labor social y cultural, de ello podrá dar fé [*sic*] el público femenino que me ha distinguido y que figura como parte del público lector de EL NACIONAL REVOLUCIONARIO, así como el público que *directa o indirectamente ha tenido noticias de esta publicación*”.<sup>173</sup>

En un intento de acercamiento y diálogo con las lectoras, Ríos Cárdenas explicó:

Durante mi actuación como periodista, y, sobre todo durante mi permanencia en este periódico, no he escatimado esfuerzo alguno para llegar al fin que me he propuesto, es decir: llevar a los cerebros femeninos, por medio de la lectura, los conocimientos básicos que toda mujer debe reunir para orientarse y orientar a su familia en el seno del hogar y en los diversos campos de actividad que la vida ofrece. Las labores domésticas, los refinamientos de la moda, los progresos de las ciencias y las artes, los más recientes procedimientos para el cultivo de la belleza; los hondos problemas conyugales y del espíritu, etc. Han sido incluidos en la Página del Hogar [*sic*] para la observancia y deleite de mis amables lectoras, las que en sus correspondencias y buena acogida que han dispensado a mi labor, se han manifestado en todos los instantes como mujeres inteligentes. [...] El programa que he desarrollado hasta la fecha, llenará el expediente en lo futuro. EL NACIONAL REVOLUCIONARIO seguirá contando en su Página del Hogar [*sic*], con una lectura interesante, amena, selecta y desbordante de ideas; como lo he venido haciendo, cumpliendo así con el papel con que me ha honrado la Dirección de este periódico y a la vez con los deseos de mejoramiento intelectual y moral que me animan con respecto a la sociedad a la que tengo el placer de servir.<sup>174</sup>

Ríos Cárdenas reafirmó su compromiso con las mujeres. Con una postura maternalista y un tanto conservadora respecto al reconocimiento de derechos femeniles, legitimó un orden de género tradicional. Los derechos de las mujeres se reconocerían en tanto éstas no transgredieran sus responsabilidades como madres y

---

<sup>173</sup> RÍOS CÁRDENAS, María, “A mis lectoras”, en “La página del hogar”, *El Nacional*, 27 de mayo de 1930, p. 2. Mayúsculas en el original. Las cursivas son mías para resaltar la posibilidad de que el periódico llegara a más lectoras por medio de lecturas públicas o en grupos de mujeres organizadas.

<sup>174</sup> RÍOS CÁRDENAS, María “A mis lectoras”, en “La página del hogar”, *El Nacional*, 27 de mayo de 1930, p. 2. Mayúsculas en el original. De acuerdo con Gabriela Cano, a los gobiernos posrevolucionarios les interesaba la política femenina. El PNR, “en el primer artículo de su declaración de principios hablaba de ‘ayudar y estimular paulatinamente el acceso de la mujer mexicana a las actividades de la vida cívica.’” Aunque no se comprometió con la igualdad de derechos políticos ni les reconoció su militancia partidista. CANO, Gabriela, “Las feministas en campaña...”, p. 283.

amas de casa. Aún así, en las secciones se dejaron ver resquicios de las demandas femeniles. Fueron estos resquicios los que permitieron que de manera intermitente aparecieran artículos sobre feminismo, la organización femenil, el papel de las mujeres a lo largo de la historia o sus opiniones sobre la historia del país, construyendo una opinión femenina de la política y de su participación en ella.

La aparición de secciones a cargo de María Ríos Cárdenas en *El Nacional* reflejó alianzas estratégicas, pero también una adscripción ideológica de las mujeres con el proyecto posrevolucionario. Pero ¿hasta qué punto la alianza entre ambos grupos significó subordinación del proyecto femenil ante el gobierno? El 18 de diciembre de 1929, en una entrevista titulada “El futuro de la mujer mexicana”, Margarita Robles de Mendoza le preguntó a Emilio Portes Gil “¿Cuál es la educación que cree usted que es la más adecuada para nuestras mujeres?”. La respuesta de Portes Gil no mostró simpatías por la igualdad de las mujeres en la esfera social ni política, más bien concedió ciertas prerrogativas que disfrazó con un discurso de inclusión:

*Aquella que las capacite para bastarse a sí mismas y ser, en caso de emergencia, un factor de cooperación para la resolución de los problemas económicos de sus familias. Creo que la educación ideal para la mujer es aquella que la hace en un momento dado poder ser el sostén de los suyos como madre, hija o hermana. No quiere esto decir que me agrada ver a la mujer abandonar el hogar por el trabajo de la calle, cuando no tiene necesidad de ello.<sup>175</sup>*

Emilio Portes Gil abanderó la postura gradualista del PNR para la obtención de derechos femeniles, pero además consideraba que éstos deberían utilizarse sólo en caso necesario.

En las publicaciones se trasluce que el Estado no pretendía reconocerles los derechos políticos. Con una mentalidad paternalista, “maquilló” un discurso antisufragista y al condicionar la inserción ciudadana restringió la posibilidad de acceder a derechos en igualdad de condiciones con los hombres. No obstante las mujeres no cejaron en su intento por conseguir la ciudadanía. Aunque María Ríos Cárdenas respaldó las propuestas al fomentar los roles dicotómicos del género,

---

<sup>175</sup> “El futuro de la mujer mexicana”, *El Nacional*, 18 de diciembre de 1929, p. 5. Las cursivas son mías para subrayar el machismo del mandatario.

aludió a la importancia del trabajo de las mujeres en los hogares e incluso en gran parte de las publicaciones las dedicó a dar consejos sobre cómo ser “mejores” mujeres. También fue trasluciendo posturas políticas que respaldaban las demandas de la organización femenil.

Durante el tiempo que María Ríos Cárdenas fue la responsable de las secciones tuvo una participación protagónica en los Congresos de Obreras y Campesinas. La postura que sostuvo en ellos, fue la que intentó permear dentro del periódico: por un lado, legitimó la postura gradualista para reconocer el voto femenino hasta que las mujeres alcanzaran una formación intelectual supuestamente “adecuada” para el gobierno, y por otro, no cejó en el impulso a la organización femenil.

El 30 de abril de 1930, María Ríos Cárdenas impulsó públicamente la organización femenil en un posicionamiento titulado “Las mujeres necesitamos adoptar una organización más precisa”:

El carácter de la mujer de lucha se perfiló en su cuna. En peligro de desaparecer, supo sobrevivir a la catástrofe. Es ésta la razón del movimiento feminista. Ahora bien, para influir sobre los hombres y aún sobre las mujeres que aún permanecen impasibles, debemos orientar nuestros trabajos de la manera más concreta. 1°. Toda mujer debe tender a su mejoramiento intelectual y económico. La inactividad trae por consecuencia la miseria. La profesionista, la empleada, la obrera debe pugnar, cualesquiera que sean sus circunstancias, por elevar su posición social. 2°. La mujer debe agruparse y clasificar estos grupos, de acuerdo con las ramas del saber humano que dichos grupos representen; a fin de que cada uno de ellos haga frente a los problemas que sean de su resorte. Dividido en grupos el elemento femenino, se fundará una Federación con todas las agrupaciones afines. El ideal de este centro director, como el de todas sus dependencias será el progreso moral, intelectual y económico de la mujer, sin distinción de categorías, de profesiones, de credos políticos y religiosos. Deberá asimismo dicha Federación controlar todos los elementos de trabajo, los que residan en el Distrito Federal y los que radiquen en toda la República Mexicana. [...] 3°. Solamente la mujer conoce sus problemas y por lo tanto es la única capacitada para resolverlos. El sistema de grupos enseñará a la mujer a obedecer a quién más sabe y a dirigir a quien o quienes necesiten de sus sugerencias. La mujer directora de un grupo, sabrá serlo de sus hijos. No hay que confundir este plan general de acción con un programa socialista. La emancipación económica es una de nuestras peticiones, pero no la única. Nos agruparemos para trabajar todas las reivindicaciones. El sindicalismo, con haber conquistado muchos beneficios para el proletariado, no ha resuelto muchos de los problemas de la mujer, y es porque no conoce la trascendencia de los mismos. Necesitamos asociaciones puramente femeninas, que sean obra nuestra y para nosotras. Mientras el hombre se empeña en seguir siendo

nuestro legislador, no evolucionaremos palpablemente, ni tendremos ocasión de manifestar nuestro espíritu organizador y nuestra perseverancia para dirigir instituciones. Así, que es necesario adoptar una organización más precisa, por ejemplo la que he trazado a grandes rasgos. ¡El triunfo de la mujer depende sólo de su esfuerzo personal y colectivo!<sup>176</sup>

Este desplegado resume los ideales abanderados por Ríos Cárdenas y la postura que asumiría en el Primer Congreso de Obreras y Campesinas: crear una organización puramente femenil que alentara la transformación de las mujeres.

Si bien la mayor parte del contenido de las secciones femeniles legitimó las tareas femeninas dentro del hogar, reafirmando como la responsabilidad de las mujeres, hubo resquicios en los que se pudo hablar de feminismo.

El término feminismo comenzó a utilizarse a finales del siglo XIX y para principios del XX ya se había vuelto común en los sectores cultos del país. El vocablo “reivindicaba la igualdad entre los sexos en lo relativo a la capacidad intelectual y a los derechos educativos de hombres y mujeres y, al mismo tiempo, propugnaba por la valoración de una serie de atributos subjetivos considerados característicos del sexo femenino: la capacidad emocional, la dulzura y la superioridad emocional”.<sup>177</sup>

En las secciones de María Ríos Cárdenas, pero también dentro de las páginas del periódico, los artículos que abordaron el feminismo fueron: “El país más feminista del mundo”, “Los pueblos fuertes” y “La mujer viuda en el Congo”, los tres aparecieron en una publicación monográfica de “Mujeres, su sección”.<sup>178</sup> también “Feminismo y hormigas”;<sup>179</sup> “¿Nos comprenden los hombres? Si no quieren a las mujeres inteligentes, que se vayan con las tontas pero que no denigren a las primeras”;<sup>180</sup> “Tolstoy [*sic*] y las mujeres”;<sup>181</sup> “Feminismo” por Miguel Ancil;<sup>182</sup> “El feminismo. La condición de la mujer en los diversos pueblos de la tierra y a

---

<sup>176</sup> RÍOS CÁRDENAS, María, “Las mujeres necesitamos adoptar una organización más precisa”, en “La página del hogar”, *El Nacional*, 30 de abril de 1930, p. 2.

<sup>177</sup> CANO, Gabriela, “Más de un siglo de feminismo...”, p. 345.

<sup>178</sup> “El país más feminista del mundo”, en “Mujeres, su sección”, *El Nacional*, 19 de diciembre de 1929, p. 4.

<sup>179</sup> OROZCO AMBRIZ, Francisco, “Feminismo y hormigas”, *El Nacional*, 2 de enero de 1930, pp. 3 y 5.

<sup>180</sup> SERRANO DE [¿?], María, “¿No comprenden los hombres? Si no quieren a las mujeres inteligentes, que se vayan con las tontas, pero que no denigren a las primeras”, en “La página del hogar”, *El Nacional*, 9 de marzo de 1930, p. 2.

<sup>181</sup> SOUDAY, Paul, “Tolsoty y las mujeres”, en “La página del hogar”, *El Nacional*, 11 de marzo de 1930, p. 2.

<sup>182</sup> ANCIL, Miguel, “Feminismo” en “La página del hogar”, *El Nacional*, 15 de marzo de 1930, p. 4.

través de los siglos. Igualdad de los sexos. La decantada inferioridad de la Mujer, débese a su educación” del licenciado José María Rincón;<sup>183</sup> “Charlas femeninas” por Enriqueta de Parodi<sup>184</sup> y “La obra de la Sra. Da. Carmen García de P. Gil”.<sup>185</sup> En ellos se intentó una subjetividad política femenina con mayores libertades y en un abierto cuestionamiento a la subordinación social de las mujeres.

La noción de feminismo que representó María Ríos Cárdenas y *El Nacional* no fue homogénea e incluso hubo posturas encontradas. No obstante todas aceptaron como punto común las condiciones desiguales que tenían las mujeres para acceder a los mismos derechos que los hombres.

El carácter histórico del papel de las mujeres también fue plasmado dentro del periódico, y en un intento por reconocer en las mujeres sujetos políticos, implícitamente se reconoció su historicidad; es decir que su presencia había estado y había traspasado los límites impuestos por el hogar. Su presencia en el tiempo demostraba los aportes femeninos a la construcción de la Nación.

El feminismo proclamado en las secciones, implicó una crítica hacia los órdenes hegemónicos que naturalizaban la subordinación de las mujeres. Un ejemplo lo encuentro en un artículo titulado “Tolstoy [*sic*] y las mujeres”.<sup>186</sup> En él se hace un reproche a la representación de “tontas” que Tolstoi hizo de las figuras femeninas dentro de sus escritos. “No sorprende, pues, que en tales condiciones, Tolstoy haya formulado los juicios más [severos] sobre la inteligencia de las mujeres. [...]. Y aun antes de su casamiento del cual se había hecho ilusiones, *ya era antifeminista y misógino*”.<sup>187</sup> Reprochar un discurso que violentaba una subjetividad femenina y menospreciaba a la mujer fue un paso importante en las nuevas construcciones que se proponían de las mujeres.

Otro sentido tuvo la publicación del licenciado José María Rincón: “El feminismo. La condición de la mujer en los diversos pueblos de la tierra y a través

---

<sup>183</sup> RINCÓN, José María, “El feminismo. La condición de las mujeres en los diversos pueblos de la tierra y a través de los siglos. Igualdad de los sexos. La decantada inferioridad de la mujer débese a su educación”, en “La página del hogar”, *El Nacional*, 18 de marzo de 1930, p. 2.

<sup>184</sup> “DE PARODI, Enriqueta, “Charlas femeninas”, en “La página del hogar”, *El Nacional*, 18 de marzo de 1930, p. 2.

<sup>185</sup> USCANGA, Germán E. “La obra de la Sra. Da. Carmen García de P. Gil”, en “La página del hogar”, *El Nacional*, 18 de junio de 1930, p. 2.

<sup>186</sup> “Tolstoy y las mujeres”, en “La página del Hogar”, *El Nacional*, 11 de marzo de 1930, p. 2.

<sup>187</sup> “Tolstoy y las mujeres” en “La página del Hogar”, *El Nacional*, 11 de marzo de 1930, p. 2. Las cursivas son mías para resaltar los calificativos con los que el autor del artículo describió la obra de Tolstoi.

de los siglos. Igualdad de los sexos. La decantada inferioridad de la Mujer, débese a su educación”. José María Rincón, desde una perspectiva masculina, apoyó la emancipación femenina y el reconocimiento de los derechos de las mujeres, pero con sus respectivas condicionantes. El artículo ocupó media página de extensión y a partir de una breve descripción con tono de denuncia de cuál había sido el papel de las mujeres en distintas culturas a lo largo de la historia. José María Rincón se posicionó en contra de la sumisión a la que se había sometido a las mujeres:

demuestran el desprecio que siente por la mujer.[...] A medida que se desciende a esferas sociales más bajas, vése disminuir la estimación en que el hombre tiene a la mujer.[...] De todo lo cual se deduce, sin esfuerzo alguno, que el estado de cultura de una época, de un pueblo, de una clase social y hasta de un individuo, está en relación con la manera como es tratada la mujer. [...] No ha habido, no hay ni puede haber razón ninguna que se oponga a la aplicación a la mitad femenina del género humano del principio de igualdad de los derechos universalmente reconocidos en nuestra época. Pero es tan grande en la mayoría de los hombres el poder de la rutina y la fuerza de los prejuicios, que en muchas partes ha hecho fracasar las reformas más justas y más racionales. [...] Así es también, en la actualidad, como vemos en la cuestión femenina se recurre al testimonio de la Historia: la misma naturaleza, dicen, ha señalado a la mujer una situación inferior que debe conservar. Grave error es éste que acabamos de apuntar. Tenemos, pues, que las leyes de la naturaleza son invocadas por personas que no las conocen, o que las confunden con costumbres antiguas. [...] si estudiamos de cerca la naturaleza, vemos que no hay un solo hecho anatómico, fisiológico o embriológico que justifique la preeminencia de un sexo sobre otro. Los órganos masculinos y femeninos se desarrollan en un aparato primitivamente idéntico y no se especializan hasta una época relativamente tardía de la evolución individual, en virtud del fecundo principio de la división del trabajo. [...] La superioridad del sexo femenino se encuentra, no solamente en los animales sí que también en el género humano. En los relatos de la conquista de la América Española encontramos fabulosas descripciones de los Estados de las Amazonas, quienes dieron su nombre al río más caudaloso del mundo. Juana de Arco, y Sor Juana Inés de la Cruz, entre nosotros, para no cansar con más citas, son claros ejemplos del grado superior que puede llegar a alcanzar la mujer. [...] la sociedad humana no ha comenzado siempre y en todo lugar por la dominación paterna. Entre los más opuestos pueblos encontramos el matriarcado, institución en que la madre es el verdadero jefe de la familia. Muchos sabios opinan que la familia ha comenzado siempre por la hegemonía materna, y que la dominación del hombre no ha aparecido hasta tiempos más recientes. Más aún que el matriarcado, la poliandria demuestra el predominio de la influencia femenina. [...] Las anteriores consideraciones prueban que el papel subalterno asignado a la mujer por la sociedad no está justificado por las leyes naturales. Los hechos hablan elocuentemente a este respecto. Los que combaten la emancipación de la mujer alegan a favor de su teoría la

pequeñez del cerebro de la mujer. Precisa hacer observar desde luego que es sumamente raro que se ponga semejante argumento en boca de personas de tendencias espiritualistas, puesto que no reposa sobre base alguna seria. [...] Sin embargo *no podemos negar que física e intelectualmente la mujer es, en la actualidad, muy inferior al hombre*. Pero esta inferioridad estriba, en que la mujer de las clases acomodadas se entrega a las locuras de las modas, a charlatanerías fútiles, a ejercicios de la lectura de novelas insípidas y no cuidándose de ampliar su instrucción, rehuse toda ocupación seria. Esto se explica fácilmente si tenemos en cuenta la educación defectuosa dada a la juventud femenina y la posición social inferior que en muchas partes del mundo se ha dado a la mujer. *No basta poseer un cerebro idéntico al del hombre, es preciso saber utilizarlo para que pueda obtenerse de él todo lo que es capaz de dar*. Desde tiempos inmemoriales la mujer está en una situación que no le permite emplear su espíritu más que en objetos de orden secundario, como los cuidados de la casa y la crianza de los niños, [...] Peor estas listas sólo tendrían valor probatorio en el caso de que durante largas generaciones, el mismo número de hombres y de mujeres hubieran recibido la misma educación científica y artística, y se viera que entre sus descendientes los concurrentes masculinos superaban en inteligencia a las mujeres. [...] Es una gran injusticia impedir a las mujeres encumbrarse por el espíritu, el saber o el carácter, que desarrollen sus facultades, y esto lo comprendió perfectamente la Revolución acaudillada por don Venustiano Carranza, al hacer cristalizar en la Constitución de 1917 precepto que más tarde dieron origen a la Ley de Relaciones Familiares vigente en el Distrito Federal, y que ha hecho que ya en algunos estados de la República, como en Chiapas y Yucatán, las mujeres están capacitadas, no solamente para votar sino también para ser electas para los puestos públicos. Cuando los gobiernos de los Estados se hallan bajo la dirección de hombres eminentemente liberales y revolucionarios, estas reformas se llevan siempre adelante y se las hace triunfar, a pesar de las cortapisas que oponen siempre los retardatarios al progreso de los pueblos. Ejemplos de actualidad en la historia de nuestro país: los generales Obregón y Calles, quienes han sabido cristalizar con todos sus actos los principios que conquistara la Revolución para bien del pueblo mexicano. Si la historia nos ofrece ejemplos más que elocuentes de que en todo tiempo las mujeres han desempeñado notable papel, superando a los hombres en habilidad y prudencia o en energía y decisión.<sup>188</sup>

El licenciado Rincón cuestionó la subordinación femenina, pero aceptaba, al igual que el PNR y el grupo de María Ríos Cárdenas, que las mujeres cambiarían su situación hasta que adquirieran una formación intelectual adecuada. Rincón concibió las desigualdades femeninas, no como una respuesta determinante a su constitución física, sino como un resultado cultural basado en la desigualdad.

---

<sup>188</sup> RINCÓN, José María, “El feminismo. La condición de las mujeres en los diversos pueblos de la tierra y a través de los siglos. Igualdad de los sexos. La decantada inferioridad de la mujer débese a su educación”, en “La página del hogar”, *El Nacional*, 18 de marzo de 1930, p. 2.



En el mismo sentido que José María Rincón, Enriqueta de Parodi publicó un artículo titulado “Charlas femeninas”, y abordó la independencia que adquirieron las mujeres a partir de su formación académica. Su paso por las aulas les permitió “salir de ellas debidamente preparadas para la vida, económicamente independientes las que permanecen solteras, y perfectamente conscientes de su responsabilidad las que nos hemos tornado esposas y madres”.<sup>189</sup>

Sin embargo, Enriqueta de Parodi reconoció que aún con los avances no era suficiente para que los derechos de las mujeres se reconocieran.

Las mujeres mexicanas no estamos aún debidamente preparadas para lanzarnos a la [¿?] en defensa de nuestros indiscutibles derechos; muchos años necesitó la mujer inglesa y la americana, para llegar al grado de emancipación en que se encuentra, pero nuestras mujeres necesitan mucho más aún, porque nuestra raza es una raza nueva que resurge después de muchos conflictos internos, plena de rebeldías, plena de entusiasmos, pero mal muy mal preparadas para sostener en el terreno de los hechos la bandera de sus ideales. Antes que tratar de aprender a gobernar, debemos aprender a obedecer; no es la nuestra una disciplina vergonzante, sino la manifestación de civismo de que dan prueba las mujeres de otros países que han llegado ya al triunfo...<sup>190</sup>

La postura de Enriqueta de Parodi reflejó los postulados de *El Nacional* y de buena parte del movimiento femenino. Plantearon reformas gradualistas en la vida de las mujeres; que por mucho que pidieran derechos, no cuestionaban el orden del género como origen de las desigualdades. La postura que secundó Enriqueta de Parodi estableció una jerarquía moral de las mujeres. Incluso en la misma tesitura de otros grupos femeniles latinoamericanos, De Parodi planteó los atributos de la femineidad tradicional como modelos “para la acción política masculina”.<sup>191</sup>

### **Las mujeres en la Historia, un reconocimiento a través de la prensa**

Aunque en menor medida, también se hizo un señalamiento de la invisibilidad de las mujeres en la Historia. Mediante los diversos artículos se trató de demostrar, aunque

---

<sup>189</sup> “Charlas femeninas”, en “La página del hogar”, *El Nacional*, 18 de marzo de 1930, p. 2.

<sup>190</sup> “Charlas femeninas”, en “La página del hogar”, *El Nacional*, 18 de marzo de 1930, p. 2.

<sup>191</sup> MONTERO, Claudia, “El discurso feminista en Chile...”, p. 791.

fuera de manera incipiente, la participación femenina en la construcción de la Nación.

El discurso histórico que las mujeres construyeron pretendía adherirse a la historia oficial. Una de sus principales reivindicaciones se hizo en torno a la Independencia de México y la participación de las mujeres en ella. En “La mujer en la guerra de independencia”, se reconoció que mujeres como Josefa Ortiz de Domínguez o Leona Vicario eran parte del panteón cívico, pero

hay toda una cohorte radiosa, una teoría de perfiles femeninos que se recata en un segundo término en la Historia, como los cortejos que acompañan a las protagonistas de la tragedia griega, amplificando y subrayando sus gestos de agonía.

Coéforas humildes, suplicantes ignoradas, se fundieron momentáneamente en el anónimo, al terminar su actuación heroica, y pasan inadvertidas para muchos, esquivando sus fisonomías en la modestia, como detrás de un abanico, o disimulando su presencia entre los actores de un hecho glorioso, como esos conjuntos que se borran, sirviendo de fondo a las mujeres que son símbolos epónimos en la estatuaria de la libertad.<sup>192</sup>

Reconocer a las mujeres anónimas de la Independencia también implicaba reconocer a las mujeres de la Revolución, y asumir que podían participar en la política y que tenían derecho a que sus derechos les fueran reconocidos.

Otro ejemplo fue “Los amores de Marat”. En el texto se hizo una crítica a la historiografía francesa por haber ocultado el protagonismo de la asesina de Marat y se reconoció una nueva biografía del inglés Sidney Phipson, quien a diferencia de los franceses le prestó la atención pertinente.

Por ello, de esta nueva monografía inglesa no hay que retener sino los rasgos que nos ayudan a aclarar los hechos y los gestos del hombre público, del periodista consagrado a su causa, tal como aparece en la época de la Revolución, *Marat fue muerto por una mujer*. Murió porque se había mostrado muy interesado en ver a una joven visitante desconocida, que venía a solicitarle por la segunda vez. ¿Fue que en esta ocasión el corazón de aquel ‘tigre’, aquel corazón invencible que desde su juventud no cesaba de batir más ardientemente el encuentro de una amable figura femenina, no ha de

---

<sup>192</sup> “La mujer en la guerra de independencia”, en “La página del hogar”, *El Nacional*, 5 de febrero de 1930, p. No visible.

contar para nada? Es en esto que deben llamar nuestra atención ciertas enseñanzas que nos da el nuevo historiador de Marat.<sup>193</sup>

Reconocer a las mujeres como agentes históricos fue importante en las secciones de María Ríos Cárdenas; legitimaba sus demandas y demostraba que no habían estado solamente dentro de sus hogares sino que históricamente habían sido actrices en la historia.

Las secciones que dirigió María Ríos Cárdenas representan la mirada femenina de una etapa de lucha y de intento de organización femenil. Sus inquietudes y demandas estuvieron mediadas por una serie de factores políticos y femeninos de los que dejaron constancia en sus publicaciones. Mediante éstas se acercaron a un público femenino en el que intentaron permear y dar a conocer nuevos espacios de participación de las mujeres.

---

<sup>193</sup> “Los amores de Marat”, en “La página del hogar”, *El Nacional*, 4 de abril de 1930, p. 4. Las cursivas son mías para señalar la importancia de la mujer.

## Capítulo 2

### **La lucha feminista desde “La mujer y el niño” y “Página femenina, para la obrera, la empleada y el ama de casa modesta”**

*Niño mío, ya no juegues  
Ni a los reyes ni a los amos,  
Que ellos son los enemigos  
De todos los proletarios.*<sup>194</sup>

Las reformas que Lázaro Cárdenas impulsó en *El Nacional* y la creación del Frente Único Pro Derechos de la Mujer transformaron la sección femenil del periódico. “Mujeres su sección” dirigida por María Ríos Cárdenas dio paso a “La mujer y el niño”; y en adelante quedó a cargo de Carmen Báez. Ante la falta de un órgano difusor del movimiento femenil, las secciones femeniles de *El Nacional* desempeñaron este papel y en ellas se fortaleció el contenido político que publicaban.

Entre diciembre de 1934 y junio de 1937, fue un periodo clave del gobierno de Cárdenas durante el cual refrendó su soberanía al alejarse de Plutarco Elías Calles y llevó a cabo reformas importantes. En este contexto se publicaron en *El Nacional*: “La mujer y el niño” y “Página femenina, para la empleada, la obrera y el ama de casa modesta”. En ambas, como ya lo mencioné, están presentes las demandas, posicionamientos, y en general los puntos sobre los que el FUPDM puso especial interés, aunque dichas secciones no se publicaron de manera simultánea.

Del 30 diciembre de 1934 al 24 de mayo de 1936 se publicó dominicalmente “La mujer y el niño”. El contenido de la sección reafirmó un compromiso con las reformas cardenistas y con las demandas del FUPDM, no obstante debe comprenderse

---

<sup>194</sup> VERA, María Luisa, “Canción de cuna” en “La Mujer y el niño”, *El Nacional*, 10 de febrero de 1935, p. 5.

que éstas fueron matizadas por el enfoque oficialista y masculino del periódico. La sección ocupó una página entera y carecía de todo tipo de comerciales. En ella, el título y el nombre de Carmen Báez son centrales a la vista de quien los revisa.

En el periodo que se publicó esta sección no puede hablarse de una continuidad en su contenido, sin embargo sí existieron artículos que salieron con una frecuencia considerable. El contenido de dicha sección refrendó un compromiso por construir en las lectoras una subjetividad política. Ésta implicaba crear una conciencia femenina como sujetos con obligaciones sociales, responsabilidades, pero también derechos, muchos de los cuales fueron demandados en la sección.

Varios artículos que aparecieron en “La mujer y el niño” se dirigieron a las madres. Entre ellos se encuentran: “Para las madres, aprenda a educar a su hijo”, “Problemas y soluciones. Mujer ayuda a tu hijo”, “De una madre a su hijo adolescente”, “Para las madres. Educación sexual”, “La madre, base del hogar de bienestar”, “Para las madres. Los niños retardados”, “La educación de las mujeres de hogar. Instrucción especial para las madres”, “Lo que la mujer campesina debe saber”, “Pláticas sobre alimentación”, etcétera. El propósito de estas publicaciones fue enseñar a las madres cuál era la manera correcta de educar a sus hijos hombres, cómo debían fortalecer en ellos las características de un buen ciudadano, los hábitos de higiene que debían potenciar, es decir reconocieron en la maternidad la responsabilidad social de formar a los ciudadanos varones. He ahí una razón implícita de que siempre fueran los hijos y no las hijas sobre quienes tenían que centrarse todos los cuidados.

Otro espacio importante de “La mujer y el niño” fue la parte pedagógica. En ella se publicaron algunas de las obras pertenecientes al teatro guiñol, en su mayoría escritas por German List Arzubide<sup>195</sup> y muy pocas por Graciela Amador,<sup>196</sup> o algunos cuentos escritos en su mayoría por Carmen Báez.

---

<sup>195</sup> Germán List Arzubide (Puebla, 1998) uno de los representantes más conocidos del Movimiento estridentista. Se incorporó a la Revolución en 1913 bajo el mando del coronel Gabriel Rojano, posteriormente regresó a su ciudad natal donde fundó las revistas *Vincil* y *Ser*, que divulgaron la poesía modernista y simbolista. Entre 1926 y 1927, ya como parte del movimiento estridentista, fundó la revista *Horizonte*. Como parte de su militancia en el PCM viajó a la URSS. En 1983 recibió el Premio Nacional de Periodismo Cultural. ORTÍZ BULLÉ GOYRI, Alejandro, “Don Germán List Arzubide: el último estridentista (una entrevista con el escritor)”, p. 303-304.

<sup>196</sup> Graciela, Gachita, Amador, (Villa de Cos, Zacatecas, 1898) fue una militante comunista, escritora, música y dramaturga comprometida con las causas populares. Sin embargo no se ha ponderado su obra artística de manera suficiente, y solo se le menciona ocasionalmente como la primera esposa de David Alfaro Siqueiros.

A partir de agosto de 1935, cuando se formó el Frente Único, se incrementó el contenido referente a la organización femenil. Desde “La mujer y el niño” se subrayó la importancia del movimiento y se trató de formar políticamente a las mujeres. Entre los artículos se encuentran: “Disciplinas para las mujeres que luchan en el Frente Único pro-Derechos de la Mujer”, “Del Frente Único pro-Derechos de la Mujer”, “Orientación femenina. Los derechos de la mujer”, “Cooperación femenina en la campaña antialcohólica”, “Actividades de las asociaciones femeninas. Cuál será la actuación de la U. M. A.”, “Renovación de la autoridad. La primera Alcaldesa Mexicana”, “Actividades femeninas en el mundo. Las mujeres abisinias en la lucha”, “Acción feminista europea. Cómo votó la mujer en Europa”, “La lucha por la conquista técnica. La mujer y el primer consejo proletario de los trabajadores gráficos. (Del sector femenino del P. N. R.)” y “La obra educativa y de orientación social del P. N. R.”. En ellos, el papel de las mujeres se vuelve protagónico y se posiciona en una esfera pública, no únicamente en el hogar.

El 31 de marzo de 1936, apareció una nueva sección dirigida a las mujeres. Bajo el título “Página femenina para la obrera, la empleada y el ama de casa modesta”:

EL NACIONAL, periódico moderno al servicio de la colectividad mexicana, inaugura una importante publicación: la Página Femenina. Entre nuestros suscriptores, un treinta por ciento son mujeres. Mujeres que trabajan: empleadas, maestras, obreras. Cuenta además, entre sus lectoras, con gran cantidad de amas de casa, familiares [¿?] de obreros, campesinos y empleados públicos. Es por esto que EL NACIONAL se ha visto precisado a crear este nuevo servicio social. Nuestra Página Femenina no está exclusivamente dedicada a las mujeres que pasan el día en el hogar, está escrita para las que laboran en la oficina, en el taller y la parcela. A la compañera del hombre que trabaja y que, dentro del hogar humilde, se ve precisada, con el modesto salario del marido, a cubrir todas las necesidades.<sup>197</sup>

El público al que se dirigían supuso aceptar nuevas maneras de ser mujeres sin que supusieran transgresiones a un orden de género. Las afirmaciones por parte

---

Oikión Solano, Verónica, “Gachita amador entre dos amores, el teatro Guiñol y...” ponencia presentada en el “Tercer fandango de arte infantil ‘Gachita Amador’”, Zacatecas, 29 de octubre de 2017. Agradezco a la doctora Verónica Oikión por haberme facilitado el texto de la ponencia.

<sup>197</sup> “Página femenina, para la empleada, la obrera y el ama de casa modesta”, *El Nacional*, 31 de marzo de 1936, el número de página aparece cortado. Mayúsculas en el original.

de Carmen Báez, la redactora de la sección, reflejaron una madurez en el movimiento femenino fortalecido con la creación del Frente Único. De esta manera, la organización femenil ocupó un espacio mayor dentro del periódico y lo convirtió en una trincheras periodística de lucha. Como lo menciona Carmen Báez en la presentación de la sección,

Las mujeres que luchan por conquistar sus derechos dentro del medio social, tendrán en nuestra página un lugar preferente. La Página Femenina de EL NACIONAL será el vocero del feminismo mexicano que inicia su acción bajo nobles programas. Para el ama de casa presentaremos [...] una serie de sugerencias de platillos económicos, arreglados de acuerdo con el salario mínimo, [...]. Tendremos además, un curso completo de Corte, [...] y otros servicios de utilidad en el hogar.<sup>198</sup>

El mensaje inaugural de Báez reconoció el valor social de las actividades femeniles, tanto en la lucha política, como en la privacidad del hogar. Con este mensaje a las lectoras, parece sugestivo que la sección comenzara a publicarse diariamente. Aunque ciertas temáticas fueron comunes a “La mujer y el niño”, hubo reestructuraciones en su contenido, entre las más importantes fue el aumento de espacios con carga política referentes al movimiento femenino.

“Página femenina...” ocupó un espacio menor si se compara con “La mujer y el niño”, pero aquella fue compensada con su periodicidad. A diferencia de “La mujer...”, algunas columnas de la nueva sección tuvieron mayor continuidad. Entre ellas se pueden encontrar: “Acción social de la mujer”, “El médico dice”, “El cuento de hoy” y “Humorismo” que era una caricatura que abordaba cuestiones de la vida cotidiana, generalmente sobre la maternidad o el matrimonio; un “Figurín” para elaborar prendas de vestir y otros muchos artículos sobre temas de interés general para las mujeres que, dicho sea de paso, reprodujeron parámetros de género tradicionales.

En los artículos, las escritoras y periodistas abordaron temas que pusieron en evidencia el fortalecimiento de una subjetividad política femenina. Desde su posición, trataron de delinear el camino que las mujeres tendrían que seguir y los pasos que tendrían que dar para organizar una lucha colectiva en favor de sus

---

<sup>198</sup> “Página femenina, para la empleada, la obrera y el ama de casa modesta”, *El Nacional*, 31 de marzo de 1936, el número de página aparece cortado. Mayúsculas en el original.

derechos políticos y civiles. A través de la escritura periodística, generaron, o al menos lo pretendían, un vínculo con más mujeres, a quienes daban a conocer los objetivos y avances de su organización.

La representación dicotómica entre una mujer dedicada al hogar y otra que se reivindicaba como sujeto político me permite ver las diversas aristas que construían los moldes culturales del género por medio de la mirada de las escritoras. En la década de los años treinta, esta representación “opuesta” que se hizo de las mujeres no suponía una contradicción para la lucha femenil, incluso, fue una manera de reforzar sus demandas porque aseguraban la permanencia femenina dentro de sus espacios obligatorios.

Al delinear de manera breve el contenido de las secciones, parece pertinente conocer quién fue Carmen Báez, la encargada de ambas secciones.

### ¿Quién fue Carmen Báez?

Carmen Báez, la redactora de “La mujer y el niño” y “Página femenina...” fue una maestra, narradora, poeta, cuentista, periodista y columnista michoacana. Nacida en Morelia en 1908; cursó estudios normalistas en su ciudad natal y la carrera de letras en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. “Desde muy niña dio muestras de su brillante imaginación y de su facilidad para expresarse”. En 1928, a la edad de 20 años, publicó “su primer libro de versos: *Cancionero de la tarde*.”<sup>199</sup>

En 1934, se trasladó a la Ciudad de México en donde ingresó a la Facultad de Filosofía y Letras.<sup>200</sup> Entre 1958 y 1964 fue titular de la Dirección Nacional de Cinematografía.<sup>201</sup> Desde muy joven inició su carrera como escritora y contó con “dotes admirables para el cuento”.<sup>202</sup> En sus narraciones se distinguió por el protagonismo de personajes de origen humilde. “Sobre todo en el caso de las

---

<sup>199</sup> VV.AA., *Mujeres mexicanas...*, p. 62. En general, tanto Carmen Báez como su producción han sido olvidados por la historiografía. De los pocos estudios sobre su persona se encuentra el artículo de Adriana Sáenz, pero la autora hace únicamente un análisis literario de “La Cilindra”. Véase: SÁENZ VALADEZ, Adriana, “El hombre palabra y la mujer tradición...”

<sup>200</sup> VV.AA., *Mujeres mexicanas...*, p. 62.

<sup>201</sup> ALMAZAN ESCALANTE, Laura Angélica, “La escritora Carmen Báez cumple 100 años”, *Cambio de Michoacán*, 20 de febrero de 2010. [Consultado el 19 de diciembre de 2017] <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-118895>. *Mujeres mexicanas...*, p. 63.

<sup>202</sup> IBARRA DE ANDA, Fortino, *El periodismo en México, las mexicanas...*, pp. 89-90.



mujeres, capta con habilidad y destreza sus sentimientos y aspiraciones”.<sup>203</sup> En su obra las protagonistas eran mujeres pobres que defendían la justicia social con un genuino carácter revolucionario. Un ejemplo de esta convicción se reflejó en el cuento “La Cilindra”. En este relato, Báez cuenta la historia de La Cilindra, una perra que metafóricamente encarnaba a la buena mujer que defiende con uñas y dientes a sus hijos y a la tropa revolucionaria. Las alusiones a la representación del bien, la defensa de las causas justas, la recriminación de las malas mujeres, presentes en “La Cilindra”, fueron aspectos que Báez también reprodujo en las secciones de *El Nacional*. Algunos de sus cuentos fueron recopilados por Jesús Romero Flores, en *Leyendas y cuentos mexicanos*, y por José Mancisidor en su antología de *Cuentos mexicanos de autores contemporáneos*.<sup>204</sup> Por el lado de la poesía, su trabajo más destacable fue *El cancionero de la tarde*.<sup>205</sup>

En 1955 ganó el concurso de cuento organizado por *El Nacional*, en donde también fue colaboradora. Su cuento premiado, “Dos o tres meses”, se publicó en la *Revista Mexicana de Cultura*.<sup>206</sup> En 1957 publicó su producción de cuentos con el título: *La roba pájaros*.<sup>207</sup>

Su incursión en el periodismo se dio en 1930 cuando comenzó a escribir en periódicos estatales. Junto con Elvira Vargas “formaban el dúo de ‘estrellas reporteras’”.<sup>208</sup> En *El Nacional* también publicó algunos de sus cuentos y reportajes que retrataban las injusticias vividas por las trabajadoras y la condición de sumisión de las mujeres. Entre los cuentos de “La mujer y el niño” se pueden encontrar: “Motivos de navidad”,<sup>209</sup> “Hambre”,<sup>210</sup> “La sombra”,<sup>211</sup> “La luciérnaga”,<sup>212</sup> “El dolor de la vecindad”<sup>213</sup> (un poema), “A poco”,<sup>214</sup> “El asno viejo”.<sup>215</sup>

---

<sup>203</sup> “Carmen Báez”, [Consultado el 8 de junio de 2016] <http://elcuentodesdemexico.com.mx/wp-content/uploads/2010/12/LA-CILINDRA.pdf> p. 115 y: “Carmen Báez”, *Enciclopedia de la literatura en México*, [consultado el 8 de junio de 2016] <http://www.elem.mx/autor/datos/93>

<sup>204</sup> “Carmen Báez”, [Consultado el 8 de junio de 2016] <http://elcuentodesdemexico.com.mx/wp-content/uploads/2010/12/LA-CILINDRA.pdf> p. 115. José Mancisidor publicó “La Cilindra” y “La Pájara” en *Cuentos mexicanos de autores contemporáneos*. Véase: MANCISIDOR, José, *Cuentos mexicanos de autores contemporáneos*, pp. 97-104.

<sup>205</sup> BÁEZ, Carmen, *El cancionero de la tarde*.

<sup>206</sup> “Carmen Báez”, [Consultado el 8 de junio de 2016] <http://elcuentodesdemexico.com.mx/wp-content/uploads/2010/12/LA-CILINDRA.pdf> p. 115.

<sup>207</sup> VV.AA., *Mujeres mexicanas...*, pp. 62-63.

<sup>208</sup> GARCÍA BENÍTEZ, Claudia, *Las mujeres en la historia...*, pp. 99-100.

<sup>209</sup> BÁEZ, Carmen, “Motivos de Navidad”, en “La mujer y el niño”, *El Nacional*, 13 enero de 1935, p. 2.

<sup>210</sup> BÁEZ, Carmen, “Hambre”, en “La mujer y el niño”, *El Nacional*, 3 febrero de 1935, p. 5.

<sup>211</sup> BÁEZ, Carmen, “La sombra”, en “La mujer y el niño”, *El Nacional*, 24 febrero de 1935, p. 5.

Aunque parezca contradictorio, Carmen Báez no figura como un personaje central dentro del movimiento feminista. Empero sin tener una participación destacada dentro del FUPDM, desde su trinchera como periodista y como escritora abogó con una conciencia de clase feminista por el reconocimiento de los derechos de las mujeres. Para ella, la “Mujer [...] ha comprendido cómo su papel de esposa no está limitado dentro de las paredes del hogar, sino que, en la vida moderna, está obligada [...] a ser una verdadera compañera del hombre”.<sup>216</sup>

Carmen Báez tradujo su conciencia de clase femenina en artículos, canciones y cuentos en defensa de las mujeres de clase humilde.

Las mujeres de la clase humilde están, por lo general, desprovistas de todas esas lacras que tienden a hundir a nuestra clase media. Estas mujeres no son ni alcohólicas ni fanáticas. Tienen por el trabajo verdadera devoción, porque saben que si dejarán de trabajar, se morirían de hambre. Además son ellas las mujeres que con mayor simpatía acogen las disposiciones del Gobierno, pues, en su ignorancia, saben que han de beneficiarlas; y la campaña sistemática de los enemigos de la Revolución no tiene eco en ellas, por ese mismo instinto que las salva.<sup>217</sup>

En *El Nacional* Carmen Báez reflejó simpatías tanto con el gobierno cardenista como con el movimiento, esta estrategia le permitió mediar y aumentar el contenido de las publicaciones.

### **Mujeres y trabajo, la organización femenil obrera impulsada desde *El Nacional***

En el periódico, especialmente en las secciones femeniles, se representó una nueva concepción del trabajo de las mujeres que implicó cambios culturales en los roles de género. Se aceptó al sector laboral femenino como socialmente activo, aunque históricamente siguiese invisibilizado. Las trabajadoras reconocieron la valía

---

<sup>212</sup> BÁEZ, Carmen, “La luciérnaga”, en “La mujer y el niño”, *El Nacional*, 10 de marzo de 1935, sin número de página.

<sup>213</sup> BÁEZ, Carmen, “El dolor de la vecindad”, en “La mujer y el niño”, *El Nacional*, 24 de marzo de 1935, p. 5.

<sup>214</sup> BÁEZ, Carmen, “A poco”, en “La mujer y el niño”, *El Nacional*, 21 de abril de 1935, p. 5.

<sup>215</sup> BÁEZ, Carmen, “El asno viejo”, en “La mujer y el niño”, *El Nacional*, 18 de agosto de 1935, p. 5.

<sup>216</sup> BÁEZ, Carmen, “Mujeres de México”, *El Nacional*, lunes 4 de marzo de 1935.

<sup>217</sup> BÁEZ, Carmen, “Mujeres de México”, *El Nacional*, lunes 4 de marzo de 1935, sin número de página.

económica, política y social de sus actividades; denunciaron la falta de derechos y subrayaron las posibilidades emancipadoras que les daba su independencia económica.

Aunque fueron relativamente pocos los artículos sobre el tema en los que se asumió una posición de clase y una visión de género. Dentro de “La mujer y el niño”, los títulos de los artículos sobre el trabajo femenino fueron: “Canción de cuna”, “El dolor de la vecindad”, “La mujer y la lucha económica” (entregada en tres partes), “Nuestros problemas. Diversas opiniones sobre el voto femenino. Las mujeres que trabajan tienen derecho a votar”, “La mujer mexicana en las oficinas públicas”, “Las asalariadas de las oficinas particulares”, “La mujer como factor de producción”, “La mujer en Rusia”, “Declaración del niño proletario en América”, “Mujeres que trabajan. Defensa de las criadas”, “Mujeres que luchan o las vendedoras”, “Mujeres que trabajan. Las oficinistas hablan de su labor”, “Las mujeres que trabajan. Reglamentación de las labores del hogar”, “La mujer víctima de la injusticia social”, “La lucha por la conquista técnica. La mujer y el primer consejo proletario de los trabajadores gráficos. (Del sector femenino del P.N.R. [sic])” y “La mujer en la Revolución y en la prensa de combate”.

Por otro lado, en “Página femenina...” fueron: “Para la oficinista. Lágrimas y emociones”, “La belleza y el trabajo”, “La belleza en la oficina”, “Para la oficinista. Compañerismo”, “Para la oficinista. Los chismes de la oficina”, “Para la muchacha que trabaja”, “Orientación del trabajo femenino. El hogar agrícola”, “Para la oficinista. Dos trabajos a la vez”, “Para la oficinista. ¿Por qué y para qué trabajo?”, “Para la oficinista. La empleada”, “Para la oficinista”, “Para la oficinista. La mejor secretaria”, escrito por un “hombre de negocios” y por último, “Aviso a las mujeres trabajadoras” (en varias entregas).

Las diferencias en ambas secciones son visibles desde los títulos de cada una. En “Página femenina...” se dirigieron a las oficinistas y más que incitar a la organización o a crear una conciencia de clase, respaldaron una construcción cultural de las empleadas públicas con concepciones tradicionales de la feminidad. Estas implicaciones tan contradictorias en la forma de concebir al trabajo femenino, responden a las percepciones que se fueron haciendo del trabajo en la oficina. El trabajo administrativo fue concebido como diferente al de el campo o la fábrica pues no implicaba necesariamente la explotación de la fuerza de trabajo. Por el contrario,

se podían explotar los atributos de feminidad y las mujeres desarrollaban actividades de servicio que significaban una extensión de las tareas domésticas.

Por el contrario, en “La mujer y el niño” el discurso de clase tuvo mayor fuerza. El trabajo femenino tuvo una acepción emancipadora; reclamaron el cumplimiento de sus derechos laborales y con una concepción materialista de la historia reconocieron a las trabajadoras como parte fundamental de la lucha de clases. Su participación en la organización obrera también reconocía el carácter de género de la misma. Sobre todo haciendo énfasis en la responsabilidad moral que implicaba la colaboración femenina y la influencia que ésta ejercía en los hombres “con la esperanza [puesta] en el advenimiento de una sociedad mejor”.<sup>218</sup>

La mujer obrera en su papel de madre, hermana, esposa o hija, con su ejemplo y su estímulo, tiene un gran papel en la educación de las masas, aprovechando los instintos creadores proletarios que al tomarse en cuenta serán colaboradores para un nuevo orden de cosas en que la justicia y la libertad tengan aplicaciones prácticas. ¡Obrera, coloca la mano en la frente del pueblo y sentirás hervir fuertemente esos ideales! Arroja la semilla en el surco y sentirás con beneplácito cómo a medida que el tiempo avanza, la clase asalariada, [...] pretende transformar fundamentalmente las normas capitalistas [...]. Y en la consecución de este ideal tú, obrera hasta hace poco anónima u olvidada, tienes un brillante papel que desempeñar.<sup>219</sup>

La responsabilidad moral de las obreras señala el carácter de género que implícitamente se reconocía en la lucha de las trabajadoras.

Por otro lado, el reconocimiento histórico de una deuda con las trabajadoras, y la sumisión patriarcal a la que habían estado sometidas, se hicieron manifiestos en un artículo titulado “La mujer y la lucha económica” reproducido en dicha sección. En él, Víctor Francis Calverton, escritor estadounidense de pensamiento marxista, hizo un recorrido temporal señalando el origen de la sumisión femenina, para luego describir su condición subordinada en diferentes culturas occidentales. Para Calverton la dominación masculina se dio gracias al control masculino del trabajo de las mujeres.

---

<sup>218</sup> COLÓN R., Consuelo, “Para la obrera” en “Página femenina, para la empleada, la obrera y el ama de casa modesta”, *El Nacional*, 7 de mayo de 1936, p. 4.

<sup>219</sup> COLÓN R., Consuelo, “Para la obrera” en “Página femenina, para la empleada, la obrera y el ama de casa modesta”, *El Nacional*, 7 de mayo de 1936, p. 4.

Donde quiera que encontramos a la mujer en dependencia económica, la encontramos también en una posición descollante y subordinada. [...] En tanto se mantuvo económicamente productiva, la amenaza de dominio masculino, que trajo consigo la sociedad patriarcal, no llegó a cumplirse. [...] Pero no bien dejó la mujer de trabajar y de ser económicamente independiente y productiva, dio principio la sociedad patriarcal y quedó sancionada la inferioridad de la mujer. De suerte que la independencia económica es la clave de la condición sexual y la índole de la lucha social.<sup>220</sup>

Para el autor, la condición de explotación de las mujeres sólo terminaría con una transformación social a partir de la lucha de clases. Ya que “incluso en las modernas sociedades, no mejoró gran cosa su situación. A medida que avanzaba la cultura, continuaba la sujeción de la mujer”.<sup>221</sup>

En este sentido no implicaba una condición de modernidad, era entonces una concepción materialista del progreso. Había sido la Rusia soviética el único país capaz de transformar la condición femenina. “Ni un solo partido siquiera de los jefes de las repúblicas burguesas, ha hecho por la emancipación de la mujer la centésima parte de lo que se ha llevado a cabo en Rusia”.<sup>222</sup> La contraposición que seguía la expresó otro autor del que sólo se conocen sus iniciales: J. R. A. En su artículo, J. R. A. mostró una idealización dogmática de los logros de la Revolución al tiempo que trataba de demostrar a las trabajadoras que la única vía emancipadora era “la vida política [rusa donde], la posición de la mujer es idéntica a la del hombre”.<sup>223</sup>

Bajo la misma concepción materialista del progreso social, pero centrándose en la realidad mexicana, Carmen Báez denunció las desigualdades laborales que por carácter de género enfrentaban las trabajadoras. En la misma tesitura que Calverton, Báez concibió al trabajo femenino como la puerta que llevaba a la emancipación de las mujeres. Los artículos de Carmen Báez fueron: “Mujeres que trabajan. Defensa

---

<sup>220</sup> CALVERTON, V., “La mujer y la lucha económica” en “La mujer y el niño”, *El Nacional*, 19 de mayo de 1935, p. 5.

<sup>221</sup> CALVERTON, V., “La mujer y la lucha económica” en “La mujer y el niño”, *El Nacional*, 26 de mayo de 1935, p. 5.

<sup>222</sup> J. R. A., “Conquistas, la mujer en la lucha económica” en “La mujer y el niño”, *El Nacional*, 2 de junio de 1935, p. 2.

<sup>223</sup> J. R. A., “Conquistas, la mujer en la lucha económica” en “La mujer y el niño”, *El Nacional*, 2 de junio de 1935, p. 2.

de las criadas”, “Mujeres que luchan o las vendedoras” y “Mujeres que trabajan. Las oficinistas hablan de su labor”.<sup>224</sup>

En “Mujeres que luchan o las vendedoras”, Carmen Báez mostró una gran sensibilidad para denunciar las desigualdades sociales de que eran presas las mujeres. En el texto, escrito a manera de reportaje, denunció cómo la simple condición de género era origen de su injusticia social:

desgraciadamente, sus esfuerzos no siempre son retribuidos en la forma leal en que debieran serlo. Cuando una vendedora se ha emancipado, es decir, cuando se ha establecido por cuenta propia, además de estar sujeta a satisfacer todos los caprichos de la clientela, de pagar los impuestos municipales y llenar los requisitos de Salubridad, *tiene que luchar abiertamente con sus competidores, que por el solo hecho de ser varones, tratan de aniquilarla.*<sup>225</sup>

Los derechos por los que pugnaban las mujeres estaban sustentados en una serie de argumentos legitimadores que construían nuevos parámetros de feminidad; entre ellos la maternidad fue determinante. El trabajo femenino realizado por la necesidad económica de las madres, refería a una abnegación y sacrificio que justificaban el “abandono” y salida de las mujeres de sus hogares. Así, una vendedora de limones se sacrificaba en nombre de su hijo y “para que éste pueda ir a la escuela se pasa los días en el mercado vendiendo sus limones a seis por cinco”.<sup>226</sup>

En otro sentido, también el trabajo femenino fue una herramienta de emancipación e independencia “como lo hace la Revolución con todos los trabajadores”. No obstante la posibilidad emancipadora estaba constreñida a la capacidad que tuvieran las trabajadoras de “organizarse para reclamar sus

---

<sup>224</sup> Salvo el primero, los otros dos artículos no están firmados por Carmen Báez, pero tampoco aparece su autor o autora en ellos y al ser ella la encargada, me atrevo a decir que es muy posible que sean de su autoría.

<sup>225</sup> “Mujeres que luchan o las vendedoras” en “La mujer y el niño”, *El Nacional*, 10 de noviembre de 1935, p. 5. Las cursivas son mías para enfatizar la desigualdad de género que Carmen Báez denunciaba en sus artículos. En el artículo no se especifica la autora, pero al ser la encargada de la página, me atrevo a adjudicárselo a Carmen Báez.

<sup>226</sup> “Mujeres que luchan o las vendedoras” en “La mujer y el niño”, *El Nacional*, 10 de noviembre de 1935, p. 5. Para el caso de las escogedoras de café en Veracruz, Heather Fowler-Salamini refiere cómo las mujeres veían “sus logros como trabajadoras y la capacidad de mantener a sus familias” como una causa de orgullo “para ellas, y lo expresan en términos de su propia y genuina satisfacción así como del respeto que recibían por su desempeño como proveedoras económicas de la familia.” FOWLER-SALAMINI, Heather, “Género, trabajo, sindicalismo y cultura de las mujeres...”, p. 273.

derechos”.<sup>227</sup> Estos argumentos, que desde los artículos de Báez impulsaban una conciencia de clase con perspectiva de género, también fueron dirigidos a quienes detentaran empleos “tradicionalmente” considerados como femeninos en donde “el hecho de trabajar a las órdenes de otra mujer” también constituía inferioridad.<sup>228</sup>

La organización que impulsaba la columna periodística estaba determinada por la vulnerabilidad y el olvido en que vivían las trabajadoras. En un artículo titulado “Las mujeres que trabajan. Reglamentación de las labores en el hogar”, Blanca Lydia Trejo reconoció: “los problemas sociales que actualmente han intensificado los conflictos entre el capital y el trabajo, [...] han afectado a la mujer, que no podía sustraerse al nuevo estado de cosas originado por dichos conflictos, y a la que se empieza a tomar en cuenta como fuerza activa, dictando leyes que la beneficien y protejan”.<sup>229</sup> A pesar de que “la mujer obrera no sólo es base fundamental de la familia, no sólo sabe de las penas del obrero, sino que, conjuntamente con él, sufre las consecuencias de una lucha desigual”.<sup>230</sup>

La mujer aislada, sola, no sabe cotizar la mano de obra, y trabaja más con menos remuneración, estableciendo una competencia ruinosa extrema. La introducción de actividades ajenas a las del hogar, el desconocimiento absoluto del medio, su indolencia y apatía que tienen raigambres hereditarias, le han impedido analizar los problemas que en su alrededor se van creando, y a los que aporta su ingenuidad, su paciencia y su conformidad, resultando de esto situaciones falsas que adquieren fuerza de costumbre. [...] Ahora bien, el maquinismo moderno la ha obligado a regalar su trabajo, que no sólo empeora su propia situación, sino también la de los demás, la ha obligado a contribuir paulatinamente a establecer tarifas de hambre, cotizando su esfuerzo a precios risibles...<sup>231</sup>

---

<sup>227</sup> BÁEZ, Carmen, “Mujeres que trabajan. Defensa de las criadas” en “La mujer y el niño”, *El Nacional*, 3 de noviembre de 1935, p. 5.

<sup>228</sup> BÁEZ, Carmen, “Mujeres que trabajan. Defensa de las criadas” en “La mujer y el niño”, *El Nacional*, 3 de noviembre de 1935, p. 5.

<sup>229</sup> TREJO, Blanca Lydia, “Las mujeres que trabaja. Reglamentación de las labores del hogar” en “La mujer y el niño”, *El Nacional*, 1 de diciembre de 1935, sin número de página.

<sup>230</sup> TREJO, Blanca Lydia, “Las mujeres que trabaja. Reglamentación de las labores del hogar” en “La mujer y el niño”, *El Nacional*, 1 de diciembre de 1935, sin número de página.

<sup>231</sup> TREJO, Blanca Lydia, “Las mujeres que trabaja. Reglamentación de las labores del hogar” en “La mujer y el niño”, *El Nacional*, 1 de diciembre de 1935, sin número de página.

Ante la puntualización de las desventajas que enfrentaban las mujeres, se propuso reglamentar el trabajo que dejaba en la precariedad a varias mujeres “víctimas de la explotación de industriales sin conciencia”.<sup>232</sup>

En las secciones periodísticas se hizo patente una diferencia social entre las distintas actividades en que se empleaban las mujeres. Gracias a la expansión educativa y al incremento de escuelas se abrió la posibilidad de una preparación femenil mayor. Con ella, más mujeres tuvieron la posibilidad de “inscribirse en escuelas comerciales donde se ofrecían clases de dictado, taquigrafía y mecanografía, entre otras materias”.<sup>233</sup> Aunque culturalmente se concibió como un privilegio de la clase media, Susie Porter menciona que la mayoría de las mujeres que se insertaban en trabajos administrativos vivían en circunstancias modestas.<sup>234</sup>

Cuando se empezó a comprender la necesidad de que la mujer estuviera suficientemente preparada para entrar al campo del trabajo, hace algunos años, se pensó en darle el máximo de conocimientos que la capacitara para desempeñar un oficio cualquiera.<sup>235</sup>

En estos puestos, “la habilidad femenina [...] se fue abriendo campo entre el elemento burocrático masculino que iba siendo desplazado, hasta que en la actualidad, son mujeres quienes ocupan la mayor parte de los empleos que antes desempeñaban los hombres”.<sup>236</sup> Aún con el buen desempeño que se reconoció en las mujeres, sus derechos les fueron negados. “El trabajo de las mujeres en las oficinas públicas ha quedado al margen de las leyes que protegen el trabajo en México. No tienen todavía el derecho de formar sindicatos o de protestar cuando injustamente se les despiden”.<sup>237</sup> De acuerdo con Joan Scott, la inserción de las mujeres en el campo laboral burocrático se produjo por “un desplazamiento de vasto alcance de servicio

---

<sup>232</sup> TREJO, Blanca Lydia, “Las mujeres que trabaja. Reglamentación de las labores del hogar” en “La mujer y el niño”, *El Nacional*, 1 de diciembre de 1935, sin número de página.

<sup>233</sup> PORTER, Susie S., “Empleadas públicas: normas de feminidad...”, p. 43.

<sup>234</sup> No obstante, el hecho de no realizar trabajos manuales, daba un estatus clasemediero a las trabajadoras que se relacionaba con una honra femenina mayor. PORTER, Susie S., “Empleadas públicas: normas de feminidad...”, pp. 50 y 44.

<sup>235</sup> “Mujeres que trabajan las oficinistas hablan de su labor, en “La mujer y el niño”, *El Nacional*, 17 de noviembre de 1935, p. 5.

<sup>236</sup> “Mujeres que trabajan las oficinistas hablan de su labor, en “La mujer y el niño”, *El Nacional*, 17 de noviembre de 1935, p. 5.

<sup>237</sup> “Mujeres que trabajan las oficinistas hablan de su labor, en “La mujer y el niño”, *El Nacional*, 17 de noviembre de 1935, p. 5.



doméstico (urbano y rural, de hogar, oficio y agrícola) a los empleos de cuello blanco”. Sin embargo, aunque “esta transformación del servicio proporcionó nuevas ocupaciones, [...] también representó otra continuidad: la permanente asociación de la mayoría de las mujeres asalariadas con el servicio antes que con empleos productivos”.<sup>238</sup>

Las oficinistas potencializaron sus capacidades intelectuales y morales dentro de los nuevos puestos. En “La mujer mexicana en las oficinas públicas”, “Las asalariadas de las oficinas particulares” y “La mujer como factor de producción” se legitimó la incursión en este tipo de espacios porque supuestamente las características femeninas, como la responsabilidad y obediencia, cumplían con la actuación esperada de las mujeres. Los trabajos que poco a poco fueron ocupando, fueron constituyéndose como femeninos.<sup>239</sup> En un testimonio, Blanca Lydia Trejo “justificó la presencia de las mujeres en la administración pública diciendo, ‘queremos la moralidad en los servicios públicos [...] para alcanzar una sociedad mejor y una patria más noble y fuerte’”.<sup>240</sup> El imaginario que se construyó en torno a las oficinistas reprodujo patrones tradicionales de feminidad, como la obediencia, la responsabilidad y el buen humor, etcétera. A las mujeres se les recomendaba guardar las apariencias y mostrarse siempre amables; debían “reservar sus lágrimas, su malhumor o su mal genio para el seno del hogar, en donde pueden ser comprendidas”.<sup>241</sup>

Además de su conducta, las oficinistas tenían que prestar especial atención a su aspecto físico. En artículos como “La belleza y el trabajo” se aconsejaba sobre el

---

<sup>238</sup> Aunque Joan Scott se refiere al caso de Estados Unidos y Francia durante el siglo XIX, es útil retomar su ejemplo porque demuestra una constante en la concepción del trabajo femenino que además respondió a una estructura económica. SCOTT, Joan, W., “La mujer trabajadora en el siglo...”, p. 413.

<sup>239</sup> Es importante matizar dicho argumento. Mi argumento refiere a la concepción de feminidad que *El Nacional* intentó construir en referencia a los denominados trabajos de cuello blanco. No obstante fue un proceso difícil pues entró en pugnas con un sector masculino que se sintió agredido por la entrada de mujeres al espacio burocrático. Los hombres “que cuestionaron el derecho del sexo femenino a ocupar puestos públicos pusieron en duda lo apropiado de que una mujer ocupara un cargo que se consideraba una ocupación varonil, y objetaron el estatus de clase de las mujeres que los desempeñaban.”. PORTER, Susie S., “Empleadas públicas: normas de feminidad...”, p. 42.

<sup>240</sup> Citado en PORTER, Susie S., “Empleadas públicas: normas de feminidad...”, pp. 53-54.

<sup>241</sup> “Para la oficinista. Lágrimas y emociones”, en “Página femenina, para la empleada, la obrera y el ama de casa modesta”, *El Nacional*, 21 de abril de 1936, p. 4.

cuidado de su apariencia, pues a pesar de las largas jornadas laborales tenían que “conservar su silueta y su belleza”.<sup>242</sup>

En otro sentido, pero también reconociendo su valía económica y social, en las secciones femeninas del periódico estuvieron presentes las campesinas.

### **Las campesinas, sujetos políticos en la organización cardenista**

Las campesinas constituyeron un sector importante al que dirigieron algunos artículos. Sin embargo, si se compara con otros sectores, sí representaron un grupo secundario. Considero que la exclusión de las campesinas posiblemente respondió a que el movimiento femenino tuvo un carácter más urbano y no logró proyectar una visión panorámica de las condiciones de las mujeres en diferentes espacios. Asimismo, cuando el FUPDM se consolidó, las demandas se monopolizaron en el reconocimiento al sufragio, quedando bajo la sombra muchas de las exigencias que abanderaban las mujeres.<sup>243</sup>

Los cambios que la reforma agraria propició en la vida cotidiana fueron impulsados a través de las mujeres. A las campesinas les fueron asignadas una serie de responsabilidades en pro de la modernización del campo. Éstas incluían sobre todo una transformación en sus hábitos cotidianos impulsados desde las medidas higiénicas.

No obstante, la tarea monumental que recaía en los hombros de las mujeres, el número de artículos periodísticos dirigidos a las campesinas fue tan bajo que, después del 25 de agosto de 1935, es decir, solamente durante los primeros ocho meses de los 17 que estuvo en circulación “La mujer y el niño” publicó cuatro artículos dirigidos a las campesinas. Entre ellos encontramos un artículo en tres partes a cargo del doctor Alfonso Segura Albiter con el título “Lo que la mujer campesina debe saber”; otro artículo titulado “Campesina” escrito por Enriqueta de

---

<sup>242</sup> “La belleza y el trabajo”, en “Página femenina, para la empleada, la obrera y el ama de casa modesta”, *El Nacional*, 24 de abril de 1936, p. 4.

<sup>243</sup> No quiero decir con ello que dentro de “La mujer y el niño” o “Página femenina...” el sufragio haya sido un tema monopolizado. Me parece que el carácter de las secciones, es decir, la subordinación al periódico, les exigió que tomaran en cuenta otro tipo de temas. También me parece importante señalar la deuda historiográfica que este proceso ha generado con las campesinas.

Parodi; “Diálogo entre la maestra socialista y la madre campesina”, y por último “Las campesinas francesas”.

Carmen Ramos señala que al hablar de “campesinas” se debe especificar a qué tipo de mujeres nos estamos refiriendo. No obstante el espacio rural en el que se desempeñan, las mujeres en el campo realizan actividades como “jornaleras y trabajadoras agrícolas, operarias y obreras en fábricas, artesanas, artistas, organizadoras comunitarias, comerciantes [...] y también -¿por qué no?- amas de casa”.<sup>244</sup> “La mujer y el niño” se dirigió sobre todo a las amas de casa y se planteó la responsabilidad del funcionamiento de la unidad de producción familiar. En este sentido, “la reforma agraria de la Revolución Mexicana [...] reforzó la unidad de producción familiar campesina y su estructura patriarcal”.<sup>245</sup>

Para Michelle Perrot, las campesinas han sido “sepultadas bajo la jerarquía de las sociedades patriarcales, individualmente sobresalen poco, fundidas como están en el grupo, en la familia, en los trabajos y en los días de una vida rural”.<sup>246</sup> En “La mujer y el niño” se reforzó el papel secundario de las campesinas. La concepción del campo como un espacio de atraso cultural contribuyó al olvido de las campesinas. A ellas se les responsabilizó de las prácticas del cuidado del hogar. Mediante artículos como el publicado por el doctor Alfonso Segura Albiter,<sup>247</sup> “Lo que la mujer campesina debe saber”, se les trató de convencer de la veracidad del conocimiento científico y de los beneficios que éste aportaba a los hábitos cotidianos.

Albiter tenía que hacer entender a las campesinas que: “los conocimientos científicos adquiridos por el trabajo de los hombres, [...] expresan la verdad”. Para hacerlas sentir parte del proyecto higiénico impulsado con especial ahínco en el campo, pretendía hacerles ver que los conocimientos “deben estar al alcance de todos sin excepción ya que es la única forma de que el progreso humano acelere su marcha”.<sup>248</sup>

---

<sup>244</sup> RAMOS ESCANDÓN, Carmen, “Prólogo”, p. 15.

<sup>245</sup> VAUGHAN, Mary Kay, “El alfabetismo y la educación de las mujeres del campo durante la Revolución Mexicana...”, p. 202.

<sup>246</sup> PERROT, Michelle, *Mi Historia*, pp. 137-138.

<sup>247</sup> Alfonso Segura Albiter fue un médico afín a las campañas higienista y eugénica. Véase: SUÁREZ Y LÓPEZ GUAZO, Laura Luz, *Eugenésia y racismo en México*.

<sup>248</sup> SEGURA ALBITER, Alfonso, “Lo que la mujer campesina debe saber” en “La mujer y el niño”, *El Nacional*, 13 de enero de 1935, p. 2.

A pesar de las buenas intenciones que el discurso científico pudo tener, la imposición de conocimientos “verdaderos” en contraposición con sus creencias tradicionales, se ejerció con un sentido de violencia a la hora de “transformar a las madres campesinas en amas de casa modernas”.<sup>249</sup>

De acuerdo con los artículos de Alfonso Segura Albiter, las campesinas tenían que asimilar premisas científicas:

MUJER CAMPESINA: Tú eres buena y trabajadora, y crees que con esto te basta. Claro que son virtudes que debes conservar y mejorar, pero tienes además la obligación imperiosa de cultivar tu cerebro, para ‘saber muchas cosas’, con las cuales te podrás defender mejor, y defender a tu marido y a tus hijos sobre todo, ‘preparándolos’ para que sean hombres mucho mejores que los actuales. Si no haces esto, ‘no cumplirás tu misión’, y aunque aparentemente te sientas mejor con tu tierrita, al fin de esta lucha, habrá otros más vivos que tú y los tuyos, que te enredarán a ti, a tu marido y a tus hijos, y les volverán a quitar el fruto de su trabajo.<sup>250</sup>

A pesar de las reticencias a las que se enfrentaban,<sup>251</sup> este tipo de educación “debería moldear un nuevo hombre, sano, diligente y moral, y homogeneizar hábitos y costumbres en bien de la unidad nacional”.<sup>252</sup>

A ti seguramente te interesa saber ‘por qué te enfermas’, cómo te puedes curar y sobre todo ‘como podrás evitar’ esta calamidad tan grande de la enfermedad. Precisamente esto es lo que quiero enseñarte. Quiero explicarte muchas cosas, que porque no las ves, crees ‘que son misteriosas’. [...] Así, pues, lee, estudia, sacude tu flojera y apatía y trata de entender lo que te voy a ir explicando y poco a poco, irás comprendiendo lo que antes te parecía misterioso. *Y cuando no entiendas, escribe a tu Periódico EL NACIONAL, y te resolveremos tus dudas y verás entonces cómo la ‘ciencia sirve también para los humildes’.*<sup>253</sup>

---

<sup>249</sup> VAUGHAN, Mary Kay, “El alfabetismo y a educación de las mujeres del campo durante...”, p. 189.

<sup>250</sup> SEGURA ALBITER, Alfonso, “Lo que la mujer campesina debe saber” en “La mujer y el niño”, *El Nacional*, 13 de enero de 1935, p. 2. Mayúsculas en el original. Las cursivas son mías para enfatizar la responsabilidad del cuidado de los hogares que tuvieron las mujeres.

<sup>251</sup> Véase: VAUGHAN, Mary Kay, “El alfabetismo y la educación de las mujeres del campo durante la Revolución Mexicana...”.

<sup>252</sup> LOYO, Engracia, “La educación del pueblo”, p. 245.

<sup>253</sup> SEGURA ALBITER, Alfonso, “Lo que la mujer campesina debe saber” en “La mujer y el niño”, *El Nacional*, 13 de enero de 1935, p. 2.

La educación socialista se valió de la prensa y la folletería para difundir sus campañas higiénicas.<sup>254</sup> Muchas veces construían una realidad idílica basada en la comunicación y armonía entre los alfabetizadores y la gente de la comunidad. En “Diálogo entre la maestra socialista y la madre campesina”, después de una conversación fructífera en torno a las ventajas de llevar a la práctica nuevos hábitos, la campesina acepta las enseñanzas y reflexiona sobre su situación de miseria:

¡Qué contentos vamos a estar con la miseria! Pero si nadie nos oye ni nos ayuda, ni nos explica tantas cosas como desde que ustedes han llegado al pueblo, ¿cómo vamos nosotros a saber qué es lo que debemos hacer?<sup>255</sup>

Tanto las campañas alfabetizadoras como las misiones culturales necesitaron de la participación femenina. Éstas fomentaron la cooperación colectiva y generaron nuevas dimensiones sociales en las mujeres. Las implicaciones que tuvieron trataron de fortalecer la idea de la necesidad del trabajo e influencia moral de las mujeres en el campo. En “Campesina”, un artículo escrito por Enriqueta de Parodi, la autora recreó la historia de una joven del campo que emigró a la ciudad para encontrarse con un paisaje desolador que desilusionó sus esperanzas. Ante la inmensidad gris y apabullante de la ciudad, la joven decide:

Volver a vivir esa vida de paz, ser otra vez la moza campesina que sueña a la sombra de la cabaña humilde, conocer el canto de la naturaleza, vivir al arrullo de esa sinfonía, escuchar cómo nace la hierba, cómo germinan las semillas en lo hondo del surco, contemplar el vaivén de las frondas besadas por las brisas [...]. Volver a la campiña, huir de la ciudad agitada y asfíxica, ser otra vez la humilde muchacha campesina [...] *La ciudadana, hecha de nuevo campesina*, volvía de su aventura, más ávida de su vida sencilla, más reintegrada a la vida, más amiga del campo en que nació y vivió siempre. ¡En la campiña dorada de sol, rica en aire, estaba la felicidad; la vida activa que produce y recrea, estaba el surco moreno, frente a la pradera florida, no sólo en la ciudad industrializada y asfíxica!<sup>256</sup>

---

<sup>254</sup> Entre los muchos ejemplos de folletería está el escrito por la Dra. Celia A. Del Campillo: *¡Hermana campesina!*. En él, la autora desarrolló toda una guía para las mujeres, sobre todo las amas de casa. El propósito de Celia del Campillo fue instruir las en el correcto cuidado del cuerpo, la higiene, la alimentación, tanto de ellas como de sus familias. La descripción de los cuidados era tan detallada que incluso precisaban las porciones de los alimentos, la periodicidad del baño, la forma correcta de esterilizar el agua, etcétera. DEL CAMPILLO, Celia, A, *¡Hermana campesina!*

<sup>255</sup> RAMIREZ, Guadalupe, “Diálogo entre la maestra socialista y la madre campesina”, en “La mujer y el niño”, *El Nacional*, 31 de marzo de 1935, p. 2.

<sup>256</sup> DE PARODI, Enriqueta, “Campesina”, en “La mujer y el niño”, *El Nacional*, 24 de marzo de 1935, p. 5. Las cursivas son mías para resaltar el carácter de “ciudadana” que Enriqueta de Parodi dio a las mujeres del campo inclusive a pesar de su condición de campesinas.

El contraste entre el campo y la ciudad construyó un imaginario rural idílico para las tareas femeninas. Aunque la realidad distaba mucho de la narración de Enriqueta de Parodi, aceptó la necesidad de las mujeres en las tareas del campo. Los artículos dirigidos a las campesinas reconocieron implícitamente la importancia de sus actividades para el funcionamiento de las estructuras domésticas que requerían del trabajo femenino. “Enseñando a las mujeres, que son centro del hogar y de la sociedad, horticultura, arboricultura, avicultura, lechería, elaboración de los productos de granja, sin olvidar nociones de higiene, primeros auxilios, corte y confección, se habrá cumplido una obra grande y provechosa”.<sup>257</sup>

### **Los niños en la construcción del futuro. La pedagogía política del teatro guiñol y los cuentos moralizantes.**

En “La mujer y el niño” se reprodujeron algunas de las obras producidas para el teatro guiñol.<sup>258</sup> El teatro guiñol fue un programa educativo de “didactismo político”<sup>259</sup> impulsado por Graciela Amador, German List Arzubide, German y Lola Cueto, Angelina Beloff, Ramón Alva de la Canal, y otros. Estos intelectuales y artistas asumieron la responsabilidad de difundir una ideología revolucionaria, y mediante una pedagogía ideologizada se valieron del teatro para tejer un vínculo con las madres y los niños.

A diferencia del teatro meramente artístico, el teatro guiñol reprodujo una conciencia de clase en la infancia mexicana. El proyecto reconoció en la organización, la conciencia política, la educación y la higiene las semillas del cambio social que deberían plantarse desde la niñez. Más que resaltar sus implicaciones artísticas, el teatro guiñol “fue de contenido político [...] y procuraba

---

<sup>257</sup> DE DIEGO, Celia, “Orientación del trabajo femenino. El hogar agrícola” en “Página femenina, para la empleada, la obrera y el ama de casa modesta”, *El Nacional*, 26 de mayo de 1936, p. 4.

<sup>258</sup> El teatro guiñol se inició bajo los auspicios de Narciso Bassols que estaba al frente de la Secretaría de Educación Pública y de Carlos Chávez, encargado del Departamento de Bellas Artes. Junto con hombres y mujeres de la vida artística y cultural del México: “literatos, pintores, escultores, dramaturgos y músicos, entre los cuales se encontraban militantes del Partido Comunista Mexicano y la antifascista Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR)”. SOSENSKI, Susana, “El teatro guiñol...”, p. 496.

<sup>259</sup> SOSENSKI, Susana, “El teatro guiñol...”, p. 494.

llevar un mensaje de denuncia y una toma de posición con respecto de las relaciones sociales y de los modos de producción capitalista”.<sup>260</sup> Para Germán List Arzubide “el teatro era una suerte de escuela, de espacio de educación no formal”,<sup>261</sup> perteneciente a un proyecto radical de izquierda.<sup>262</sup>

Con un carácter itinerante, “los titiriteros visitaron hospitales, plazas públicas, penitenciarías, colonias populares, el pabellón infantil del Manicomio de La Castañeda, campos militares, fábricas, talleres, cárceles, ejidos, casas cuna, reformatorios y hospicios. [... así como] sindicatos obreros y agrupaciones campesinas”,<sup>263</sup> tanto dentro como fuera de la Ciudad de México. Sobra decir que dentro de las giras, muchas veces encontraron condiciones difíciles; tanto por los espacios poco propicios o de difícil acceso, como por las negativas que encontraban para ser recibidos.<sup>264</sup>

De acuerdo con Susana Sosenski, el proyecto del teatro guiñol se adhirió a la educación socialista siguiendo el ejemplo soviético; pretendía que la enseñanza se diera a partir “de las experiencias cotidianas de los niños, [...] el fomento de valores como el corporativismo, la cooperación, la solidaridad y el amor del trabajo”. De ahí “el interés de la SEP por emplear a los títeres como vehículos didácticos para alfabetizar, adoctrinar y dar publicidad al régimen”.<sup>265</sup> En ese tenor, y para ampliar su distribución, las obras se difundieron de manera escrita en medios oficiales como la revista *El maestro rural*, *El sembrador* y en *El Nacional*, específicamente en su sección femenil.<sup>266</sup>

En “La mujer y el niño” las obras de teatro guiñol que se publicaron fueron escritas por German List Arzubide, Graciela Amador y Helena Huerta. Entre ellas se

---

<sup>260</sup> ORTÍZ BULLÉ GOYRI, Alejandro, *Cultura y política en el drama mexicano...*, p. 116.

<sup>261</sup> ORTÍZ BULLÉ GOYRI, Alejandro, *Cultura y política en el drama mexicano...*, p. 115.

<sup>262</sup> ORTÍZ BULLÉ GOYRI, Alejandro, *Cultura y política en el drama mexicano...*, p. 116.

<sup>263</sup> SOSENSKI, Susana, “El teatro guiñol...”, p. 495.

<sup>264</sup> Sosenski refiere la dificultad de saber exactamente la difusión que tuvo el teatro guiñol, pero también menciona sus limitantes; era mucho el territorio nacional en comparación con las compañías teatrales que se redujeron a tres. SOSENSKI, Susana, “El teatro guiñol...”, p. 496 y ss.

<sup>265</sup> SOSENSKI, Susana, “El teatro guiñol...”, p. 495.

<sup>266</sup> Los tres grupos que existieron del teatro guiñol resultaron ser insuficientes por lo que “la SEP encargó al literato estridentista Arqueles Vela un manual para repartir en las escuelas de la República Mexicana.” En el manual promovían, entre maestros y alumnos, la elaboración de sus propios títeres. SOSENSKI, Susana, “El teatro guiñol...”, pp. 498 y 507-508. Me parece importante subrayar que los trabajos que han abordado el teatro guiñol en el periodo posrevolucionario, han dejado pasar la aparición de las obras teatrales en el órgano de difusión por excelencia del PNR, *El Nacional*. Su mención me parece pertinente debido a la importancia política del periódico y a un tipo de público más amplio a quienes se dirigía y, en el caso de las secciones, específicamente femenino.

encuentran: “Nuestro amigo el gato”, “Comino vence a los animales”, “Comino va a la huelga” y “Comino en el país de los holgazanes” de German List Arzubide; “Comino vendedor” de Graciela Amador y “El gigante” de Helena Huerta. Además de una serie de cuentos infantiles de índole moralizante. Estos cuentos, en su mayoría escritos por Carmen Báez o Julia Nava de Ruisánchez, fueron: “La luciérnaga” y “El asno viejo” de Báez; “Un mal incurable” de Hortensia Elizondo; “Teatro infantil”, “La negrita de la hacienda” y “Ley de compensación” de Julia Nava de Ruisánchez, y un poema titulado “Protesta” de Carmen Basurto.

El teatro guiñol pretendía “formar política y socialmente a la población” y tuvo “una tendencia militante”.<sup>267</sup> Si bien el proyecto se dirigió a la niñez, en *El Nacional* se valió de la sensibilidad femenina para hacer asequible su contenido a las familias mexicanas. Incluso se llegó a afirmar que las obras estaban proyectadas “para educar a las madres y no tanto a los niños”,<sup>268</sup> pues fueron ellas el puente hacia las relaciones de socialización doméstica y las responsables directas de la crianza infantil.

Las obras de teatro tuvieron como protagonista a Comino, el personaje guiñol más entrañable creado por Germán List Arzubide. Para Arzubide, esta pedagogía política fue una idea retomada de la didáctica rusa que el escritor había conocido de cerca durante su estancia en aquel país. El 17 de febrero de 1935 se reprodujo una crónica escrita por List Arzubide bajo el título: “Una visita al teatro de los niños en Leningrado”. En ella, Arzubide narró las estrategias pedagógicas para que el teatro pudiera ser asequible.<sup>269</sup>

Para los niños, el teatro debe ser [...] un teatro en movimiento sin problemas psicológicos, sino cuestiones de hechos; De esta manera se consigue hacer intervenir a los asistentes al acto en el acto mismo, puesto que aparentemente sucede entre ellos.<sup>270</sup>

Para Arzubide, la interacción con el público fue una manera de entender el proceso de aprendizaje en la infancia y la recepción del contenido de las obras. Al retomar nuevamente el caso soviético, refirió:

---

<sup>267</sup> SOSENSKI, Susana, “El teatro guiñol...”, pp. 496 y 499.

<sup>268</sup> SOSENSKI, Susana, “El teatro guiñol...”, p. 509.

<sup>269</sup> SOSENSKI, Susana, “El teatro guiñol...”, p. 501.

<sup>270</sup> LIST ARZUBIDE, Germán, “Una visita al teatro de los niños de Leningrado” en “La mujer y el niño”, *El Nacional*, 17 de febrero de 1935, p. 5.



Estos delegados preguntan las opiniones de los niños y se reúnen cada mes para decir qué espectáculos prefieren, qué programas recomiendan para el teatro. Además cada niño recibe un papel con preguntas sobre lo que acaba de ver para que de su opinión. [...] También la clase influye. El niño proletario, cuando ve en la representación al príncipe, al señor, ya no le tiene confianza.<sup>271</sup>

Siguiendo el ejemplo soviético, en el periódico se reprodujeron dibujos infantiles. En ellos, los niños representaron un mundo visto a través de una ideología de clase en donde denunciaban la explotación burguesa. En este mismo sentido, las obras de teatro pretendían identificarse con el público infantil y crear en él una postura política acorde a los postulados de la educación socialista, una arista social importante del proyecto cardenista.

El teatro aludió a la construcción de una moral laica y revolucionaria que promovía la organización y cooperativismo entre la niñez a través de herramientas literarias como la fábula y las metáforas. De acuerdo con Susana Sosenski, durante la posrevolución, el fomento al trabajo y el cooperativismo eran hábitos impulsados en los niños.

El trabajo se convirtió en el centro de la formación de la infancia. México requería ciudadanos trabajadores para entrar de lleno en la senda de la tan ansiada industrialización y muchos programas oficiales se enfocaron a difundir hábitos de trabajo entre la infancia pobre mexicana. Un complejo entramado en el que operaba la escuela, las casas correccionales, los talleres artesanales y la laxa aplicación de las leyes de protección a la infancia, pretendieron que los niños se integraran al mercado laboral lo más temprano posible.<sup>272</sup>

En “Comino va a huelga”, Germán List Arzubide hizo un paralelismo con la organización obrera. En la obra, haciendo una representación metafórica de los trabajadores, Comino organizó una huelga para reivindicar demandas laborales, entre ellas un horario reglamentado de ocho horas con sus salarios correspondientes. Al final de la obra, en una abierta interacción con el público, Comino celebró su triunfo contra la explotación capitalista:

---

<sup>271</sup> LIST ARZUBIDE, Germán, “Una visita al teatro de los niños de Leningrado” en “La mujer y el niño”, *El Nacional*, 17 de febrero de 1935, p. 5.

<sup>272</sup> SOSENSKI, Susana, “El teatro guiñol...”, p. 502.

Hemos triunfado. ( A los niños) Ya saben muchachos, si los quieren hacer trabajar más de las 8 horas y no les pagan los domingos tiempo doble, ¡a la huelga y duro contra el patrón! ( Los muñecos le dan al patrón que sale chillando y todos gritan ¡viva la huelga!<sup>273</sup>

Además de la abierta promoción de la huelga como herramienta de lucha, en las obras del teatro guiñol se reconoció el derecho al trabajo y la emancipación obrera como resultado de la organización proletaria.<sup>274</sup> En “Comino en el país de los holgazanes”, Comino recibió un castigo por su falta de interés por el trabajo. En un diálogo, en abierto reproche a sus padres, defendió su poco interés ante la vida laboral o la idea de estudiar: “Trabajas tú mamá, todo el día lavando, planchando, cosiendo, cocinando, yendo al mandado. Qué cosa tan fea es eso de trabajar.” Ante las negativas de Comino, sus padres lo mandan “a vivir al país de los holgazanes”. La desilusión de Comino comenzó cuando se dio cuenta de la falta de comida y del ambiente desolador del “país de los holgazanes”.

Tengo hambre y aquí todos están durmiendo, qué haré? [...] Perico. Perico, ven, aquí estoy/-Ay, Comino, tengo hambre/ -Yo también, qué haremos/ Aquí no hay casa. Como nadie trabaja de albañil, nadie las hace/ Quiero pan/ Aquí nadie trabaja de panadero/ ¿Pues cómo viven aquí las gentes?

Al enfrentarse a una realidad desoladora, Comino regresa con sus papás con una nueva actitud: “Papá, mamá, yo quiero trabajar y estudiar, tengo miedo.../PAPÁ y MAMÁ (con asombro).- ¿Tú quieres trabajar? Qué extraño. ¿También quieres comer?/ No antes quiero trabajar mucho y estudiar mucho”.<sup>275</sup> Mediante el teatro, se pretendía formar una conciencia de clase en la niñez y al mismo tiempo “masificar los discursos”.<sup>276</sup> Si bien a partir de las publicaciones en el periódico es difícil medir su recepción, es pertinente señalar cómo *El Nacional* fue utilizado como una herramienta pedagógica para acercarse a las madres y a través de ellas a sus hijos.<sup>277</sup>

---

<sup>273</sup> LIST ARZUBIDE, German, “Teatro guiñol. Comino va a huelga”, en “La mujer y el niño”, *El Nacional*, 26 de mayo de 1935, p. 5.

<sup>274</sup> SOSENSKI, Susana, “El teatro guiñol...”, p. 502.

<sup>275</sup> LIST ARZUBIDE, Germán, “Teatro infantil. Comino en el País de los Holgazanes”, en “La mujer y el niño”, *El Nacional*, 7 de julio de 1935, p. 5.

<sup>276</sup> GUDIÑO, María Rosa y SOSENSKI, Susana, “El teatro guiñol, la televisión mexicana y la educación...”, p. 203.

<sup>277</sup> SOSENSKI, Susana, “El teatro guiñol...”, p. 504.

## **Las mujeres y su militancia. La construcción de una subjetividad política a partir de su militancia en el PNR y en el FUPDM**

Uno de los objetivos más importantes para las encargadas y las escritoras de “La mujer y el niño” y “Página femenina, para la obrera, la empleada y el ama de casa modesta” fue dar a conocer los motivos de su lucha femenil. En las secciones se reconoce una postura atravesada por una conciencia de género que cuestionó abiertamente la subordinación femenina.

En los artículos, las escritoras, en su mayoría militantes del Frente Único Pro Derechos de la Mujer, delinearon las características de una ciudadanía femenina. A partir de las adjetivaciones que poseería esta nueva categoría política, se trató de moldear un nuevo orden de género en el que las mujeres tuvieran una representación mayor en la esfera pública. Es decir, en los artículos de *El Nacional* se construyó un sujeto femenino de índole política.

Las autoras proponían una reestructuración en las formas de hacer política. Demandaban la inserción de las mujeres en las estructuras de poder, pero asumiendo una práctica distinta mediada por las cualidades femeninas. Tanto las demandas, como las prácticas políticas, estarían mediadas por la experiencia femenina. Reconocieron que su participación llevaría implícita una subjetividad histórica, social y sobre todo biológica que caracterizaría su irrupción en una arena pública masculina.

Los artículos que se publicaron en “La mujer y el niño” y en “Página femenina...” estuvieron respaldados por el Frente Único Pro Derechos de la Mujer.<sup>278</sup> A partir de su constitución, las mujeres lograron fortalecer su discurso

---

<sup>278</sup> El Frente Único Pro Derechos de la Mujer se formó el 28 de agosto de 1935, “mediante una asamblea efectuada en el Teatro Hidalgo de la Ciudad de México.” Aunque oficialmente se reconoció el 11 de octubre del mismo año. El Frente “constituyó un movimiento femenil masivo con más de 25 organizaciones adherentes fundadoras, que representaban ‘las más variadas tendencias ideológicas y credos religiosos’ [...]. Entre las 75 delegadas reunidas, destacaron ‘comunistas, feministas de izquierda y de derecha, simples liberales, católicas y del Sector Femenino del Partido Nacional Revolucionario, callistas y cardenistas’.” De acuerdo con Verónica Oikión, el FUPDM puede entenderse “como un organismo femenil de carácter masivo y unitario surgido a partir de un pacto solidario con determinación incluyente, interpartidista e interclasista, y con un espíritu de cambio social orientado hacia los conglomerados femeninos, y como la expresión del movimiento femenil mexicano más relevante de la primera mitad del siglo XX.” OIKIÓN SOLANO, Verónica, *Cuca*

político y difundirlo a través de las secciones femeniles de *El Nacional*. En él, asumieron una postura feminista que legitimaba su lucha.<sup>279</sup> Bajo la bandera de un movimiento femenino cohesionado en el FUPDM desplegaron sus demandas, asumieron obligaciones en tanto partícipes de la construcción del Estado posrevolucionario y delinearon un proyecto político femenino que tenía como demanda principal el reconocimiento de su ciudadanía.

En la segunda mitad de la década del treinta, las mujeres asumieron una identidad feminista como bandera política de su lucha.<sup>280</sup> Para ellas, de acuerdo a los escritos de *El Nacional*, el feminismo<sup>281</sup> implicaba romper con el papel de subordinación histórica de las mujeres. De diciembre de 1934, cuando comenzó a publicarse “La mujer y el niño”, hasta agosto de 1935, cuando se organizó el Frente, se pueden contabilizar solamente doce títulos que abordan la lucha femenil.<sup>282</sup> Con el fortalecimiento del Frente Único hubo un incremento de los artículos que abordaron temas de carácter político.

Esta subjetividad feminista que se representó en el periódico, tuvo un carácter de reivindicación de género, pero también asumió una postura política

---

*García...*, pp. 356, 358-359. De acuerdo con Cuca García y Esther Chapa, el Frente contaba con 35, 000 “miembros de todos los sectores femeninos de la República, campesinas, obreras, intelectuales, maestras, empleadas, amas de casa, pequeño-comerciantes, etc.” CHAPA, Esther y GARCÍA, Refugio, “Por el voto femenino”, en “Página femenina”, *El Nacional*, 10 de septiembre de 1936, p. 2.

<sup>279</sup> Hasta cierto punto es confuso hablar de feminismo como tal dentro de las secciones porque fue un concepto vago y estuvo matizado por distintas posturas. No obstante utilizaré el término en tanto sí fue usado por las mujeres dentro de *El Nacional*.

<sup>280</sup> Antes de la unión femenina en el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, las mujeres comunistas tuvieron distintos vaivenes en sus posturas feministas, pues llegaron a considerar al feminismo de carácter burgués. “Ya en las asambleas pasadas se ha podido notar una serie de sucias maniobras de las feministas [*sic* mujeres del PNR]”, “La Comisión Permanente de Mujeres y el Frente Único”, *El Machete*, 14 de septiembre de 1935, p. 3. Citado en OIKIÓN SOLANO, Verónica, *Cuca García...*, p. 358. Con la consolidación del Frente, el término adquirió incluso una dimensión de clase.

<sup>281</sup> Aunque el término comenzó a popularizarse desde finales del siglo XIX, cabe señalar que las organizaciones femeniles hicieron uso de él. Un ejemplo de ello fue el Primer Congreso Feminista de Yucatán, que ya llevaba implícita una carga política para reivindicar ciertas concepciones de las mujeres en la sociedad. Además de que dio paso a un debate, hasta hoy inacabado, que abrió la puerta a la construcción de diversos feminismos. Para la década del treinta, se puede hablar de posturas conservadoras, moderadas y radicales respecto a los cambios que implicaba la participación de las mujeres.

<sup>282</sup> “La educación de la mujer”; “Celebridades femeninas”; “Grandes figuras femeninas. Natalia Satz”; “Lo que piensa la mujer. El saludo”; “Mujeres revolucionarias”; “Soldadera”; “Mujeres del mañana”; “Lo que nos cuenta una solterona”; “Sexo, feminidad y economía”; “Nuestro romanticismo” que, a pesar del título, es una reivindicación de las mujeres; “El Ateneo mexicano de mujeres. Su importantísimo papel en el momento actual”; “Nuestros problemas. Diversas opiniones sobre el voto femenino. Las mujeres que trabajan tienen derecho a votar”, y “La mujer proletaria contra el alcoholismo. Deberá luchar por la defensa de la juventud y de la humanidad”. A partir de septiembre de 1935 y encadenados cronológicamente con “La página femenina...”, la periodicidad con que aparecieron artículos sobre la condición política y social de las mujeres es mucho mayor.

identificada con el cardenismo.<sup>283</sup> Por lo tanto se adhirió a las causas que éste asumía. El 17 de abril de 1936, en “Página femenina, para la empleada, la obrera y el ama de casa modesta” se publicó un artículo titulado “El feminismo en España”. En él, el feminismo se representaba con un carácter de emancipación que permitía a las mujeres incorporarse de manera consciente a espacios de participación ciudadana: “¿Qué ha sucedido en realidad? Sencillamente, que la mujer se ha incorporado a la vida social; [...] según su posición económica y su espíritu de clase, se decantará por uno u otro bando; *pero ya nunca permanecerá indiferente a las fluctuaciones políticas del Estado, ni se dejará dominar por poderes seculares y cerriles*”.<sup>284</sup>

En septiembre del 1936 apareció una entrega de siete artículos escritos especialmente para *El Nacional*. En ellos la doctora Alicia Gerstel-Rühle, “eminente periodista y educadora alemana”,<sup>285</sup> conceptualizó histórica y políticamente el significado del feminismo. Con el título “Historia del feminismo”, denunció una sumisión histórica de las mujeres. Aunque reconoció vivir “en una época en la cual se trata de incorporar a las mujeres a la actividad social”. Gerstel-Rühle propuso que

---

<sup>283</sup> Para Verónica Oikión, el cardenismo “no puede ser sólo una fórmula o etiqueta”. Ella lo identifica como la expresión “de la voluntad del presidente Lázaro Cárdenas por gobernar para las mayorías”. “El cardenismo, en última instancia, estuvo en el centro de la lucha por el poder, marcando y dejando huella en las estructuras establecidas, [...]. El cardenismo reivindicó con sus acciones y propuestas un Estado nación soberano, producto de una revolución política y social.” En este proyecto político fue que las mujeres asumieron una lucha por reivindicarse como sujetos políticos. OIKIÓN SOLANO, Verónica, *Los cardenistas en el poder...*, p. 1. Texto inédito. Agradezco a la doctora el haberme facilitado su trabajo para la presente investigación.

<sup>284</sup> “El feminismo en España”, en “Página femenina, para la empleada, la obrera y el ama de casa modesta”, *El Nacional*, 17 de abril de 1936, p. 4. Las cursivas son mías para señalar el énfasis en la autonomía de las mujeres y en su capacidad de decidir a la hora de participar en la toma de decisiones.

<sup>285</sup> GERSTEL-RÜHLE, Alicia, “Historia del feminismo”, en “Página femenina”, *El Nacional*, 5 de septiembre de 1936, p. 5. Alice Gerstel-Rühle fue una filósofa nacida en Praga, aún perteneciente al imperio austrohúngaro, el 24 de marzo de 1894. Junto con su esposo, Otto Rühle, fundó la editorial “Am andern Ufer” especializada en difundir textos marxistas con “el intento de unir y problematizar la psicología individual con el marxismo y con el feminismo”. Entre las obras más destacadas de Alice se encuentra *El problema de la mujer en la actualidad – un balance psicológico*, en donde problematizó “los derechos de la mujer en el mundo obrero y sindicalista, y concluye que éstos aún no han sido resueltos al interior del movimiento de los trabajadores. [...] De igual manera, Alice Gerstel-Rühle se dedicó a la difusión y discusión del feminismo y marxismo en relación con la psicología individual.” En su exilio en Praga, su lugar de origen, se desempeñó como articulista, reportera y coordinando el suplemento infantil en un periódico liberal, el *Prager Tagblatt*. Su relación con *El Nacional* fue posible porque el 1º de julio de 1936, en un peregrinar forzado por la inestabilidad política en Europa, llegó a México en donde mantuvo, junto con su esposo, una estrecha amistad con León Trotsky. En el país se desempeñó en el Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica, además de como traductora del español al checo, alemán, francés e inglés y viceversa. JACINTO, Lizette, “Desde la otra orilla...”, pp. 164, 166-167, 169, 172-173, 179 y 185.

“todos los países con un desarrollo retrasado desde el punto de vista económico, [...debían] conocer el desenvolvimiento del ‘viejo mundo’ con el propósito de evitar los errores que tan dañosamente han influido en las naciones llamadas avanzadas”.<sup>286</sup>

Con una aspiración emancipadora, ubicó el origen del feminismo en la clase media europea. En sus inicios, se caracterizó por la realización de actividades femeniles de asistencia social:

Pero estas mujeres luchadoras no trataban de cambiar [...] la estructura de la sociedad masculina; mucho menos la sociedad de clase. Les había satisfecho con [¿?] algunas modificaciones, aminorar algunos rigores de comunidad y participar en la dirección de una sociedad [¿?] masculina, injusta e inhumana.<sup>287</sup>

A juzgar por Gerstel-Rühle, el desarrollo del feminismo se dio bajo el liderazgo de las feministas burguesas. No obstante los avances logrados, como la formación de la Liga Internacional de Mujeres para la Paz y la Libertad (1915), las feministas no lograron concretar un interés genuino en la problemática femenina. Así lo testificaba un congreso llevado a cabo en Berlín en 1929 en donde solo 43 naciones fueron representadas. Ante la propuesta de debatir:

el asunto más importante para cada mujer, es decir el control de los nacimientos y la cuestión del aborto. [...] un silencio de hielo fue la respuesta general: las mujeres representantes no querían mezclarse en tan delicado asunto. Entonces, no se asombre nadie de que los hombres se rían de las mujeres organizadas, cuando ni siquiera tratan sus asuntos propios.<sup>288</sup>

La postura crítica de Gerstel-Rühle la llevó a cuestionar ciertas tendencias del feminismo burgués. No obstante reconoció que algunas de sus representantes, “aunque también de procedencia burguesa y hasta aristocrática, han salvado el

---

<sup>286</sup> GERSTEL-RÜHLE, Alicia, “Historia del feminismo”, en “Página femenina”, *El Nacional*, 5 de septiembre de 1936, p. 5.

<sup>287</sup> GERSTEL-RÜHLE, Alicia, “Historia del feminismo II”, en “Página femenina”, *El Nacional*, 8 de septiembre de 1936, p. 2.

<sup>288</sup> GERSTEL-RÜHLE, Alicia, “Historia del feminismo”, en “Página femenina”, *El Nacional*, 9 de septiembre de 1936, p. 2.

abismo entre las clases y se han puesto deliberadamente al lado de los oprimidos”.<sup>289</sup> Su análisis, determinado cronológicamente por una visión materialista de la historia, la llevó a la Rusia Soviética en donde aplaudió los avances en la situación de las mujeres:

Estando yo en Rusia en 1932 y preguntando por el desarrollo de la cuestión femenina, se me contestó frecuentemente: ‘Aquí no tenemos ya una cuestión femenina’. Tanto en el derecho, cuanto en la práctica, la mujer rusa había logrado una igualdad casi completa con el hombre: acceso a todas las profesiones, hasta general de aviación e ingeniero de minas, al mismo tiempo una emancipación enorme del hogar por medio de amplias instituciones colectivas. Por desgracia este paraíso femenino ha sido cortado en muchos puntos desde la vuelta que ha tomado la política rusa desde hace unos dos años y es de temer que este funesto desenvolvimiento hacia atrás vaya reforzándose [haciendo referencia al estalinismo].<sup>290</sup>

Tras el análisis cronológico que hizo, concluyó que: “ni en la línea llamada ‘feminista burguesa’, la verdadera emancipación de la mujer ha sido lograda, ni por el camino de la lucha común de clases las mujeres han podido liberarse de la esclavitud.”<sup>291</sup> Ante el fracaso de las feministas, la autora propuso, en un abierto cuestionamiento a las relaciones verticales entre hombres y mujeres, la construcción de una nueva conciencia masculina en la que los hombres se asumieran como opresores históricos.

Cuando los varones dicen que las mujeres ‘por naturaleza’ no pueden desempeñar otro papel que el de la madre y de la esposa, esto prueba solamente que los hombres no están dispuestos a dejar participar a las mujeres en la dirección de los asuntos públicos. Podemos admitir por cierto, pues es lo que está probado por la ciencia y por la práctica, que la mujer es tan capaz para todos los asuntos como es el hombre, y que únicamente su falta de experiencia y su educación ‘femenina’ la han privado hasta la fecha de ocupar su puesto al lado de los hombres.<sup>292</sup>

---

<sup>289</sup> GERSTEL-RÜHLE, Alicia, “Historia del feminismo”, en “Página femenina”, *El Nacional*, 9 de septiembre de 1936, p. 2.

<sup>290</sup> GERSTEL-RÜHLE, Alicia, “Historia del feminismo”, en “Página femenina”, *El Nacional*, 11 de septiembre de 1936, p. 4. La postura de Alicia Gerstel-Rühle se entiende por la relación que tuvieron ella y su esposo, Otto Rühle, en torno a su simpatía con el trotskismo. JACINTO, Lizette, “Desde la otra orilla...”, p. 163.

<sup>291</sup> GERSTEL-RÜHLE, Alicia, “Historia del feminismo”, en “Página femenina”, *El Nacional*, 11 de septiembre de 1936, p. 4.

<sup>292</sup> GERSTEL-RÜHLE, Alicia, “Historia del feminismo”, en “Página femenina”, *El Nacional*, 16 de septiembre de 1936, p. 4.

Al aludir a las causas de las desigualdades entre hombres y mujeres y a las construcciones culturales del género, la autora alentó un cambio en la conducta masculina, pues “para remediar este mal, no hay otro medio que el de pedir un noble esfuerzo por parte de los hombres”.<sup>293</sup>

En otro punto de su análisis, la escritora abordó el trabajo de las mujeres como una causa de doble explotación femenina, a la vez que dotó de un valor social a la maternidad y reconoció en ella una fuente de explotación que debía ser remunerado.

Finalmente, Alice Gerstel-Rühle propuso la unificación de las diferentes corrientes feministas:

Las dos líneas del movimiento femenino histórico tienen que unirse en una corriente fuerte: el esfuerzo de las exclusivas feministas (lograr igualdad de derechos con el hombre) y el esfuerzo de las revolucionarias (lograr una sociedad en la cual este pedimento sería realizable.<sup>294</sup>

El llamado a la unidad que hizo la autora se adecuaba a la realidad de las mexicanas que intentaban consolidarse en el Frente y respaldar al gobierno cardenista. También la lucidez de sus planteamientos y de la visión del problema con un carácter de género que rebasaba las estructuras económicas de poder, lo dotan de una vigencia actual que es pertinente señalar.

“Acción social de la mujer” fue la columna con mayor constancia que se publicó en “Página femenina...”. De acuerdo con su contenido, me atrevo a afirmar que fue el espacio de difusión política expresamente utilizado por el FUPDM y por el Sector Femenil del PNR. La columna se publicaba a diario en la parte izquierda de la página y fue desarrollada en una sola fila. Como un medio noticioso, en ella se expresaban los avances de la lucha femenil en el país y la fuerza de la organización gracias a la adhesión de cada vez más mujeres y la creación de filiales en todos los niveles.<sup>295</sup> Con un vocabulario sencillo y enunciados breves anunciaban sus actividades:

---

<sup>293</sup> GERSTEL-RÜHLE, Alicia, “Historia del feminismo”, en “Página femenina”, *El Nacional*, 16 de septiembre de 1936, p. 4.

<sup>294</sup> GERSTEL-RÜHLE, Alicia, “Historia del feminismo”, en “Página femenina”, *El Nacional*, 18 de septiembre de 1936, p. 4.

<sup>295</sup> OIKIÓN SOLANO, Verónica, *Cuca García...*, p. 366



POR EL FRENTE ÚNICO PRO DERECHOS DE LA MUJER. Las organizaciones del Frente Único Pro-Derechos de la Mujer han venido trabajando con toda actividad con objeto de lograr el mayor número de adhesiones, contando ya con agrupaciones femeniles dependientes de dicho frente en la mayoría de los Estados de la República. Últimamente se han organizado Comités Estatales en Guadalajara, Jal., Morelia, Michoacán; Colima, Col., y Monterrey, N. L.<sup>296</sup>

En el siguiente ejemplo se muestran las actividades que la dirigencia tenía proyectadas para sus militantes y se reitera que los derechos de las mujeres fueron el objetivo principal a alcanzar:

POR EL FRENTE ÚNICO PRO DERECHO DE LA MUJER. Ayer por la noche tuvo verificativo en el edificio que ocupa el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, una reunión organizada para arbitrarse fondos con objeto de desarrollar la importante labor social que dicha agrupación ha iniciado. Durante la citada reunión, que fue de carácter recreativo y cultural, se dieron a las mujeres asistentes toda clase de orientaciones para participar en la lucha por los derechos de la mujer.<sup>297</sup>

De igual manera, el sector femenino del PNR utilizaba el espacio para demostrar su fortaleza y de paso quedó un testimonio de cómo muchas mujeres anónimas, en diferentes puntos del país, se fueron sumando a la organización partidista: “El día 17 de mayo próximo pasado tuvo lugar en la ciudad de Veracruz un lúcido festival, organizado con motivo de la toma de posesión de la directiva del Comité Estatal de Acción Femenina del Partido Nacional Revolucionario”.<sup>298</sup>

Las imbricaciones que tuvo el movimiento femenino quedaron testificadas en “Acción social de la mujer”. Como se ha intentado hacer patente en la investigación, para la organización feminista fue un punto clave el trabajo porque les brindaba una independencia respecto al control ejercido por los hombres. En “Acción social de la mujer” se puso de manifiesto la creación de talleres de costura impulsados desde el PNR o el Frente, pues “es necesario abrir nuevos rumbos y no quedarse con los

---

<sup>296</sup> “Acción social de la mujer” en “Página femenina, para la empleada, la obrera y el ama de casa modesta”, *El Nacional*, 20 de abril de 1936, p. 4. Mayúsculas en el original.

<sup>297</sup> “Acción social de la mujer” en “Página femenina, para la empleada, la obrera y el ama de casa modesta”, *El Nacional*, 22 de abril de 1936, p. 4. Mayúsculas en el original.

<sup>298</sup> “Acción social de la mujer”, en “Página femenina para la empleada, la obrera y el ama de casa modesta”, *El Nacional*, 6 de junio de 1936, p. 4.

brazos cruzados”.<sup>299</sup> El control que el Frente podía tener de espacios laborales le permitiría utilizarlos como un ámbito de formación política.

Así como las mujeres tuvieron una lista de demandas, también aceptaron que el reconocimiento de su ciudadanía conllevaba una serie de responsabilidades sociales y compromisos políticos. Trataron de cumplirlos mediante el ejercicio de sus actividades cotidianas como la maternidad, y sobre todo hicieron énfasis en su participación en la campaña antialcohólica. Para Amalia González Caballero “la campaña antialcohólica es una de las luchas más nobles del Gobierno Revolucionario”. Y la mujer “es la única que puede combatir definitivamente este vicio. ¡La mujer es sembradora de Humanidades! La simiente que ella arroja, nunca es estéril”. Su determinación en participar se convertía en un apoyo que estaría soportado por sus cualidades morales relacionadas con la feminidad. Incluso su participación política estaba determinada por el género.

Los “Estatutos del gran comité femenino antialcohólico” que se publicaron en “Página femenina” -el 24 de junio y el 15 de julio de 1936-, además de actividades que realizaban en favor de la campaña y que aparecían en “Acción social de la mujer”, vindicaron la capacidad política de las mujeres de participar en la construcción de una ciudadanía responsable y saludable. El programa de acción de “la lucha contra el alcohol” tenía previsto una serie de actividades para las mujeres con el objetivo de fortalecer las relaciones familiares. El impulso de bibliotecas, centros deportivos y recreativos, la organización de programas literario-musicales, la creación de un Casino de Mujeres, que no era más que un centro de reunión y recreación en donde las miembros del Comité podrían organizar sus actividades, eran parte de las responsabilidades sociales que adquirirían.<sup>300</sup>

Ahora bien, al no cuestionar el determinismo biológico que les imponía ciertas actividades “femeninas”, su invitación a unirse en la campaña antialcohólica naturalizó estereotipos de feminidad.

En tanto, su propuesta de participación política pretendía moralizar el espacio público con las virtudes femeninas que eran más difíciles de corromper. El compromiso político de las mujeres estaba respaldado por su militancia dentro del

---

<sup>299</sup> DE DIEGO, Celia, “Orientación del trabajo femenino. El hogar agrícola” en “Página femenina, para la empleada, la obrera y el ama de casa modesta”, *El Nacional*, 26 de mayo de 1936, p. 4.

<sup>300</sup> “La mujer en la lucha contra el alcohol” en “Página femenina, para la empleada, la obrera y el ama de casa modesta”, *El Nacional*, 20 de junio de 1936, p. 3.

PNR. En junio de 1936 se publicaron los “Estatutos de la organización y actividades de la Secretaría de Acción Femenina del PNR”. Se reglamentó quiénes podían ser miembros de “Acción Femenina”, los requisitos que debían cumplir: ser mexicana, tener más de 18 años en caso de ser casada y más de 21 si era soltera, ganarse la vida de modo honesto, entregar el monto de la cuota mensual y asumir las responsabilidades y requisitos para conformar la Brigada Femenil. De acuerdo con los estatutos, “Acción Femenil” del Partido tendría que integrarse en cada estado por los siguientes miembros: “Una presidenta que durará en funciones seis meses, [...] Una secretaria de Organización; una secretaria de orientación; una secretaria del interior; una secretaria del exterior; y una secretaria tesorera”. En tanto, para el ala femenil del PNR se especificaron las funciones de cada uno de los miembros de la mesa directiva. Ante la participación femenina dentro de su estructura orgánica, el PNR esperaba el respaldo de las mujeres “porque al abrirle de una manera tan espontánea sus puertas, sabe apreciar el momento que se vive y en el cual la mujer tiene un papel tan importante, porque en sus manos está la formación de las conciencias y al orientarla y darle nuevas normas de vida, prepara la grandeza del futuro”.<sup>301</sup> El partido hizo una invitación:

a unirte estrechamente con las que valientemente plantean tus problemas encontrarás en cualquier Club-Comité al que correspondas una comprensión que no encontrarás en ninguna otra agrupación, plantearás ahí mismo tu problema y el de los tuyos y se te ayudará en la forma en que más te convenga; encontrarás eco ahí porque la mayoría de las mujeres que colaboran en el Partido Nacional Revolucionario saben lo que son hambres e injusticias y sólo quien sabe de dolores puede llegar al fondo de la llaga y curarla efectivamente ahí se lucha por la cultura, por la redención de la mujer, por hacer que la vida sea menos dolorosa y formar conciencia de responsabilidad de que la inmensa mayoría carece. [...] la misión de la mujer es algo tan grande que la misma mujer no sabe la responsabilidad que pesa sobre sus hombros; ella es la base fundamental en que se cimentan las naciones del futuro, y por lo mismo, los gobiernos, sin distinción de clases, deben preocuparse por el mejoramiento económico, moral e intelectual de la misma, y todo lo que se haga en su favor será recompensado con creces.<sup>302</sup>

---

<sup>301</sup> URSÚA DE ESCOBAR, Aurora, “La mujer mexicana dentro del P. N. R. [sic]”, en “Página femenina”, *El Nacional*, 7 de noviembre de 1936, p. 2.

<sup>302</sup> URSÚA DE ESCOBAR, Aurora, “La mujer mexicana dentro del P. N. R. [sic]”, en “Página femenina”, *El Nacional*, 7 de noviembre de 1936, p. 2.

Reconocer en las actividades femeninas un valor social, implicó que sus demandas por el derecho al sufragio fueran legítimas. Entre los artículos que se publicaron con este objetivo se encuentran: “El derecho de votar para la mujer mexicana”, “Por el voto femenino”, “El derecho de voto para la mujer”. Respaldados por el Frente Único, en los artículos rebatieron los argumentos que negaban el derecho al voto femenino. En enero de 1936, el FUPDM creó el Consejo Nacional del Sufragio Femenino (CNSF) “en las instalaciones de Acción Femenina del PNR”. Concha Michel fue la secretaria general, Cuca García la secretaria de organización, Margarita Robles de Mendoza fungió como secretaria del exterior, Esperanza Fernández Guerra como tesorera, Celia Pomar fue la secretaria juvenil y Marta Ascanio la secretaria de actas. En el acto de inauguración “las concurrentes prometieron por su honor luchar hasta vencer en la obtención de la igualdad de la mujer ante la ley. Se adoptó igualmente el lema de la organización en los propios términos: ‘Por la igualdad de la mujer ante la ley’”.<sup>303</sup> Por lo tanto, el FUPDM, mediante el CNSF, sumó fuerzas para lograr su derecho al voto. Esther Chapa, en un artículo titulado “El derecho de votar para la mujer mexicana”, escribió que:

Se ha alegado, para no conceder derechos políticos a la mujer, el que es intelectualmente inferior al hombre; pero este mito, herencia medioeval y supervivencia de los conceptos teológicos de los padres de la Iglesia, ha quedado desvanecido, tanto por los estudios científicos como por la creciente actividad y responsabilidad social de las mujeres. [...] Pero el argumento que esgrimen con mayor energía ciertos enemigos del voto femenino es el de que la mujer está influenciada por las corrientes más conservadoras y reaccionarias y puede, por lo tanto, inclinar hacia la derecha la política general del país.<sup>304</sup>

Poniendo el ejemplo de las mujeres en España, que dieron el voto al Frente Popular, Chapa explicó que no podría existir el riesgo de la influencia de la reacción en las mujeres, porque:

Enfrentarse al problema de las influencias reaccionarias sobre la mujer no es privar a ésta de sus derechos cívicos [...] sino, por el contrario, despertar en ella el afán de reivindicar esos derechos, como un arma para conseguir su

---

<sup>303</sup> OIKIÓN SOLANO, Verónica, *Cuca García...*, p. 373.

<sup>304</sup> CHAPA, Esther, “El derecho de votar para la mujer mexicana”, en “Página femenina”, *El Nacional*, 8 de septiembre de 1936, página cortada.

mejoramiento efectivo en lo que se refiere a las condiciones de vida y de trabajo tanto de ella como de sus hijos.<sup>305</sup>

Por lo que la solución no era evitar el problema:

sino ver bien claro, enfrentarse a él resueltamente y derrotarlo mediante una intensa, inteligente e incansable campaña de propaganda y organización. Esto consistirá, señores y señoras políticos, en levantar las demandas que interesan concretamente a la mujer obrera, a la campesina, a las empleadas, a las pequeñas comerciantes, y aún a las llamadas ‘mujeres de su casa’ que sufren también una injusta explotación ancestral.<sup>306</sup>

A nombre del FUPDM, Refugio García en su calidad de Secretaría General, y Chapa, como Secretaria de Acción Política, exigieron a las Cámaras legisladoras “MODIFIQUESE EL O LOS ARTÍCULOS NECESARIOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y DE LAS LEYES REGLAMENTARIAS A FIN DE QUE SE LE CONCEDA EL DERECHO A VOTAR Y SER VOTADA A TODA MUJER MEXICANA”.<sup>307</sup>

Sus esperanzas se fundamentaban en el carácter progresista de las mujeres “perfectamente compenetrado con los problemas del país”.<sup>308</sup> Como las mujeres mexicanas representaban la mitad de la población y habían actuado como un elemento activo y consciente en las luchas sociales preocupadas por los problemas del país, eran herederas de las grandes heroínas como Leona Vicario y Josefa Ortiz de Domínguez. Por tanto, “siempre ha existido este espíritu cívico en nuestras mujeres”.<sup>309</sup> En su participación social ampliamente demostrada, quedaban anulados los argumentos que le negaban el derecho al voto con la falsa consideración de que pudiera ser influenciada por las corrientes conservadoras.

Como se puede constatar, durante los primeros años de la presidencia de Lázaro Cárdenas se reestructuró el discurso femenino en *El Nacional*. Desde sus

---

<sup>305</sup> CHAPA, Esther, “El derecho de votar para la mujer mexicana”, en “Página femenina”, *El Nacional*, 8 de septiembre de 1936, página cortada.

<sup>306</sup> CHAPA, Esther, “El derecho de votar para la mujer mexicana”, en “Página femenina”, *El Nacional*, 8 de septiembre de 1936, página cortada.

<sup>307</sup> CHAPA, Esther y GARCÍA, Refugio, “Por el voto femenino”, en “Página femenina”, *El Nacional*, 10 de septiembre de 1936, p. 4. Mayúsculas en el original.

<sup>308</sup> CHAPA, Esther y GARCÍA, Refugio, “Por el voto femenino”, en “Página femenina”, *El Nacional*, 10 de septiembre de 1936, p. 4.

<sup>309</sup> CHAPA, Esther y GARCÍA, Refugio, “Por el voto femenino”, en “Página femenina”, *El Nacional*, 10 de septiembre de 1936, p. 2.

páginas, se impulsó abiertamente la organización de las mujeres reconfigurando aspectos cotidianos de sus labores. Entre estos, la maternidad tenía que enfocarse a formar una conciencia de clase, las mujeres tenían que ser la vanguardia de organización y las campesinas tenían que modernizar el área rural. Es decir, a partir de estas secciones se reconocieron las actividades femeninas y se destacó su valor social.

## Capítulo 3

### “Tribuna de la mujer”, la política femenina y el Partido de la Revolución Mexicana

“Obreras, campesinas o intelectuales, pendientes siempre del prestigio de la organización a que pertenezcan y juntas todas, por el mejoramiento y prestigio de nuestra patria. Unámonos. Que este propósito sea para todas, el objetivo de nuestras actividades en el año actual”.<sup>310</sup>

En 1937 el Frente Único Pro Derechos de la Mujer centró su objetivo en lograr el reconocimiento del sufragio femenino luego de haber constituido el CNSF en 1936. Tras presionar cada vez con más ímpetu,<sup>311</sup> las mujeres lograron que por fin, en agosto de 1937, el presidente Cárdenas se comprometiera a reformar el artículo 34 para concretar la ciudadanía femenina.<sup>312</sup>

---

<sup>310</sup> CARRASCO MARTÍN, Estela, “¿Qué haremos este año?”, en “Tribuna de la mujer”, *El Nacional*, 2 de enero de 1939, p. 4.

<sup>311</sup> En 1937, antes de que Cárdenas aceptara reconocer la ciudadanía de las mujeres en un intento de demostrar su capacidad política, Cuca García y Soledad de Orozco Ávila postularon sus candidaturas a las diputaciones del distrito de Uruapan y León, respectivamente. Retando a la estructura política masculina, y pese a todos los obstáculos impuestos por estructuras conservadoras y antidemocráticas, ambas mujeres realizaron una campaña electoral que les dio el triunfo. No obstante la política tradicional masculina se negó a reconocer su triunfo electoral. Estas campañas encolerizaron a las mujeres del FUPDM llevándolas a intensificar su accionar en pro del reconocimiento de sus derechos políticos. Véase capítulo 27. “Afrontando una lucha desigual por sus derechos políticos”, OIKIÓN SOLANO, Verónica, *Cuca García (1889-1973)*..., pp. 398-430.

<sup>312</sup> En su informe presidencial, 1º de septiembre de 1937, Lázaro Cárdenas reconoció la injusticia en que se mantenía a las mujeres al relegarlas de sus derechos de ciudadanía, y la contradicción que implicaba que sí se les exigiesen el cumplimiento de sus obligaciones. De acuerdo con Gabriela Cano, “La concepción de Lázaro Cárdenas sobre los derechos de ciudadanía no admite restricciones de ningún tipo. En ella la universalidad del voto es requisito indispensable de la democracia, y por lo tanto se contraponen a aquellas posiciones que, aún reconociendo la injusticia del sufragio femenino, sostenían la necesidad de limitarlo en nombre de la causa revolucionaria”. Además de que enfatizó la

Ante el compromiso adquirido por Cárdenas y la apertura de igualdad reconocida en el naciente PRM (marzo 1938), las feministas se avocaron a dar un total respaldo a las políticas del gobierno y a la figura presidencial.<sup>313</sup>

*El Nacional* siguió fungiendo como el órgano periodístico del PRM. Desde el periódico se reconoció una nueva etapa en la vida política de las mujeres basada en la “igualdad en derechos y en deberes, dentro del Instituto Político”, considerado como el frente de los trabajadores:

El Partido de la Revolución Mexicana, desde el momento mismo en que se constituyó, lo hizo contando con las mujeres organizadas que por su función de elementos activos en la colectividad, pertenecieran a cualquiera de los sectores coaligados.<sup>314</sup>

En el periódico invitaron a las mujeres a militar dentro de los sectores Obrero, Agrario, Militar y Popular, haciendo:<sup>315</sup>

un llamado cordial para que, olvidando diferencias intrascendentes en esta hora, nos unamos todas alrededor de un solo propósito y en un esfuerzo sincero, para llevar adelante nuestras demandas económico-políticas de acuerdo con los lineamientos trazados por el último Consejo Nacional del PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. [...] La representación femenil en el

---

participación de las mujeres en la casusa revolucionaria, la organización laboral, magisterial y su trabajo dentro de los hogares. CANO, Gabriela, “Ciudadanía y sufragio femenino...”, pp. 172-173.

<sup>313</sup> Más que una postura de total ingenuidad, la lealtad que le profesaron al partido fue producto de una estrategia política por parte de las mujeres. Además, la filiación de las comunistas del FUPDM al PRM fue una estrategia del frente popular y la unidad a toda costa enarbolada por la dirigencia del PCM. Verónica Oikión refiere, que al menos para el caso de Cuca García, vio con cierto recelo su ingreso al PRM, “luego de su malograda candidatura por el PNR” y las serias diferencias que tuvo con Cárdenas a consecuencia de la misma. Sin embargo, aceptó la apertura de Cárdenas para reconocer la ciudadanía. A partir de la expropiación petrolera, el FUPDM y su Secretaria General, Cuca García, acordaron contribuir, en la medida de sus posibilidades, con recursos económicos “y recorrer los centros laborales del interior del país para reunir fondos para la deuda petrolera, así como también mentalizar y convencer a las mujeres de los petroleros para incorporarlas eventualmente a la organización femenil.” OIKIÓN SOLANO, Verónica, *Cuca García (1889-1973)*, pp. 432 y 434.

<sup>314</sup> “Bases para el ingreso de la mujer en el Partido. Se organizará según los sectores a que pertenezca, después de haber perfeccionado sus propias organizaciones”, *El Nacional*, 3 de diciembre de 1938, p. 1.

<sup>315</sup> En marzo de 1938, Cuca García, a nombre del Sector Popular, hizo “votos por la grandeza del nuevo instituto de la Revolución de la que [las mujeres] será[n] una[s] fiel[es] propagandista[s] y [...] que el Partido será una gran cosa para [la] revolución que está en marcha”. Declaraciones de Cuca García transcritas en el “Informe del Inspector PS-12 sobre el resultado de su diario itinerario que para investigaciones le tiene señalado a la superioridad, al C. Jefe de la Oficina de Información Política y Social”, s.f. [México, D.F., 30 de marzo de 1938], en AGN/FDGIPS, vol. 205, exp. 4, foja 5. Citado en OIKIÓN SOLANO, Verónica, *Cuca García (1889-1973)*, p. 437.



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA en cuatro secciones correspondientes a cada uno de los Sectores que lo constituyen, el Obrero, el Agrario, el Militar y el Popular, está unificada, pudiendo asegurar que el éxito o el fracaso de una será el de todas y cada sección tendrá el respaldo de las demás en su lucha por el triunfo de sus demandas específicas.<sup>316</sup>

“Tribuna de la mujer”, órgano de propaganda femenil, siguió siendo la herramienta de propaganda periodística y se concibió como una columna de opinión femenina. Además se adscribió al proyecto:

de organización de los contingentes femeniles que emprenderá en breves días el Partido de la Revolución Mexicana al través [*sic*] de las columnas de EL NACIONAL [...]. Tal organización obedece al deseo del PRM, de preparar a los contingentes femeniles y hacerlos participar en las funciones cívicas que les corresponden.<sup>317</sup>

El objetivo de “Tribuna de la mujer” radicó en ganar adeptas a la militancia partidista, crear una conciencia política y el reconocimiento de la ciudadanía femenina. Para ello, el PRM contaba con una base de “no menos de doscientas mil mujeres–trabajadoras en su mayoría– [que] formarán dentro de cada uno de sus sectores, –obrero, agrario, militar y popular- en el Partido.” Cada uno de los cuales estaba a cargo de las:

señoritas Josefina Vicens, E. C. Martín [Estela Carrasco], Lucina Villareal y Estela Jiménez, que llevando la representación de sus respectivos sectores, coordinarán el plan por desarrollar y proporcionarán a nuestro diario las informaciones de orientación para el mejor éxito de la campaña. Estas señoritas se han distinguido desde hace tiempo por su franca actuación en pro de los derechos de su clase.<sup>318</sup>

---

<sup>316</sup> “A todas las mujeres de México” en “Tribuna de la mujer”, *El Nacional*, 24 de diciembre de 1938, sin número de página. Mayúsculas en el original.

<sup>317</sup> “Mil mujeres dentro del PRM. Intensa campaña de organización de los contingentes femeniles”, *El Nacional*, 24 de diciembre de 1938. Sin número de página. Mayúsculas en el original.

<sup>318</sup> “Mil mujeres dentro del PRM. Intensa campaña de organización de los contingentes femeniles”, *El Nacional*, 24 de diciembre de 1938, sin número de página. “El 6 de junio de 1938 [...] se anunció la unificación de distintas organizaciones de mujeres dentro de la sección femenil del Sector Popular del PRM encabezado por Estela Jiménez Esponda”, Estela Carrasco fue la representante del Sector Obrero y Josefina Vicens del Sector Campesino. OIKIÓN SOLANO, Verónica, *Cuca García (1889-1973)*, pp. 443-444.

“Tribuna de la mujer” se publicó en *El Nacional* entre el 23 de diciembre de 1938 y el 11 de abril de 1939.<sup>319</sup> Fue una columna de opinión, que “a través de los sectores femeniles del P. R. M. [sic] recibirá para su publicación todos los artículos e informaciones relacionados con el elemento femenino al que guarda trascendentales líneas de la lucha el futuro de México”.<sup>320</sup> La columna estuvo a cargo del sector femenil del partido, pero a juzgar por las autoras que publicaron en ella, fueron las mujeres allegadas al PCM quienes publicaron con más regularidad.<sup>321</sup> Entre ellas encontramos a Estela Carrasco, Refugio (Cuca) García, Mathilde Rodríguez Cabo, Adelina Zendejas y Estela Jiménez Esponda,<sup>322</sup> y un texto de Magdalena Marx se reprodujo en la columna. Además, profundizaron sobre problemáticas sociales de la mujer, exigieron derechos laborales, abordaron las cuestiones agrarias y la educación socialista. También se posicionaron contra el fascismo, respaldaron la República Española e intentaron romper con temas que reproducían un discurso tradicional de género. La sección apareció diariamente, salvo los días domingos. “Tribuna de la mujer” planteó un papel político de las mujeres y reconoció la influencia positiva que éstas llevarían a la política. Para conocer las columnas que se publicaron, véase cuadro 1.

### **“Tribuna de la mujer” en *El hogar*. La revista de las familias**

La idea de “Tribuna de la mujer”, como una columna de opinión política con carácter de género, surgió en *El hogar. La revista de las familias*. *El hogar* fue una

---

<sup>319</sup> “Tribuna de la mujer” hizo una alusión metafórica a una tribuna de carácter femenil desde donde las mujeres pudieran expresarse.

<sup>320</sup> “Hacia la organización del elemento femenil. Un llamado a todos los sectores”, en “Tribuna de la mujer”, *El Nacional*, 23 de diciembre de 1938, sin número de página. Mayúsculas en el original.

<sup>321</sup> De acuerdo con Oikión Solano, las mujeres comunistas aceptaron sin mayor cuestionamiento la unificación de los “elementos femeninos dentro de las filas del PRM pues para la dirigencia significaba “un paso más hacia la organización” de las mujeres, “aunque en realidad funcionó como una forma de segmentación y control de las mujeres”. OIKIÓN SOLANO, Verónica, *Cuca García (1889-1973)*, p. 444.

<sup>322</sup> Estela Jiménez Esponda fue originaria de Chiapas, desde donde inició su activismo. Desde el FUPDM “desempeñó algunos cargos”. Militó en el PCM, “fue parte de los grupos antifascistas. Fundadora del CCFPDP, y vocal de la sección mexicana de la FOARE. En la década de los años cuarenta fue parte de la dirigencia del BNMR [Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias] y asistió comisionada al Consejo Internacional de Mujeres celebrado en Praga”. OIKIÓN SOLANO, Verónica, *Cuca García (1889-1973)*, p. 444.

publicación para mujeres “modernas” de clase media y alta a cargo de Emilia Enríquez de Rivera.<sup>323</sup> La revista se imprimió de manera consecutiva desde el 13 de septiembre de 1913 hasta 1942.<sup>324</sup> En palabras de su encargada, en *El hogar* se escribía “sobre temas de actualidad que consideraba importante que conocieran sus lectoras. [Así] las mujeres que no leían los diarios se podían enterar de algunos aspectos” del acontecer nacional a través de la revista.<sup>325</sup> La importancia de la revista radicó en que “no había una publicación dedicada a tratar expresamente” los problemas de las mujeres y “menos aún, a informarla de la situación social, económica y política del país”.<sup>326</sup>

De acuerdo con Cecilia Rodríguez, la historia de la revista, y “en especial [...] ‘Tribuna de la mujer’ [son] un eslabón” del movimiento feminista.<sup>327</sup> Aunque en un inicio Emilia Enríquez “se propuso no inmiscuirse en asuntos políticos”,<sup>328</sup> en 1938, accedió “a la petición de mujeres de ideología radical a expresar en la revista sus preocupaciones sobre la situación de la mujer mexicana”.<sup>329</sup> A partir de entonces, “Tribuna...” se convirtió “en un foro donde feministas de diferentes tendencias ideológicas expresaron sus puntos de vista”.<sup>330</sup>

“Tribuna de la mujer” pretendía ser la voz de las mujeres en torno a temas de interés femenino. Así lo afirma el siguiente editorial que expresa los objetivos de la sección:

Con beneplácito hemos visto que la Tribuna de la Mujer ha merecido todo el interés de nuestras intelectuales. Como era de esperarse, el pensamiento

---

<sup>323</sup> RODRÍGUEZ BREILLARD, Bertha Cecilia, *Catálogo de la revista El hogar...*, p. 12. Emilia Enríquez de Rivera fue una periodista mexicana “pionera de un nuevo tipo de periodismo”. Originaria de Toluca (julio de 1881), nació “en el seno de una familia católica y liberal”. En 1913, fundó y dirigió *El hogar. La revista de las familias* por un periodo de 29 años. GONZÁLEZ MARÍN, Silvia, “Emilia Enríquez de Rivera: una vida...”, pp. 55 y 57.

<sup>324</sup> RODRÍGUEZ BREILLARD, Bertha Cecilia, *Catálogo de la revista El hogar...*, pp. 4-5.

<sup>325</sup> RODRÍGUEZ BREILLARD, Bertha Cecilia, *Catálogo de la revista El hogar...*, p. 15.

<sup>326</sup> GONZÁLEZ MARÍN, Silvia, “Emilia Enríquez de Rivera: una vida...”, p. 55.

<sup>327</sup> La autora también precisa que Emilia Enríquez de Rivera en ciertas etapas de su vida abanderó una concepción más tradicional del papel social de las mujeres. Incluso, Cecilia Rodríguez aludió a la permanencia de la revista a “los valores que la publicación transmitía”. RODRÍGUEZ BREILLARD, Bertha Cecilia, *Catálogo de la revista El hogar...*, pp. 7 y 36.

<sup>328</sup> GONZÁLEZ MARÍN, Silvia, “Emilia Enríquez de Rivera: una vida...”, p. 55.

<sup>329</sup> RODRÍGUEZ BREILLARD, Bertha Cecilia, *Catálogo de la revista El hogar...*, p. 11 Para 1938, cuando comenzó a publicarse “Tribuna de la mujer”, “por encima de las discrepancias políticas [que Emilia Enríquez había tenido] con el gobierno de Cárdenas, apoya la expropiación” petrolera y estrechó relaciones con el presidente. Incluso formó parte del Comité de Redención Económica Nacional. GONZÁLEZ MARÍN, Silvia, “Emilia Enríquez de Rivera: una vida...”, p. 58.

<sup>330</sup> RODRÍGUEZ BREILLARD, Bertha Cecilia, *Catálogo de la revista El hogar...*, p. 11

nuevo se impuso para marcar a la vida otros derroteros. Las opiniones que recibimos en pro del voto femenino, superaron en mucho a las del contra, y con ello se afirma el puesto de la mujer en los destinos del mundo. Como suponemos suficientemente discutido el punto que estuvo a debate, y como el campo por espigar es amplísimo, ofrecemos nuevamente nuestra tribuna a las mujeres que piensan, y ponemos a su consideración otro asunto de palpitante interés: ¿DEBE EXISTIR EL DIVORCIO?<sup>331</sup>

La discusión de temas de interés femenino permitió verter una gama más amplia de opiniones en torno a los patrones culturales de género. Así mismo, la dinámica planteada por la publicación da cuenta del papel activo y del interés por parte de las mujeres, de proponer los nuevos derroteros que caracterizarían la subjetividad femenina.

En la “Tribuna...” de *El hogar* se abordaron temas relativos al sufragio, el divorcio, el trabajo, la maternidad, etcétera, a partir de los cuales se hizo manifiesto un “interés por hacer conciencia entre las mujeres de sus problemas específicos en sus relaciones como esposas, madres y trabajadoras posicionadas en sus roles de género tradicionales, y en un ámbito social y económico con expectativas para el mejoramiento femenino, pero en el que deberían luchar y abrirse paso como conjunto social”.<sup>332</sup>

De acuerdo con la publicación, la sección tuvo eco entre mujeres intelectuales y desarrolló una postura progresista sobre lo que debería ser su participación social y política: “Con beneplácito hemos visto que la Tribuna de la Mujer ha merecido todo el interés de nuestras intelectuales. Como era de esperarse, el pensamiento nuevo se impuso para marcar a la vida otros derroteros”.<sup>333</sup>

### **“Tribuna de la mujer”, órgano periodístico del PRM**

“Tribuna de la mujer”, insertada en el órgano periodístico de *El Nacional*, respaldó las políticas que el PRM impulsó para las mujeres. El objetivo principal fue

---

<sup>331</sup> “Tribuna de la mujer”, *El hogar. La revista de las familias*, número 946, año XXV, 8 de junio de 1938, p. 4. Mayúsculas en el original.

<sup>332</sup> OIKIÓN SOLANO, Verónica, *Cuca García...*, p. 449.

<sup>333</sup> “Tribuna de la mujer”, *El hogar. La revista de las familias*, número 946, año XXV, 8 de junio de 1938, p. 4.

adherirlas a la militancia partidista con el objetivo de fortalecer la estructura orgánica del Partido.

Es nuestro propósito ponernos al servicio de todas las mujeres del país para toda clase de consultas, invitándolas a ingresar al Partido de la Revolución y a colaborar con nosotras enviándonos sus puntos de vista sobre cada una de las cláusulas de nuestro programa. [...] *la idea de dirigirnos solamente a las mujeres*, se basa en el hecho de que, como tales, tenemos demandas específicas que nadie mejor que la mujer, puede discutir y tratar y para las cuales estamos seguras de contar con el apoyo y respaldo de todos los revolucionarios sinceros que sólo tienen una ambición, la de poner su colaboración por honda que sea, al servicio del pueblo y en cumplimiento de los postulados de la Revolución.<sup>334</sup>

El carácter de género que alentó “Tribuna...” pretendía brindar a las mujeres las herramientas político-intelectuales necesarias para desempeñar una labor social, eventualmente desde su nuevo carácter de ciudadanas. Cabe señalar también la invitación que hicieron a las mujeres para colaborar en la columna en aras de fortalecer la unidad femenina.

A partir de una crítica a la sumisión histórica de las mujeres, en “Tribuna...” se desarrolló un discurso femenino politizado. Desde su subjetividad como madres, trabajadoras, campesinas, maestras, intelectuales y artistas se pretendía demostrar su capacidad de actuación “en esta hora de reconstrucción económico-social de nuestra Patria”, [y] les permitiría su entrada “a la vida ciudadana y activa del país”. Reconocían que gracias al:

Partido de la Revolución Mexicana en que surge la voluntad y el pacto de solidaridad de los sectores organizados más importantes del pueblo de México y en el que se coloca a la mujer, por primera vez, en idénticas condiciones que al hombre en derechos y obligaciones, borrando para siempre el concepto burgués y medioeval de considerarla en un plano inferior, como menor de edad y privada de los derechos que legítimamente le corresponden.<sup>335</sup>

---

<sup>334</sup> “A todas las mujeres de México”, *El Nacional*, 24 de diciembre de 1939, sin número de página.

<sup>335</sup> JIMÉNEZ ESPONDA, Estela, “La mujer dentro del sector del P.R.M.”, en “Tribuna de la mujer”, *El Nacional*, 28 de diciembre de 1938, p. 4.

Aunque discursivamente dieron por sentado el reconocimiento de su ciudadanía, las mujeres organizadas eran conscientes de que no era una batalla ganada. Así lo denunciaron en una nota publicada en *El Nacional* bajo el título “Van a luchar las mujeres”. Con este título que demostraba determinación y se incitaba a la movilización, expresando que era “lamentable que las labores en la Cámara de Diputados hayan concluido sin que se hiciera la declaratoria de que las dos terceras partes de las Legislaturas Locales habían aprobado la reforma constitucional al artículo 34 y es verdaderamente lamentable porque de esta manera quedan burladas las aspiraciones femeninas”, no obstante aseguraban que “la constancia de la mujer hará que triunfe en sus aspiraciones”.<sup>336</sup>

Reconocimiento aparte merecía Lázaro Cárdenas; ante él refrendaron su lealtad y agradecimiento. El gobierno cardenista fue representado como el verdadero impulsor de las reformas revolucionarias. Para “Tribuna...”, Cárdenas había recuperado para la patria “la riqueza que el imperialismo había venido explotando por largos años con exorbitantes ganancias”.<sup>337</sup> Además, había reconocido, en un acto de elemental justicia, la ciudadanía de las mujeres a quienes se “les ‘despoja de derechos sustanciales’, y, en cambio, se les imponen todas las obligaciones de ciudadanía”.<sup>338</sup> En reconocimiento a la figura de Cárdenas, Amalia González Caballero de Castillo Ledón lo representó como un héroe nacional a la altura de Hidalgo y Morelos. Para esta autora, la abolición de “la esclavitud de las mujeres de México al concederle los derechos civiles y políticos”, era similar a la abolición de la esclavitud decretada por los héroes de la independencia.<sup>339</sup>

La reforma cardenista, en teoría, se llevaría a la práctica gracias a las posibilidades emancipadoras que les brindaría la militancia dentro del PRM.<sup>340</sup> Así

---

<sup>336</sup> “Van a luchar las mujeres”, *El Nacional*, 31 de diciembre de 1938, sin número de página.

<sup>337</sup> Jiménez Esponda, Estela, “La mujer dentro del sector del P.R.M.”, “Tribuna de la mujer”, *El Nacional*, 28 de diciembre de 1938, p. 4.

<sup>338</sup> CANO, Gabriela, “Ciudadanía y sufragio femenino...”, p. 171. De acuerdo con Gabriela Cano, para Lázaro Cárdenas “la ciudadanía tiene el mismo sentido para hombres y mujeres; es decir, no se concibe como un ejercicio sexualmente diferenciado. [...] Tampoco admite esta concepción la idea de que las mujeres hacen una aportación particular, distintivamente femenina, a la vida pública”. CANO, Gabriela, “Ciudadanía y sufragio femenino...”, p. 171. Me parece que esta última afirmación podría matizarse, al menos por la construcción de la práctica política que hicieron en las páginas de *El Nacional*, en donde muchas veces las mujeres reiteraron la superioridad moral de su género y lo que aportarían a la praxis política.

<sup>339</sup> DE CASTILLO, Amalia, “La mujer en la vida pública de México”, “Tribuna de la mujer”, *El Nacional*, 9 de enero de 1939, p. 4.

<sup>340</sup> Además reconocieron un valor en su militancia, pues aseguraban que la movilización femenina era “una cuestión vital para el P.R.M. [*sic*]; el desarrollo y encauzamiento de la marcha de grandezas

mismo, la ciudadanía femenil también estaba legitimada con la participación de las mujeres en la historia del país, quien a pesar de sus sacrificios seguía “teniendo el estigma humillante de no ser ciudadana, [aún si] se la había ganado ya por sí misma con sus propios derechos”.<sup>341</sup> De acuerdo con Amalia de Castillo,<sup>342</sup> la valentía y coraje que las mujeres demostraban a la hora de defender la Patria era una prueba de que tenían la capacidad de ejercer con responsabilidad sus derechos políticos. En su artículo titulado “La mujer en la vida pública de México”, Amalia refrendó el reconocimiento a la participación de las mujeres a lo largo de la historia del país. En este sentido concluyó que:

estos y muchísimos otros antecedentes más [de] heroísmo, de dignidad y de trabajo ¿cómo no habríamos de exigir, con un elevado sentido de conciencia y responsabilidad, nuestra igualdad social con los hombres a quienes hemos acompañado y auxiliado siempre, voluntad con voluntad, corazón con corazón, en la vertiginosa transformación de esta maravillosa patria nuestra? La mujer mexicana agradece al hombre eminentemente humano y justo de México, al Presidente de la República, Lázaro Cárdenas, así como a los revolucionarios que integran las [cámaras] que lo aprobaron, el que nos hayan quitado de una vez para siempre, el estigma, la humillación de la inferioridad otorgándonos al fin la ciudadanía.<sup>343</sup>

---

femeninas, es una parte muy importante en las actividades globales de nuestro Partido”. No obstante también hicieron visible la concepción machista con que sectores del Partido concebían la participación femenina. Para Elodia Cruz había quien “considera la labor propagandista y de acción entre las mujeres, como algo secundario, como incumbencia absoluta [de las] mujeres mismas, y se les reprocha con frecuencia porque [...] no vayan más de aprisa. Es decir: consideran el movimiento femenil, como ‘femenino’ exclusivamente. En el fondo, no hay más que un desdén hacia la obra que ésta puede realizar”. CRUZ DE BENAVIDES, Elodia, “La mujer en el Partido de la Revolución Mexicana”, en “Tribuna de la mujer”, *El Nacional*, 1 de febrero de 1939, p. 4.

<sup>341</sup> DE CASTILLO, Amalia, “La mujer en la vida pública de México”, “Tribuna de la mujer”, *El Nacional*, 9 de enero de 1939, p. 4.

<sup>342</sup> Amalia de Castillo Ledón (Tamaulipas 1898). Debido a las precarias condiciones económicas de su familia, se mudó a la Ciudad de México en donde se formó en artes dramáticas en el Conservatorio Nacional. “Tomó clases de declamación, de actuación y de dramaturgia” que le serían de gran utilidad en sus dotes de oradora y en su desempeño como diplomática. Fue una lideresa feminista mexicana. Gracias a los contactos que conoció a través de su marido, el escritor Luis Castillo Ledón, de quien también adoptaría los apellidos convirtiéndose en Amalia de Castillo Ledón, se rodeó de escritores e intelectuales que dejaron una impronta en su vida. Durante el gobierno de Emilio Portes Gil se desempeñó en la administración pública en donde tuvo una larga y fructífera carrera. En 1953 fue la principal impulsora para obtener el voto femenino durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines. CANO, Gabriela, “El ‘feminismo de estado’ de Amalia de Castillo Ledón...”, pp. 46-48.

<sup>343</sup> DE CASTILLO, Amalia, “La mujer en la vida pública de México”, “Tribuna de la mujer”, *El Nacional*, 9 de enero de 1939, p. 4.

Si bien reconocieron a las mujeres como actrices históricas, también denunciaron la existencia de grupos de mujeres que “todavía se encuentran sometidas a la más odiosa injusticia y explotación; esclavas de prejuicios [...] en un plano de inferioridad económica, social, cultural, civil y política con respecto al hombre”.<sup>344</sup> Ante ello, la posibilidad de emanciparse se anulaba en tanto no participasen “en la producción y en el movimiento revolucionario de México”.

Al identificar a las mujeres con una superioridad moral, en el Partido debían “ser las vanguardias de esta campaña pro unificación, procurando ser las mejores por lo que se refiere a la obligación que cada revolucionario tiene”.<sup>345</sup> En correspondencia al compromiso que las mujeres adquirirían con el Instituto político, éste debería comprometerse a unificar y procurar el cumplimiento de sus demandas. Entre éstas se encontraban:

ECONÓMICAS: a) Tierras sin limitación para las mujeres, cultivo de hortalizas y formación de costureros públicos. b) Aumento de salarios para las mujeres que trabajaban en las oficinas públicas. Aumento de salarios para las mujeres que trabajaban en fábricas y en diversas empresas. Reglamentación de las horas de trabajo. c) Establecimiento de instituciones de trabajo capaces de que, mediante su funcionamiento, eliminen la prostitución en el país. d) Dispensarios o ‘profilactoriums’ con fines de reforma en la conducta psicopatológica de las mujeres prostitutas. e) Organización de instituciones de maternidad y de casas-hogar. f) Dotación de molinos de nixtamal, máquinas de coser, principales medicamentos, etc., para las organizaciones de mujeres. g) impulso de las pequeñas industrias que puedan ser atendidas por las mujeres. POLÍTICAS: a) Derecho al voto. Participación directa en los problemas políticos del país. SOCIALES: a) Circulación profusa de bibliografía y organización sistemática de conferencias que desarrollen la cultura femenil. b) Impulso a la organización de la mujer mediante el funcionamiento de Clubes, Ligas y Sociedades Femeniles, Infantiles y Juveniles, con diversos objetivos. c) Establecimiento foráneo de baños, lavaderos, servicios sanitarios, cines educativos, centros culturales para mujeres y escuelas femeniles de artes y oficios. Establecimiento foráneo de Escuelas para trabajadoras sociales.<sup>346</sup>

---

<sup>344</sup> JIMÉNEZ ESPONDA, Esthela, “La mujer dentro del sector popular del P.R.M. [sic], en “Tribuna de la mujer”, *El Nacional*, 28 de febrero de 1938, p. 4.

<sup>345</sup> CARRASCO MARTÍN, Estela, “¿Qué haremos este año?”, en “Tribuna de la mujer”, *El Nacional*, 2 de enero de 1939, p. 4.

<sup>346</sup> S. DE [¿?], Antonia, “La evolución de la mujer”, en “Tribuna de la mujer”, *El Nacional*, 14 de enero de 1939, p. 4.



La plataforma política que las mujeres construyeron en el PRM vio en *El Nacional* una herramienta de difusión ideológica que plasmó el “pensamiento de las mujeres organizadas de México”; reconoció la trascendencia política del periódico y “su importante papel de genuino vocero de los diversos sectores revolucionarios del país”. Pero sobre todo, enfatizó que la “Tribuna...” permitió a las mujeres hacer “públicas sus demandas [y] sus puntos de vista en relación con los diversos aspectos de la vida nacional”.<sup>347</sup>

### **“Tribuna de la mujer” contra el avance fascista y en solidaridad con la República Española**

El peso que tuvieron los artículos relativos al Partido fue central, pero también cabe señalar que las articulistas demostraron un conocimiento profundo de la realidad internacional que influyó en sus posturas políticas, tanto en apoyo al gobierno de Cárdenas, como en la construcción de su subjetivación política femenina.

“Tribuna de la mujer” se unió a la política gubernamental de solidaridad y apoyo a la Segunda República Española. Las autoras se posicionaron en contra del fortalecimiento internacional del nazi-fascismo para frenar el avance de las derechas.<sup>348</sup> Entendieron que el mundo se dividía “en dos corrientes políticas opuestas que se basan en dos fuerzas diferentes: la una en la fuerza de las armas y la negación absoluta de la libertad y los derechos del pueblo y la otra, en el respeto de la soberanía de todas las naciones y en la fuerza moral de las masas populares”.<sup>349</sup> Mostrando una evidente comprensión de los conflictos internacionales y el peligro

---

<sup>347</sup> VICENS, Josefina, “Dotación ejidal a las campesinas”, en “Tribuna de la mujer”, *El Nacional*, 31 de diciembre de 1938, p. 4

<sup>348</sup> En este contexto, desde mediados de la década del treinta se comenzó con la organización de “frentes populares para detener el avance del fascismo y el nazismo.” Como iniciativa del Partido Comunista Mexicano, en 1935, se impulsó la creación del Frente Popular Antiimperialista en el que se “asumieron las resoluciones de la VII Congreso de la Internacional Comunista y se consensuó compaginarlas con la situación particular por la que atravesaba México” cuyo gobierno “debería contar con el apoyo comunista y con las expectativas que el ascenso del movimiento de masas tendría en la maduración de las condiciones ‘para la lucha directa por un gobierno popular revolucionario’”. En el Primer Congreso Nacional del Frente Popular Antiimperialista (27-28 de febrero de 1936), se adherirían organizaciones obreras, campesinas, estudiantiles y femeninas con el objetivo de unificarse y cooperar contra la lucha antifascista. OIKIÓN SOLANO, Verónica, “Lucha militante contra la guerra...”, pp. 250 y 256-258.

<sup>349</sup> “Unidad y democracia” en “Tribuna de la mujer”, *El Nacional*, 25 de diciembre de 1938, p. 3.

que representaban; desarrollaron un discurso en contra del fascismo y a favor de la paz, pues el triunfo de aquél llevaría a una regresión histórica:

En todos los tiempos aunque con distintos nombres, han existido estas dos fuerzas contrarias que representan el pasado y el presente y no obstante los aparentes triunfos de los enemigos de la DEMOCRACIA, ésta se ha impuesto siempre en su marcha ascendente, porque la Historia no puede cambiarse a capricho de los hombres, sino de acuerdo con las necesidades de los pueblos. Vivimos una época en que hay hombres ciegos y sordos cuyos crímenes contribuyen a la muerte de su propio sistema y con ellos están todas las fuerzas del pasado. En el otro camino, cualquiera que sea el país democrático que se examine, encontramos siempre al pueblo trabajador y a los sectores intelectuales, representando la Civilización contra la barbarie. Nunca como en esta época las fuerzas opresoras han ensañado en la destrucción de la raza humana, especialmente contra las mujeres y los niños quienes se imponen por el terror. [...] Las mujeres de México, debemos poner todo cuanto esté de nuestra parte para que nunca llegue a nuestra patria, el bárbaro sistema de terror. La UNIDAD que todos los sectores populares sepan enfrentar, será la que salve a la Democracia.<sup>350</sup>

Las mujeres, en tanto víctimas potenciales y responsables de la niñez, tenían que asumir un papel activo en la defensa de la patria, y contra las políticas conservadoras que acechaban los triunfos conquistados por la revolución.

En respaldo al gobierno cardenista y el apoyo que éste brindó a la República Española, en “Tribuna...” las mujeres advirtieron sobre el peligro de la ofensiva del fascismo a la sociedad española. En el papel pedagógico que muchas veces desempeñó la columna, las escritoras explicaron las consecuencias negativas que causaba el fascismo. Por ejemplo, en un artículo titulado “El terremoto de Messina”, se hizo un parangón entre la devastación que el terremoto había causado en Italia, con la destrucción de las ciudades españolas y el asesinato de su población a causa de la avanza franquista:

Han pasado treinta años desde el día en que Messina fue destruida. [...] Eran las once de la mañana y la gente fue acogida en el sueño. Se desplomaron los muros de las casas, derrumbáronse los techos y las escaleras desaparecían debajo de los pies, [...] todo este horror era acompañado por un rumor infernal. [...] ¿Por qué evocar ahora estos horrores? [...] Porque el cuadro

---

<sup>350</sup> “Unidad y democracia” en “Tribuna de la mujer”, *El Nacional*, 25 de diciembre de 1938, pp. 3 y 5. Mayúsculas en el original.

apocalíptico de las casas destrozadas, de los cadáveres desparramados, de la ciudad en llamas, siempre se ha renovado. Renovado en la guerra mundial, renovado en la España invadida. [...] Frente a las fotografías de Madrid, de Guernica, [¿?] Barcelona, resucita la ciudad siciliana. [...] Aquellos que bombardearon las ciudades de España pueden glorificarse de haber hecho resucitar la agonía de Messina. [...] Las fuerzas telúricas no hacían distinción, derribaban a ricos y pobres, [...]. La destrucción inteligente que viene desde lo alto sabe, en cambio, distinguir: siembra la muerte en las barriadas pobres, prefiere el hospital y los asilos de ancianos.<sup>351</sup>

El paisaje apocalíptico que se describió en “Tribuna...” intentaba formar un sentimiento de solidaridad en el sector femenino.<sup>352</sup> Dicha solidaridad tenía un carácter progresista y de clase, pues denunciaba a “las fuerzas más reaccionarias y retrasadas [como responsables de atacar a la] República democrática”, haciendo énfasis en el carácter imperialista de la guerra.<sup>353</sup> En ese sentido, al igual que lo hacía el gobierno de Cárdenas, se decía que “el gobierno español se esfuerza por salvar al pueblo del sojuzgamiento, de la opresión y de la dependencia política, económica y social en que lo sumiría la dominación germano-italiana”.<sup>354</sup>

Una de las intenciones de la publicación fue legitimar las políticas cardenistas en apoyo a la República; por eso describieron el acto de solidaridad e incluso sacrificio del embajador mexicano en España quien donó su casa para crear

---

<sup>351</sup> OLBERG, Oda, “El terremoto de Messina” en “Tribuna de la Mujer”, *El Nacional*, 28 de enero de 1939, p. 4.

<sup>352</sup> La solidaridad hacia las españolas se hizo evidente en distintos artículos. Me interesa traer a colación uno titulado: “Ejemplar carta de una mujer española”. En una carta de agradecimiento, una escritora española –de quien no se especifica su nombre-, le describe a otra mujer –también anónima- la dificultad de los aspectos cotidianos de la vida a causa de la guerra. Agradeciendo los víveres que le enviaba, la escritora enfatizó su orgullo ante la defensa de la causa republicana y ante la resistencia fascista del pueblo español. La entereza de las españolas se hacía evidente incluso con acciones de heroísmo maternal en el que las madres preferían ver a sus hijos morir, antes de alimentarlos con la comida que los alzados les llevaban. Encarnación, “Ejemplar carta de una mujer española”, en “Tribuna de la mujer”, *El Nacional*, 5 de enero de 1939, p. 4.

<sup>353</sup> Desde que conformaron la plataforma de lucha del Frente Único Pro Derechos de la Mujer, entre sus puntos se encontraba: “Por la liberación de México de la opresión imperialista”, “Contra la guerra imperialista y sus preparativos” y “Por el apoyo a los pueblos democráticos en contra de la barbarie fascista”. OLIVÉ, Natura, *Mujeres comunistas...*, p. 57. En “Tribuna...”, las mujeres no abandonaron su postura antifascista. La oposición al fascismo respondió a la estrategia comunista internacional: “Durante el VII Congreso de la Internacional Comunista (IC) realizado en Moscú entre el 25 julio y el 20 de agosto de 1935 se acordó el objetivo fundamental de crear el Frente Único Obrero. Las modificaciones en la estrategia y en la táctica incidieron en la prioridad [de] la lucha antifascista como primer paso para llevar a las masas a la revolución socialista.” Respondiendo a esta estrategia, el PCM “inició una cruzada para la contención de las ideas de corte fascista y para detener el proselitismo realizado por los grupos afectos al fascismo”. OIKIÓN SOLANO, Verónica, “Lucha militante contra la guerra...”, pp. 250-251.

<sup>354</sup> VÁZQUEZ GÓMEZ, Elena, “Un gobierno democrático de guerra” en “Tribuna de la mujer”, *El Nacional*, 30 de diciembre de 1938, p. 4.

un albergue infantil. Bajo el título “Residencia infantil”<sup>355</sup> narraron cómo el coronel Adalberto Tejeda apadrinó una colonia de niños “que vivían hacinados con los grandes, sufriendo privaciones y sin escuela [...] estaban pálidos y tristes. Habían olvidado que existía la leche, casi habían olvidado comer”.<sup>356</sup> Ante el paisaje desolador, el solidario gobierno mexicano se apiadaba de la infancia y les brindaba un futuro mejor.

El sentimiento de hermandad y reconocimiento por parte de México con la Segunda República, se consolidó con una serie de artículos que resaltaron las políticas sociales, laborales y educativas producto de la vanguardia progresista de la Segunda República y el papel que las mujeres tenían en su implementación.<sup>357</sup> Se rescató la actuación heroica de las mujeres españolas que iba más allá de su participación en los campos de batalla o en las responsabilidades de liderazgo que algunas habían alcanzado. La defensa femenina se hizo evidente también desde el cumplimiento de un rol tradicional de género por parte de las mujeres.

El cumplimiento del deber de las mujeres dentro de sus actividades cotidianas se realizaba con una conciencia política que las constituía como ciudadanas en ejercicio de sus responsabilidades. Así, tareas como “la educación, la protección y la defensa de la niñez son actividades en las cuales la cooperación que la mujer española ha dado al gobierno es invaluable”.<sup>358</sup>

---

<sup>355</sup> El gobierno de Cárdenas brindó ayuda tanto a los intelectuales republicanos como a los niños huérfanos de la guerra. En un discurso de agradecimiento por el apoyo brindado “a los huérfanos españoles”, Caridad Mercader habló en nombre de la mujer española: “queremos que sepáis que la mujer española os está agradecida, y [...] enseñará a sus niños a balbucear el nombre de México junto con el nombre de España”. Legislatura XXXVI, año III, período ordinario, México, D.F., martes 17 de noviembre de 1936, *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, año III, período ordinario XXXVI legislatura, tomo IV, número 15, sesión de la Cámara de Diputados efectuada el 17 de noviembre de 1936. Citado en OIKIÓN SOLANO, Verónica, “Lucha militante contra la guerra y el fascismo...”, p. 266. Véase también OLIVÉ, Natura, *Aquellos niños...*

<sup>356</sup> PROENZA, Teresa, “Residencia infantil ‘México’”, en “Tribuna de la mujer”, *El Nacional*, 27 de diciembre de 1938, p. 4.

<sup>357</sup> Cabe señalar que la solidaridad mostrada por México, también fue posible gracias al “modelo del Estado mexicano posrevolucionario [que] empató con los ideales socialistas de la Segunda República”. En este contexto, Cárdenas “entendía que la Guerra Civil no estaba circunscrita a España, debido a que era un conflicto internacionalizado que repercutía en todo el mundo a partir del apoyo recibido por Francisco Franco de parte de las potencias nazi-fascistas”. OIKIÓN SOLANO, Verónica, “Lucha militante contra la guerra y el fascismo...”, pp. 264 y 269. Las reformas sociales de la República coincidieron con las políticas sociales impulsadas por el gobierno de Cárdenas. Como por ejemplo el reparto agrario, el fomento de las leyes laborales, los derechos políticos de las mujeres, etcétera.

<sup>358</sup> VÁZQUEZ GÓMEZ, Elena, “La mujer y los niños” en “Tribuna de la mujer”, *El Nacional*, 27 de enero de 1930, p. 4.

El heroísmo de las mujeres españolas en defensa de su Patria fue un ejemplo del compromiso social de las mujeres que rebatía la idea conservadora de que éstas darían el triunfo a los grupos católicos y conservadores.

La mujer, dentro del régimen republicano, ocupa el lugar que le corresponde en la sociedad. Le han sido otorgados los mismos derechos civiles y políticos que disfruta el hombre [¿?] tiene derecho a salario igual por trabajo igual y puede ocupar puestos de responsabilidad en la administración y dirección en diversos campos de actividad.<sup>359</sup>

Al potenciar la educación, la cultura y el trabajo colectivo, las mexicanas compartieron un sentimiento solidario con las republicanas, pero sobre todo reconocieron el esfuerzo titánico de reconstrucción nacional que a pesar de las adversidades se impulsaba en España. Se puso especial atención en el carácter antiimperialista, de clase y de género que abanderaba la República. Además, las escritoras mujeres identificaban los procesos de progreso social en favor de los sectores populares que sucedían en España con las políticas impulsadas en México por el gobierno de Cárdenas. En ese sentido, aquellas utilizaron “Tribuna...” para enaltecer la causa española, pues habían adquirido la obligación moral y política de apoyarla, pero también como estrategia para ejemplificar los motivos por los que el voto femenino sí debía reconocérseles.

### **La Unión Soviética y el pensamiento comunista: únicos medios de la emancipación femenina en “Tribuna de la mujer”**

La presencia de las mujeres de izquierda en “Tribuna...” se hizo evidente en la proliferación de artículos que reconocían los derechos de las mujeres en la Unión Soviética. En ellos demostraban cómo la Revolución rusa había transformado la condición social de las mujeres. En una serie de tres artículos titulada “La situación de la mujer en la Unión Soviética”, la doctora Mathilde Rodríguez Cabo<sup>360</sup> profundizó en los distintos aspectos de la vida femenina.

---

<sup>359</sup> VÁZQUEZ GÓMEZ, Elena, “La mujer y los niños” en “Tribuna de la mujer”, *El Nacional*, 27 de enero de 1930, p. 4.

<sup>360</sup> Mathilde Rodríguez Cabo (17 de julio de 1902, San Luis Potosí- 8 de septiembre de 1967, Ciudad de México) fue una prolífica intelectual, feminista y psiquiatra mexicana. Realizó sus estudios de

El primer punto que abordó fue el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres, porque al:

ejercer estos derechos se garantiza a la mujer concediéndole igualdad con el hombre en cuanto a derechos de trabajo, salarios, descanso y recreo, seguro social y educación por parte del Estado de los intereses de la madre y del niño, licencia de maternidad con salario completo y el establecimiento de una amplia red de casas de maternidad, casas de cuna y kindergartens.<sup>361</sup>

De acuerdo con Mathilde Rodríguez Cabo, la posibilidad de una verdadera transformación social de las mujeres estaba determinada por el cumplimiento integral de los derechos femeninos. Éstos implicaban la inserción de las mujeres en todos los ámbitos de la vida política, económica y educativa en condiciones de igualdad con los hombres. Aunque posiblemente la realidad soviética de las mujeres estuvo idealizada,<sup>362</sup> Rodríguez Cabo hizo planteamientos acerca de la participación femenina en la esfera pública. Al citar a Lenin decía:

‘La Unión Soviética no ha dejado piedra sobre piedra en las leyes que en otros tiempos mantuvieron sojuzgada a la mujer’, dijo Lenin en 1920. ‘Con orgullo y sin exageración podemos declarar que el nuestro es el único país del mundo donde las mujeres disfrutan de iguales derechos que el hombre’. Hasta donde la letra de la ley vive en la realidad puede juzgarse con los siguientes datos.<sup>363</sup>

Con datos estadísticos ejemplificó cómo las mujeres soviéticas habían comenzado a ocupar cargos de representación política, puestos públicos, académicos y militares. Pero sobre todo profundizó su reflexión en la participación económica de las mujeres que era, de acuerdo con Lenin, la que posibilitaba “la completa

---

bachillerato en el Colegio Alemán donde aprendió a hablar el idioma con solvencia. Estudió medicina en la Universidad Nacional de México; tras su paso por la universidad obtuvo una beca de la Sociedad Alexander Humboldt “para continuar con sus estudios de psicología, neurología y psiquiatría en Alemania. En 1922 “viajó a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas comisionada por el Departamento de Salubridad Pública para observar la organización social del Estado soviético y ‘aspectos de la protección a la madre y al niño, los que le sirvieron para orientar conductas futuras en su actuación como funcionaria’, además se compenetró de los ideales comunistas adquiriendo una visión materialista del mundo y la sociedad” lo que explican el matiz de los artículos que publicó en “Tribuna de la mujer”. Pionera en la psiquiatría infantil en México, profesionalmente se desempeñó en el Manicomio General de La Castañera en donde fundó el Pabellón Psiquiátrico Infantil. OIKIÓN SOLANO, Verónica, “Un atisbo al pensamiento y acción feministas...”, pp. 102-104

<sup>361</sup> RODRÍGUEZ CABO, Mathilde, “La situación de la mujer en la Unión Soviética” en “Tribuna de la mujer”, *El Nacional*, 07 de febrero de 1939, p. 4.

<sup>362</sup> Véase: GOLDMAN, Wendy Z., *La mujer, el Estado y la revolución...*,

<sup>363</sup> RODRÍGUEZ CABO, Mathilde, “La situación de la mujer en la Unión Soviética” en “Tribuna de la mujer”, *El Nacional*, 07 de febrero de 1939, p. 4.

emancipación de la mujer”, y garantizaba “su verdadera igualdad con el hombre”. Rodríguez Cabo enfatizó cómo esta inserción femenina en el espacio laboral no estuvo condicionada a un rol tradicional de género. De acuerdo a las cifras que mostró:

El número de mujeres que en 1937 están ganándose la vida con su trabajo, es de ocho millones distribuidos en empresas industriales y de transporte, como aviadoras, marinos, [¿?], ingenieros de ferrocarril, fabricantes de relojes, mineros y carpinteros.<sup>364</sup>

Sin embargo, Rodríguez Cabo tuvo que reconocer que la igualdad entre los sexos no se aceptó de la misma manera en todos los ámbitos de la esfera pública, pues en:

los más altos cargos en el Gobierno Soviético, encontramos, sin embargo, muy pocas mujeres [...]. En la industria en general también ocupan generalmente los puestos que requieren menos destreza, con el resultado de que el promedio de salarios de la mujer es inferior al del hombre.<sup>365</sup>

Además de analizar la condición de las soviéticas en la esfera pública, Mathilde Rodríguez Cabo abordó la vida de las mujeres en la esfera privada. Sobre todo destacó cómo el nuevo régimen había concedido derechos y libertades que las mujeres ejercían en sus relaciones sentimentales y familiares. Trató temas como el matrimonio en el que las mujeres no perdían su libertad y no quedaban sujetas a las decisiones de sus cónyuges, e inclusive se trataba de garantizar la responsabilidad paterna de los hijos. Para el caso de la familia, reconoció una discusión política con el objetivo de definir los lazos sociales de parentesco, pues se pretendía terminar con una construcción de la misma basada en preceptos conservadores. No obstante, Mathilde Rodríguez no polemizó en las discusiones y concluyó que las relaciones de parentesco debían desarrollarse con valores de responsabilidad:

---

<sup>364</sup> RODRÍGUEZ CABO, Mathilde, “La situación de la mujer en la Unión Soviética” en “Tribuna de la mujer”, *El Nacional*, 07 de febrero de 1939, p. 4.

<sup>365</sup> RODRÍGUEZ CABO, Mathilde, “La situación de la mujer en la Unión Soviética” en “Tribuna de la mujer”, *El Nacional*, 10 de febrero de 1939, p. 4.

No solamente los padres son responsables del cuidado de sus hijos, también los hijos llegados a mayores de edad, son responsables del cuidado de sus padres y de sus padrastros. Los abuelos están obligados a hacerse cargo de los nietos en caso de muerte de los padres y los nietos a su vez están obligados a atender a los abuelos cuando faltan los padres.<sup>366</sup>

Por último, habló sobre temas más polémicos, como el divorcio y el control de la natalidad. Sobre el divorcio, contrario a la mentalidad más conservadora de México, escribió que “la facilidad del divorcio se basaba en el principio de que la coerción de cualquier especie viola el espíritu del matrimonio y que nada debe obligar a dos personas a vivir juntas cuando no lo desean”, esta concepción progresista rompía con la mentalidad cristiana que concebía al matrimonio como un vínculo inseparable. En este sentido, la construcción de las relaciones familiares que hizo Mathilde Rodríguez Cabo le permitió escribir sobre el control de la natalidad, pero sobre todo haciendo énfasis en la legalización del aborto:

En 1920 se decretó la legalización del aborto [en la URSS] declarando que se adoptaba como medida temporal ‘mientras la herencia [¿?] del pasado y el rigor de las condiciones económicas del presente continuaran obligando a las mujeres a practicar la operación muy a pesar de la prohibición. Esta nueva legislación tenía [como] fin poner coto a las enfermedades y a la mortalidad resultado de las operaciones clandestinas, criminales y antihigiénicas.<sup>367</sup>

Si bien la postura de Mathilde Rodríguez Cabo respecto al aborto estaba influida por el pensamiento eugenésico,<sup>368</sup> los debates en torno a los derechos políticos de las mujeres también incluían los aspectos de su vida reproductiva. Además, estaban influenciados por posturas feministas internacionales. En esencia, la postura vanguardista de Rodríguez Cabo con respecto al aborto fue compartida por sus compañeras comunistas aunque no fue una demanda levantada por el FUPDM.<sup>369</sup>

---

<sup>366</sup> RODRÍGUEZ CABO, Mathilde, “La situación de la mujer en la Unión Soviética” en “Tribuna de la mujer”, *El Nacional*, 07 de febrero de 1939, p. 4.

<sup>367</sup> RODRÍGUEZ CABO, Mathilde, “La situación de la mujer en la Unión Soviética” en “Tribuna de la mujer”, *El Nacional*, 07 de febrero de 1939, p. 4.

<sup>368</sup> Para conocer más sobre las posturas eugenésicas de Mathilde Rodríguez Cabo véase: SOSENSKI, Susana y SOSENSKI Gregorio, “En defensa de los niños y las mujeres...”, pp. 1-10.

<sup>369</sup> Si bien entre las demandas del FUPDM no estaba incluida la despenalización del aborto, entre las dirigentes comunistas sí se posicionaron a favor de su legalización. Está el caso de la abogada cubana Ofelia Domínguez quien escribió una ponencia para la Convención de Unificación Penal (1936) en donde abordó la despenalización del aborto desde una perspectiva marxista. La ponencia fue



Refugio García<sup>370</sup> escribió un artículo sobre Clara Zetkin.<sup>371</sup> En él, Cuca “hizo una breve semblanza de la dirigente comunista en un tono de mito heroico”<sup>372</sup> que, de acuerdo con Verónica Oikión, “alimentó la propia personalidad, la sensibilidad y los sentimientos más profundos de la michoacana a favor de la redención social, y como ejemplo a seguir en medio de las tumultuosas aguas de la lucha revolucionaria y en defensa de la emancipación femenil”.<sup>373</sup> Para Cuca García:

El nombre de Clara ZETKIN pasará a la historia como abanderada de las luchas femeninas particularmente; bandera que tremoló en la tribuna- su trincheras de combate-, o en el periódico, para alentar a las mujeres del mundo a luchar contra la subestimación a que la condena la sociedad capitalista que la obliga a recibir salarios inferiores que los que recibe el hombre [¿?] gastar sus mejores energías en un trabajo sedentario como el del hogar sin más perspectiva que mal alimentar a los hijos que tarde que temprano serán convertidos en carne de presidio o de cañón para las guerras de rapiña de los intereses capitalistas.<sup>374</sup>

Reconociéndose como “la última de las discípulas de Clara ZETKIN”, Cuca recordaba sus enseñanzas, con la finalidad de condensarlas en su praxis política en México:

---

presentada por Mathilde Rodríguez Cabo quien coincidía con la postura de Domínguez y que proponía que la despenalización fuese analizada “como un asunto de salud pública con regulación oficial y la instauración de métodos anticonceptivos”. OIKIÓN SOLANO, Verónica, “Un atisbo al pensamiento y acción feministas...”, p. 119.

<sup>370</sup> Refugio García fue una política, comunista, feminista y maestra rural michoacana que tuvo una brillante participación y liderazgo en el movimiento feminista posrevolucionario. Con una conciencia y sensibilidad social, dedicó su vida a la lucha por terminar con las injusticias sociales. Inició su carrera política desde la Revolución mexicana donde tuvo contacto con los hermanos Serdán, de ahí se fue inmiscuyendo en la lucha social por los más desprotegidos, causa que nunca abandonó a lo largo de su vida. Cercana a Lázaro Cárdenas y Francisco J. Múgica, abogó por el cumplimiento de los postulados sociales de la Revolución. Militó en el Partido Comunista Mexicano, lo que le permitió una cercanía con la Unión Soviética. Su militancia feminista llegó a su punto más alto al desempeñarse como la Secretaria General del Frente Único Pro Derechos de la Mujer (1935), organización a la que imprimió su concepción materialista de la emancipación femenina. El machismo que imperó en la política mexicana decepcionó la actuación política de Cuca García y la llevó al abandono y a la pobreza al final de su vida. Para conocer más de Cuca García véase OIKIÓN SOLANO, Verónica, *Cuca García, (1889-1973)*.

<sup>371</sup> Una versión muy similar de este artículo escrito por Refugio García se publicó en *El hogar*. GARCÍA, María del Refugio, “Clara Zetkin”, “Tribuna de la mujer”, *El hogar. la revista de las familias*, tomo XXVI, número 985, p. 5. Verónica Oikión Solano hace un análisis detallado de las publicaciones de Cuca García en *El hogar*. Véase: OIKIÓN SOLANO, Verónica, “capítulo 29 Cuca en *El Hogar, la revista de las familias*”, *Cuca García, (1889-1973)*..., pp. 448-454.

<sup>372</sup> OIKIÓN SOLANO, Verónica, *Cuca García, (1889-1973)*..., p. 453.

<sup>373</sup> OIKIÓN SOLANO, Verónica, *Cuca García, (1889-1973)*..., pp. 453-454.

<sup>374</sup> GARCÍA, Refugio, “Clara Zetkin”, en “Tribuna de la mujer”, *El Nacional*, 10 de marzo de 1939, p. 4.

¡Camarada, no olvides nuestro mutuo compromiso! Irás a tu país a luchar porque se organicen las mujeres para luchar por sus demandas económicas y culturales y por sus derechos políticos; pero recuerda también que la guerra es el peor enemigo de la mujer y, por lo tanto, hay que combatirla y solo se combate con unidad de las mujeres y con acción combativa de sus propias organizaciones.<sup>375</sup>

Con estas palabras Refugio García resumió el accionar político que trató de llevar a cabo mediante su liderazgo en el FUPDM. Además, también sus ideas se reflejaron en la línea editorial de “Tribuna de la mujer”, en donde trató de hacer conscientes a las mujeres de la importancia de su participación política y de la necesidad de organizarse en pro de que sus derechos en tanto trabajadoras y campesinas fueran reconocidos.

En este último periodo de publicaciones, se reafirmó la construcción de un sujeto político femenino. En “Tribuna de la mujer”, las mujeres reflejaron una práctica política. Si bien muestran conciencia de que el reconocimiento del voto aún no era un triunfo seguro, sí se posicionaron en el cumplimiento de un nuevo papel dentro de la esfera pública; dejaron de lado el peso del discurso maternalista y a la par de denunciar las desigualdades entre hombres y mujeres, resaltaron la importancia de la participación social de las mujeres.

---

<sup>375</sup> GARCÍA, Refugio, “Clara Zetkin”, en “Tribuna de la mujer”, *El Nacional*, 10 de marzo de 1939, p. 4.

### Mujeres en “Tribuna de la mujer”

<b>Autora</b>	<b>Título del artículo</b>	<b>Fecha de publicación</b>
	Hacia la organización del elemento femenino	23/12/1938
	A todas las mujeres de México	24/12/1938
Teresa Proenza	Residencia infantil en México	27/12/1938
Estela Jiménez Esponda	La mujer dentro del sector del PRM	28/12/1938
E.C. Martín [Estela Carrasco Martín]	Las mujeres en el sector obrero	29/12/1938
Elena Vázquez Gómez	Un gobierno democrático de guerra	30/12/1938
Josefina Vicens (líder campesina y escritora)	Dotación ejidal a las campesinas	31/12/1938
Estela C. Martín	¿Qué haremos este año?	2/01/1939
Elliot L.	Las mujeres que escriben	3/01/1939
Elena Vázquez Gómez	La unidad política de España	4/01/1939
Encarna[ción]	Ejemplar carta de una mujer española	5/01/1939
Margarita Nelken (periodista, escritora y diputada socialista española)	Trabajo de mujer; trabajo como el de hombre	6/01/1939
Enriqueta de Parodi (escritora)	Frente a la vida	7/01/1939
Amalia de Castillo (intelectual y diplomática)	La mujer en la vida pública de México (fragmentos de un discurso)	9/01/1939

Mercedes B. De Albertos	Mensaje a la hermana obrera	10/01/1939
Elba	La vida de Selma Lagerlof	11/01/1939
Clara Campoamor (feminista y sufragista española)	La evolución de la mujer en Turquía	12/01/1939
Clara Campoamor	La evolución de la mujer en Turquía II	13/01/1939
Antonia S. De...	La evolución de la mujer	14/01/1939
Elena Vázquez Gómez	Unidad en la acción sindical	16/01/1939
Mathilde Rodríguez Cabo (psiquiatra y feminista)	La mujer intelectual en la lucha social	17/01/1939
Estela Carrasco Martín	Un ejemplo de lealtad	18/01/1939
A. Bebe (intelectual comunista)	La situación industrial de la mujer	19/01/1939
Elizabeth B. Enooh	El triunfo de las mujeres en Lima	20/01/1939
Elena Vázquez Gómez	I. en el campo	21/01/1939
Sofía Espindola	La necesidad de avanzar	23/01/1939
Estela Carrasco Martín (comunista)	La protección a la maternidad	24/01/1939
Esther Chapa (Médica, profesora, comunista y feminista)	Congreso de Municip[ios]	25/01/1939
Estela Carrasco Martín	Frances Perkins. Secretaria del Departamento del Trabajo de los EUA	26/01/1939
Elena Vázquez Gómez	La mujer y los niños	27/01/1939

Oda Olb[¿?]	El terremoto de Messina	28/01/1939
Lia Kostakowsk[¿?]	Influencia del arte en el niño	30/01/1939
Esthela Jiménez Esponda	Papel de la maestra dentro del P.R.M. [ <i>sic</i> ]	31/01/1939
Elodia Cruz de Benavides (abogada feminista)	La mujer en el Partido de la Revolución Mexicana	01/02/1939
Estela Carrasco Martínez	Gritos inútiles	02/02/1939
Lucía Bustamante de Escobedo (maestra)	La educación de la adolescencia y el concepto del servicio social	03/02/1939
Ofelia Domínguez Navarro (médica)	La investigación de la paternidad como medio de protección al niño	04/02/1939
Elena Vázquez Gómez	Fascismo vs. Católicos	06/02/1939
Mathilde Rodríguez Cabo	La situación de la mujer en la Unión Soviética	07/02/1939
Esther Chapa	El problema inquilinario	08/02/1939
Estela Carrasco Martín	La ciudadanía y el voto femenino	09/02/1939
Mathilde Rodríguez Cabo	La situación de la mujer en la Unión Soviética	10/02/1939
Mathilde Rodríguez Cabo	La situación de la mujer en la Unión Soviética	11/02/1939
Julia Marta (periodista y escritora)	Prensa de orientación social	13/02/1939
Celia Chávez	Situación de la mujer indígena en el Valle del Mezquital	14/02/1939
Consuelo Colón (columnista y periodista)	La cultura general de la mujer	15//02/1939

Genoveva Terán	La mujer en la cultura	16/02/1939
Elena Vázquez Gómez	El ejercito del pueblo	17/02/1939
Sinosura Constantino	La juventud y la Revolución	18/02/1939
Estela Carrasco Martín	La educación popular y el arte cinematográfico	20/02/1939
Esther Chapa	Mujeres en los municipios	21/02/1939
María de la Selva	En memoria de Sandino	22/02/1939
Crónicas de Loreley	¿Quieres ser empleada?	23/02/1939
Julieta Carrera	Mensaje de poesía	24/02/1939
Refugio Soni	Realización en el jardín de niños del ideario contenido en el artículo 3º constitucional	25/02/1939
Gabriela Mistral (escritora chilena)	Recado sobre Tláloc	27/02/1939
Estela Jiménez Esponda	La mujer dentro del sector popular del PRM	28/02/1939
Enriqueta de Parodi	Nadejda Konstantinova Krupskaya. La viuda de Lenin	01/03/1939
Natalia Juárez Meza	Reivindicación de la mujer indígena	02/03/1939
Margarita Robles de Mendoza (maestra, escritora y feminista)	Nadejda Krupskaya	03/03/1939
Clara Campoamor	Una dinastía ante el amor	04/03/1939
María Castro Bustos de Elca	La extraña vida de las hermanas Brönte	06/03/1939
Lidia de Besouchet	El sincretismo religioso de los cultos afro-brasileños	06/03/1939

Estela Jiménez Esponda	Ocho de marzo	08/03/1939
Berta Gutiérrez Sánchez (profesora de Educación física)	La educación física en la mujer	09/03/1939
María del Refugio García (feminista, comunista y maestra rural)	Clara Zetkin	10/03/1939
Martha E. Samatan (maestra argentina)	Cartas a las mujeres sobre los derechos civiles	11/03/1939
Adelina Zendejas (feminista y comunista)	La mujer y la unidad	13/03/1939
Delia S. Echeverría	La situación del magisterio chileno	14/03/1939
Genoveva Terán	La personalidad de la mujer	15/03/1939
Estela Carrasco Martínez	La mujer obrera	16/03/1939
María Luisa León	La cultura en la mujer	17/03/1939
Elvira Vargas (periodista)	Defensa de la nacionalidad	18/03/1939
María Esther de la Mora	La emancipación de la mujer	20/03/1939
S/a	Temario del Congreso Nacional Femenino	21/03/1939
Consuelo Colón	La emancipación de la mujer	22/03/1939
Oda Olber	De león a chacal	23/03/39
Estela Carrasco Martínez	El Congreso Nacional Femenino en Cuba	24/03/1939
Clara Campoamor	Dueñas del dinero	25/03/1939
Estela Carrasco Martínez	La intriga	27/03/1939

María de Villar[¿?]	Montes y Soledad de Leopardi	28/03/1939
Otilia Zambrano	Mrs. Roosevelt y la democracia	29/03/1939
Adelina Zendejas	La mujer en la educación	30/03/1939
Ana María Hernández (maestra rural y escritora de izquierda)	La mujer en la industria mexicana	31/03/1939
Magdalena Marx (comunista)	Lenin	01/04/1939
Amelia Martínez del Río	El origen de la cultura americana	03/04/1939
María Bescos de Sib[¿?]	De visita en un Harem	04/04/1939
Emma Aguilar	La mujer en la cultura	05/04/1939
Estela Carrasco Martínez	Lo que reclama el momento	06/04/1939
Nerina Luque	Charla con Victoria Kent	07/04/1939
Lidia Besouchet	El enigma de Raul Pompea	
Adelina Zendejas	Lana Odena	11/04/1939

Cuadro1. Elaboración propia a partir de la columna “Tribuna de la mujer” publicada en *El Nacional*.



## Consideraciones finales

En esta investigación se ha mostrado que los escritos periodísticos de las páginas femeninas de *El Nacional* trataron de acercarse al mayor número de mujeres y permear en las dinámicas de género de la década de los años treinta del siglo XX en México. También se ha puesto en evidencia que la construcción de una ciudadanía femenina estuvo condicionada por los postulados trazados en el periódico, siendo el órgano oficial del PNR y el PRM, por la acción política de las mujeres y por la concepción que el poder masculino tenía de su papel. Al luchar por sus derechos, las mujeres se valieron de distintas estrategias para visibilizar sus demandas e influir en la construcción de nuevas feminidades. En las secciones femeninas de *El Nacional* encontré que las mujeres reconocieron el poder que les daba su escritura y las ventajas de la prensa para difundir sus postulados políticos. En este periodo, la escritura periodística se constituyó como una arista de la lucha femenil posrevolucionaria en donde las mujeres, a través de su pluma, persiguieron el reconocimiento de sus derechos y, al mismo tiempo, su intención de adherir masivamente mujeres a su lucha.

En esta investigación me propuse conocer los escritos de las mujeres en *El Nacional*. Su revisión arroja que, por medio de las secciones femeniles, las mujeres tuvieron una intensa producción intelectual y escribieron con un fin pedagógico para el ejercicio que consideraban correcto de la futura ciudadanía por la que luchaban. En el periódico trazaron una postura política en torno al papel de las mujeres en la que denunciaron una subordinación histórica que trataban de revertir.

Al desarrollar un arduo trabajo intelectual y de liderazgo político, en “Mujeres su sección”, “El hogar”, “La mujer y el niño”, “Página femenina” y “Tribuna de la mujer” se marcaron pautas que deberían caracterizar a la maternidad, el trabajo femenino, la participación política de las mujeres, y su labor docente en las escuelas básicas, así como también las responsabilidades sociales de las mujeres, como por ejemplo su papel antifascista en un mundo agredido por las potencias nazifascistas, y el apoyo a la organización obrera, etcétera. Las periodistas y

escritoras enfatizaron la importancia que revestían dichas tareas y las dotaron de un matiz político al reconocerlas como prácticas de una ciudadanía femenina.

La investigación demuestra que las mujeres se valieron de diversas herramientas para transformar su situación política. Para ellas, aunque el voto llegó a ser la demanda principal, adquirir derechos políticos también implicaba denunciar la subordinación femenina y reconfigurar sus tareas bajo dinámicas de mayor libertad.

En las secciones femeniles de *El Nacional*, las escritoras hicieron frente a un discurso hegemónico. Aunque muchas veces se subordinaron ante el poder posrevolucionario, no por ello dejaron de cuestionar sus posturas masculinas y machistas. Al demandar su derecho al voto, sus derechos laborales y su emancipación económica, marcaron los nuevos derroteros en los que se desempeñarían. Sin embargo, a partir de las publicaciones del periódico se evidencia que nunca se dio un verdadero consenso en torno a única identidad política femenil. En las distintas páginas se desarrolló un debate constante entre diversas posturas que abanderaron grupos femeniles: penerristas, comunistas, católicas, etcétera.

No obstante, a partir de las publicaciones periodísticas se alzó la voz de las mujeres sobre cómo querían ser vistas. En *El Nacional* se representaron en tareas cotidianas, pero hicieron énfasis en la importancia que revestían. Un ejemplo de este argumento es visible a partir del perfil que delinearon de la maternidad. El peso de la crianza, la educación y la formación de los futuros ciudadanos recayó sobre las mujeres. En este sentido, a lo largo de las publicaciones, se configuró una serie de consejos sobre la manera correcta de cómo criar a los hijos. Iban desde cuestiones básicas como la alimentación o la higiene, hasta la manera de moldear el comportamiento en la sociedad. Los valores que debían inculcar aludían al imaginario revolucionario, aunque las mujeres seguían desarrollando actividades “propias” de su sexo; la diferencia radicó en el valor que adquirirían en tanto formadoras de la nación.

Es preciso señalar que las mujeres no fueron las únicas interesadas en construir una identidad política; en el periódico hubo una presencia significativa de hombres que discutían sobre el papel de la mujer en la sociedad posrevolucionaria. Lo que ratifica que la lucha femenil tuvo un peso político importante. En este sentido, la amenaza que implicaba la irrupción femenina en la esfera pública preocupó a la opinión masculina, que en su mayoría abogó por una participación

gradualista de las mujeres. Sin embargo, las dirigencias del PNR y del PRM debieron reconocer ciertas libertades para las mujeres.

En *El Nacional*, las mujeres (intelectuales, profesoras, escritoras, artistas, periodistas, médicas, etcétera) se plantearon una organización encaminada a la emancipación femenina; para lograrla delinearon, no sin contradicciones y rivalidades, las directrices del accionar político femenino. Sus objetivos proyectaron transformaciones, que incluían tanto aspectos “tradicionales” de la vida privada – que no constituían siempre cambios trascendentales–, así como la inserción en nuevos espacios públicos.

A partir del periódico estructuraron una agenda política que incluía la construcción orgánica de su movimiento. Los planteamientos de las mujeres se elaboraron como resultado de un contexto sociopolítico que las relacionó con la élite política revolucionaria –machista– y con estructuras sociales inestables, permitiéndoles, muchas veces a contracorriente, influir desde su experiencia femenina y exigir derechos en el orden político, económico y social.

Como se demuestra en el trabajo, si bien el movimiento femenil logró proyectar su propia agenda política estuvo muy determinado por los vaivenes del poder hegemónico, esencialmente masculino, del que dependían las reformas legales que las mujeres demandaban.

Las secciones femeniles de *El Nacional* reflejan un mundo femenino complejo y heterogéneo. Dan cuenta de cómo se fue alimentando una conciencia femenina que vislumbraba en sus actividades un valor social que debía reconocerles derechos en igualdad con los hombres. Esta conciencia del valor de sus actividades les permitió elaborar un discurso político que demandaba inclusión igualitaria para el desarrollo de su ciudadanía.

Al participar en *El Nacional*, las mujeres hicieron visible sus aptitudes intelectuales. En la manera de escribir se reflejó una posición de liderazgo intelectual que marcaría las pautas de las estructuras del género. En este sentido, las periodistas y escritoras se asumieron como parte de una élite que, emanada de la lucha revolucionaria, era la encargada de reivindicar sus demandas específicas para su sexo.

Por ello, con discurso maternalista, en las secciones se dirigieron a las madres “conscientes”, a las trabajadoras, campesinas, empleadas y mujeres en general dispuestas a participar en el proyecto posrevolucionario. Abanderando un

proyecto político, las escritoras dictaron la manera “correcta” de desempeñar sus actividades dentro del hogar, y delimitaron, de acuerdo a preceptos de género, los espacios públicos en los que podían insertarse. En este sentido, se puede determinar que las características de la ciudadanía en realidad no implicaron una fractura con el orden de género establecido, en el que las mujeres eran las encargadas de las tareas del cuidado y la crianza de los hijos, pero a la vez también de fomentar un equilibrio social. La diferencia radicó en que las mismas actividades fueron reconocidas en tanto el valor implícito que representaban. Es decir, se construyó una ciudadanía diferenciada por género, pero ello no debía relegar las tareas femeninas a un segundo plano, ya que las mujeres, al adquirir sus derechos políticos seguirían asumiendo sus responsabilidades en la esfera privada.

Las características de la ciudadanía femenina que construyeron en las páginas de *El Nacional* se enmarcaron en sus prácticas cotidianas; en el desarrollo responsable de la maternidad, en su desempeño laboral enmarcado en buenas conductas morales, es decir, las prácticas de las mujeres fuera de sus hogares no tuvieron una transformación en su esencia. La consecuencia de este imaginario que se elaboró en torno a la mujer, siguió responsabilizándolas del equilibrio moral y del cuidado de la sociedad. No por casualidad, una de las actividades femeninas que se naturalizó fue la docencia. En el periódico, muchos de los artículos estuvieron dirigidos expresamente a las maestras que servirían como puente entre las políticas educativas y su práctica social en las diferentes regiones del país.

Las pautas del género que las escritoras dictaron a partir de sus escritos las diferenciaron de la mayoría de las mexicanas; desempeñaron actividades que no eran comunes en las mujeres, tuvieron una práctica política e intelectual que nada tenían que ver con lo esperado para su género. Las periodistas formaron parte de un sector privilegiado, generalmente perteneciente a la clase media, educadas y muchas veces con formación universitaria, pero sobre todo cabe señalar su interés por la política y adhesión y/o crítica al gobierno posrevolucionario. Esta militancia les permitió construir una subjetividad política que en cierta medida pudieron llevar a la práctica. No obstante, su objetivo era generalizarla al resto de las mujeres. Ellas realizaron una especie de “manual” de formación política que incluía todos los aspectos de su vida cotidiana.

En esta suerte de diálogo instaurado con las lectoras, las escritoras delinearon las aristas que implicaría su ejercicio ciudadano. A partir de las temáticas que

abordaron, se reconoce cómo proponían una ruptura con las actividades socialmente designadas para las mujeres y cómo su práctica política seguiría circunscribiéndose a concepciones naturalizadas del género.

La condición de ciudadanía por la que pugnaban se adscribió a una concepción política de la participación femenina que fomentó los roles de género determinados por el sexo. No obstante, de acuerdo a la representación de las tareas femeninas en el periódico, sí concibieron rupturas en las prácticas de las mujeres. La más importante y que estuvo presente en todas las publicaciones fue la laicización de la maternidad. En los postulados del periódico se planteó que el acceso a la ciudadanía femenina se tenía que enmarcar en el cumplimiento de las responsabilidades maternas; el cuidado y crianza que ésta implicaba conllevaría la concreción de los derechos femeninos. Es decir, antes del ejercicio de la ciudadanía femenina, las mujeres tenían que cumplir sus responsabilidades maternas.

Por otro lado, dentro de las secciones se aludió al trabajo femenino como una actividad necesaria. Sin embargo, no se puede hablar de una postura generalizada de la inserción laboral de las mujeres. Por un lado, algunas publicaciones la concibieron como parte del sacrificio materno que obligaba a las madres a insertarse en espacios laborales por el bien familiar, pero hubo otras posiciones más progresistas que aludieron al trabajo femenino como la única posibilidad de las mujeres para emanciparse del yugo masculino, y como la única salida para fortalecer la independencia económica.

Las publicaciones reflejaron un sin número de posiciones respecto al papel de las mujeres fuera del hogar. Pero todas coincidieron en resaltar la inferioridad social femenil respecto a las oportunidades políticas y económicas que tenían los hombres. En este sentido, la manera en que se planteaba el acceso a sus derechos era lo que variaba. Algunas posturas pugnaban por pequeñas transformaciones graduales que poco a poco, y sólo en ciertos espacios, permitieran la participación femenina. Por el contrario, otras más radicales hicieron un análisis socio-histórico de la subordinación femenina, concluyendo que era resultado de procesos sociales que se apropiaban de la libertad y el trabajo de las mujeres replegándolas a un plano secundario. Generalmente estas últimas fueron planteadas por mujeres de la izquierda comunista que a su análisis político de clase le imbricaron la variante del género.

La falta de consenso en las temáticas y las distintas maneras de entender el papel de las mujeres, reflejan las discrepancias que se vivieron a lo largo del movimiento femenino posrevolucionario. Entonces ¿qué tipo de ciudadanía representaron en *El Nacional*? No se puede hablar de un solo tipo de ciudadanía. En primer lugar, las escritoras sabían de los orígenes heterogéneos de sus lectoras. Entre 1929 y 1934 se dirigieron a un sector de la clase media al que idealizaron y representaron como el objetivo a alcanzar por parte de las mexicanas. Posteriormente, con la llegada de Lázaro Cárdenas a la Presidencia de la República, el discurso cambió. Comenzaron a dirigirse a mujeres organizadas y pertenecientes a sectores populares como trabajadoras, obreras y campesinas. Es decir, la práctica ciudadana se ejercería desde las diversas condiciones que implicaba ser mujer: mujeres pobres, de clase media, campesinas, obreras, maestras, intelectuales, amas de casa, etcétera, e incluso se tuvieron en cuenta las distintas experiencias sociales generadas por la edad. Cada una de ellas asumiría responsabilidades distintas, ya fuera desde su hogar o en espacios laborales.

La confluencia de un complejo entramado político nacional del que las mujeres fueron partícipes, también se reflejó en las publicaciones. Por más que hayan planteado sus opiniones dentro de *El Nacional*, sería ingenuo pensar que tuvieron absoluta libertad al verterlas. La elección y el manejo de los temas osciló hacia cierta subordinación con respecto a las posturas del gobierno.

Dentro de una compleja red política de mujeres, éstas lograron converger en demandas importantes como lo fue el voto y la educación femenina. Aunque se puede hablar de subordinación a los ejes de la política masculina, las escritoras vieron en el periódico una herramienta de propaganda feminista. Escribir en *El Nacional* significó acceder a un espacio para hacer visible su lucha y sus demandas. De igual manera, les permitió mayor influencia entre distintos sectores femeniles, pues la distribución del periódico estaba asegurada. A pesar de su integración como escritoras en el periódico, las mujeres supieron aprovechar la coyuntura que les brindó la posibilidad de publicar.

En las secciones femeniles, las columnistas consensuaron tres ejes que ayudarían a su emancipación: la adquisición de derechos políticos, la independencia económica y una sólida formación educativa e intelectual.

Estas tres posturas estuvieron determinadas por las dinámicas de las distintas organizaciones femeninas y por las políticas de los gobiernos posrevolucionarios.

Conforme se fueron publicando las secciones, las características que en el periódico asignaban a la ciudadanía femenina se fueron transformando. Las mujeres “maduraron” sus demandas y lograron que el FUPDM, su organización masiva, consensuara la adquisición del voto como su objetivo principal.

Además, la práctica política de las mujeres implicó una conciencia del entorno político internacional en donde se les atribuyó la responsabilidad del equilibrio y la paz mundial.

En la primera etapa de las publicaciones en *El Nacional*, de 1929 a 1934, el discurso femenino no transgredía las normas culturales de género. En estos años, María Ríos Cárdenas y sus colaboradoras aceptaron que sus derechos les serían concedidos una vez que las mujeres supuestamente tuvieran la educación suficiente de acuerdo con la posición gradualista de la dirigencia del PNR. Al acatar dicha postura, en “Mujeres su sección” se reafirmaron los estereotipos de género. Sobre todo a las mujeres se les alentó a responsabilizarse del funcionamiento de su hogar. En su cuidado estaba el aporte femenino a la sociedad posrevolucionaria. En este periodo el discurso maternalista se fortaleció; las mujeres obtendrían derechos en tanto madres y mediante sus hijos es que ejercerían su ciudadanía. Sí hubo artículos que cuestionaron estas posturas, pero estuvieron en minoría; en realidad en este periodo las mujeres aceptaron que su educación era deficiente.

Por otro lado, la respuesta femenina de adherirse a esta política gradualista a la hora de reconocer los derechos de las mujeres también respondió a que las mujeres de izquierda no escribían en *El Nacional*, en la primera etapa entre 1929 y 1934. Esta postura se adscribió a un feminismo de corte más burgués, como lo denunciaban los comunistas.

A partir de la revisión de *El Nacional* se pudo entender la transformación discursiva de las secciones. En la segunda etapa del periódico, entre 1935 y 1940, se hizo notoria la influencia de las mujeres de izquierda. En adelante la ciudadanía estuvo determinada por el grado de organización femenina. Las mujeres pertenecientes a la clase media quedaron marginadas en el contenido de los artículos y obtuvieron mayor protagonismo las trabajadoras, las campesinas, las amas de casa de sectores populares. Es decir, en este periodo se vivió una politización en dos sentidos: por un lado, con un marcado carácter de género, y, por otro, las mujeres fueron influidas por un discurso materialista que impulsaba una conciencia de clase.

A pesar de las oposiciones políticas, las mujeres seguían siendo representadas en actividades “naturalizadas” por su sexo. Se fortaleció la superioridad moral femenina, la maternidad como base de la construcción ciudadana y la educación como puerta emancipadora, pero sólo en tanto las mujeres cumplieran con sus responsabilidades como esposas y madres.

A través de la escritura en *El Nacional*, las mujeres participaron activamente en la construcción de una subjetivación política que moldeó un tipo de mujer ciudadana moderna e intentó aglutinar a mujeres pertenecientes a diversos sectores para desempeñar distintas actividades: la maternidad y su condición de madre y esposa en el seno familiar, y en el espacio público sus tareas como parte de la fuerza laboral en el campo y la ciudad. A través de las secciones del periódico: “Mujeres, su sección”, “El hogar”, “La mujer y el niño”, “Página femenina para la obrera, la empleada y el ama de casa modesta”, “Tribuna de la mujer”, las escritoras y periodistas descentraron las ideas tradicionales y varoniles sobre las mujeres como los ángeles del hogar. No obstante, no pudieron actuar de manera libre porque estuvieron mediadas por los objetivos políticos varoniles de *El Nacional*, como el órgano propagandístico de los gobiernos posrevolucionarios con dominancia masculina. En el periódico también se demuestra una negociación entre las estructuras políticas y las organizaciones femeniles, que se refleja en la libertad limitada y en las maneras en que abordaron las temáticas femeniles que no lograron romper, ni era su intención, los roles tradicionales de género.



## **Siglas**

Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias (BNMR)

Comité Coordinador Femenino para la Defensa de la Patria (CCFPDP)

Consejo Nacional del Sufragio Femenino (CNSF)

Confederación Femenil Mexicana (CFM)

Federación de Organismos de Ayuda a la República Española (FOARE)

Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM)

Partido Comunista Mexicano (PCM)

Partido Nacional Revolucionario (PNR)

Partido de la Revolución Mexicana (PRM)

## **Archivos y bibliotecas**

Archivo General de la Nación

Biblioteca “Luis Chávez Orozco” de Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Biblioteca “Miguel Lerdo de Tejada” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Biblioteca “Luis González y González” de El Colegio de Michoacán.

Biblioteca “Daniel Cosío Villegas” de El Colegio de México.

Biblioteca de la familia Reséndiz Oikión.

Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista.

Hemeroteca Nacional.

## Fuentes consultadas

### Bibliografía

BÁEZ, Carmen, *El cancionero de la tarde*, Morelia, 1928.

BOCK, Gisela, “Pobreza femenina, derechos de las madres y estados del bienestar 1890-1950”, Françoise Thébaud (directora) *Historia de las mujeres el siglo XX*, T. 5 Georges Duby y Michelle Perrot (directores), Madrid, Taurus Ediciones, 1993, pp. 399-438.

BUCK, Sarah, A., “El control de la natalidad y el día de la madre: política feminista y reaccionaria en México, 1922-1923”, *Signos históricos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Iztapalapa, 5, 2001, pp. 9-53.

CANO, Gabriela, “Ciudadanía y sufragio femenino: el discurso igualitario de Lázaro Cárdenas”, Marta Lamas (coordinadora), *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2007.

\_\_\_\_\_, Gabriela, “¿Es posible hacer la historia de las mujeres en la Revolución mexicana?”, Charles B. Faulhaber (editor), *Mexico's Unfinished Revolutions*, University of California Press, 2011, pp. 11-24.

\_\_\_\_\_, Gabriela, “Debates en torno al sufragio y ciudadanía de las mujeres en México”, Isabel Morant, (directora), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XX a los umbrales del XXI*, T. IV, Guadalupe Gómez- Ferrer, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin, (coordinadoras), Madrid, Editorial Cátedra, 2006, pp. 535-551.

\_\_\_\_\_, Gabriela, “Las feministas en campaña: la primera mitad del siglo XX”, *Debate feminista*, V. 4, 1991, México, pp. 269-292.

\_\_\_\_\_, Gabriela, “Más de un siglo de feminismo en México”, *Debate feminista*, V. 14, México, pp. 345-360.

\_\_\_\_\_, Gabriela, “Revolución, feminismo y ciudadanía en México (1915-1940)”, Françoise Thébaud (directora) *Historia de las mujeres el siglo XX*, T. 5 Georges Duby y Michelle Perrot (directores), Madrid, Taurus Ediciones, 1993, pp. 685- 696.

\_\_\_\_\_, Gabriela y RADKAU Verena, “Lo privado y lo público o la mutación de los espacios (historia de mujeres, 1920-1940)”, *Textos y pretextos. Once estudios sobre*

*la mujer*, México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer/ El Colegio de México, 1994, pp. 417-462

\_\_\_\_\_, Gabriela, “El ‘feminismo de estado’ de Amalia de Castillo Ledón durante los gobiernos de Emilio Portes Gil y Lázaro Cárdenas”, *Relaciones estudios de historia y sociedad. Interpelar y accionar, mujeres en la posrevolución*, Zamora, El Colegio de Michoacán, V. xxxviii: 149, 2017, pp. 39-69.

\_\_\_\_\_, Gabriela, “Estudio introductorio”, Gabriela Cano (estudio introductorio), *Amalia de Castillo Ledón. Mujer de letras, mujer de poder. Antología*, México, Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011.

\_\_\_\_\_, Gabriela, “Sufragio femenino en el México posrevolucionario”, Patricia Galeana, Gabriela Cano, Rosa María Valles Ruíz, *et. al.*, *La Revolución de las mujeres en México*, México, INEHRM/ SEP, 2014, pp. 33-46.

CARBALLIDO HERNÁNDEZ, Elvira, “La categoría género y la investigación en comunicación. Caso específico, la historia de la prensa nacional”, *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, V. XLVIII: 197, 2006, pp.163-175.

\_\_\_\_\_ HERNÁNDEZ, Elvira, *Las soldaderas. Mujeres periodistas de la Revolución mexicana, 1910-1917*, Editorial académica española, s. f. e.

CRUZ PORCHINI, Dafne, “Formando el cuerpo de la Nación. El imaginario del deporte en el México posrevolucionario (1920-1940)”, *Formando el cuerpo de una Nación. El deporte en el México posrevolucionario (1920-1940)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Instituto Nacional de Bellas Artes/ Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo, 2012, pp. 33-56.

COVO, Jacqueline, “El periódico al servicio del cardenismo: *El Nacional*, 1935”, *Historia mexicana*, México, El Colegio de México, V. XLVI: 1, 1996, pp. 133- 161.

\_\_\_\_\_, Jacqueline, “La prensa en la historiografía mexicana: problemas y perspectivas”, *Historia mexicana*, V. XLII: 3, México, El Colegio de México, pp. 689- 710.

D’ CHUMACERO, Rosalia, *Perfil y pensamiento de la mujer mexicana*, México, Edición de la Autora, 1961.

FOWLER-SALAMINI, Heather, “Género, trabajo, sindicalismo y cultura de las mujeres de la clase trabajadora en el Veracruz posrevolucionario”, Gabriela Cano, Mary Kay

Vaughan y Jocelyn Olcott (compiladoras), Prólogo de Carlos Monsiváis, México, Fondo de Cultura Económica/ Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Iztapalapa, 2009, pp. 251-280.

GARCÍA BENÍTEZ, Claudia, *Las mujeres en la historia de la prensa. Una mirada a cinco siglos de participación femenina en México*, México, Documentación y Estudios de Mujeres, A. C., 2012.

GARRIDO, Luis Javier, *El Partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, México, Siglo XXI editores, 2005.

GOLDMAN, Wendy Z., *La mujer, el Estado y la revolución. Política familiar y vida social soviéticas 1917-1936*, Buenos Aires, Ediciones IPS, 2010.

GONZÁLEZ MARÍN, Silvia, “Emilia Enríquez de Rivera: una vida dedicada al periodismo femenino”, *Revista de la Universidad de México*, número extraordinario, México, 1998, pp. 54-58.

GUDIÑO CEJUDO, María Rosa, *Educación higiénica y cine de salud en México 1925-1960*, México, El Colegio de México, 2016.

GUDIÑO, María Rosa y SOSENSKI, Susana, “El teatro guiñol, la televisión mexicana y la educación para la salud a mediados del siglo XX”, *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, V. XXIV: 1, 2017, Río de Janeiro, pp. 201-221.

IBARRA DE ANDA, Fortino, *Las mexicanas en el periodismo*, México, Editorial ‘Juventa’, 1935.

INFANTE VARGAS, Lucrecia, “De la escritura personal a la redacción de revistas femeninas. Mujeres y cultura escrita en México durante el siglo XIX”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, México, El Colegio de Michoacán, V. XXIX: 113. 2008, pp. 69-106.

JACINTO, Lizette, “Desde la otra orilla: Alice Rühle-Gerstel y Otto Rühle. La experiencia del exilio político de izquierda en México 1935-1943”, *Historia mexicana*, México, El Colegio de México, V. LXIV: 1, 2014, México, pp. 159-242.

LAU JAIVEN, Ana, “Ciudad de México, 1917- 1953”, Ana Lau Jaiven y Mercedes Zúñiga Elizalde (coordinadoras), *El sufragio femenino en México. Voto en los estados (1917-1965)*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, pp. 15-48.

\_\_\_\_ JAIVEN, Ana, “los limpios anhelos de las mexicanas: la lucha por el sufragio”, Gloria Arminda Tirado Villegas (coordinadora), *De la filantropía a la rebelión*,

*mujeres en los movimientos sociales de finales del siglo XIX al siglo XXI*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/ Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado, Cuerpo Académico de Estudios Históricos, 2008.

\_\_\_\_ JAIVEN, Ana, “Mujeres feminismo y sufragio en los años veinte”, Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven, (coordinadoras), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco/ El Colegio de la Frontera Sur/ Editorial Itaca, 2013, pp. 59-94.

LOYO, Engracia, “La educación del pueblo”, Dorothy Tanck de Estrada (coordinadora), México, El Colegio de México, 2011, pp. 227-282.

MACÍAS, Anna, *Contra viento y marea. El pensamiento feminista en México hasta 1940*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2002.

MANCISIDOR, José (Selección, prólogo y notas bibliográficas), *Cuentos mexicanos de autores contemporáneos*, México, Editorial Nueva España, Colección Atenea, 1946.

MARTÍNEZ BÁEZ, Manuel, *Libro para la madre mexicana*, México, 1934.

MARTÍNEZ VALLE, Carlos, “El nuevo cuerpo político de la nación. El deporte en la disciplina y educación social del México posrevolucionario”, *Formando el cuerpo de una Nación. El deporte en el México posrevolucionario (1920-1940)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Instituto Nacional de Bellas Artes/ Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo, 2012, pp. 81-114.

MONTERO, Claudia, “El discurso feminista en Chile y las imágenes de la mujer en la República Española”, *Estudios feministas*, Chile, Universidad de Valparaíso, V. 25:2, 2017, pp. 777-801.

MORADIELLOS, Enrique, *La Guerra Civil española*, Ciudad de México/ Madrid, El Colegio de México/ Turner, 2016.

NASH, Mary, “Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX”, Geneviève Fraisse y Michelle Perrot (directoras), *Historia de las mujeres, El siglo XIX*, T. 4, Georges Duby y Michelle Perrot (directores), Madrid, Taurus Ediciones, 1993, pp. 585- 598.

\_\_\_\_, Mary, “Invisibilidad y presencia de la mujer en la historia”, *Historias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 10, 1985, pp. 101-119.

\_\_\_\_\_, Mary, “La acción de las mujeres en la Revolución española”, Christine Fauré (directora), *Enciclopedia histórica y política de las mujeres. Europa y América* (Diccionarios Akal), España, Ediciones Akal, 2010, pp. 561-578.

\_\_\_\_\_, Mary, “Maternidad, maternología y reforma eugénica en España, 1900-1930”, Françoise Thébaud (directora) *Historia de las mujeres el siglo XX*, T. 5 Georges Duby y Michelle Perrot (directores), Madrid, Taurus Ediciones, 1993, pp. 627-646.

NÚÑEZ, César A., “La persistencia de la ambigüedad: enseñanzas imprevistas de Comino (sobre Comino vence al diablo de Germán List Arzubide)”, *Literatura mexicana*, México, Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Iztapalapa, V. XXVIII: 2, 2017, pp. 63-94.

OIKIÓN SOLANO, Verónica, *Cuca García (1889-1973), por las causas de las mujeres*, México, El Colegio de Michoacán, en proceso editorial. Texto proporcionado por la autora.

\_\_\_\_\_, SOLANO, Verónica, “Lucha militante contra la Guerra y el Fascismo: mujeres de Frente Único en la encrucijada mundial de los años treinta”, María Dolores Ramos Palomo, Milagros León Vegas, et. al., *Mujeres iberoamericanas y derechos humanos. Experiencias feministas, acción política y exilios*, Athenaica, Ediciones universitarias, 2016.

\_\_\_\_\_, SOLANO, Verónica, *Los cardenistas en el poder político*, El Colegio de Michoacán, pp. 1-58. Manuscrito original proporcionado por la autora.

\_\_\_\_\_, SOLANO, Verónica, “Estado, mujeres y Revolución. Refugio García, un espíritu rebelde en el Consejo Feminista Mexicano”, *Alcores, revista de Historia contemporánea*, Fundación 27 de marzo, 13, 2012, pp. 123-141.

\_\_\_\_\_, SOLANO, Verónica, “Un atisbo al pensamiento y acción feministas de la doctora Mathilde Rodríguez Cabo”, *Relaciones estudios de historia y sociedad. Interpelar y accionar, mujeres en la posrevolución*, Zamora, El Colegio de Michoacán, V. XXXVIII: 149, 2017, pp. 101-135.

OLIVÉ, Natura, *Mujeres comunistas en México*, México, Ediciones Quinto Sol, 2014.

\_\_\_\_\_, Natura, *Aquellos niños de Morelia*, México, Instituto Politécnico Nacional, 2014.

ORTÍZ BULLÉ GOYRI, Alejandro, *Cultura y política en el drama mexicano posrevolucionario (1920-1940)*, Murcia, Cuadernos de América sin nombre, 2007.

\_\_\_\_\_, BULLÉ GOYRI, Alejandro, “Don Germán List Arzubide: el último estridentista (una entrevista con el escritor)”, *Tema y variaciones de literatura: literatura testimonial hispanoamericana, del siglo XX hasta nuestros días*, México, Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Azcapotzalco, 2006, pp. 303-332.

PERROT, Michelle, *Mi Historia de las mujeres*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2009.

\_\_\_\_\_, Michelle, “Salir”, Geneviève Fraisse y Michelle Perrot (directoras), *Historia de las mujeres, El siglo XIX*, T. 4, Georges Duby y Michelle Perrot (directores), Madrid, Taurus Ediciones, 1993, pp.461-496.

PORTER, Susie, S., “Empleadas públicas: normas de feminidad, espacios burocráticos e identidad de clase media en México durante la década de 1930”, *Signos históricos*, 11, 2004, Distrito Federal, pp. 41-63.

RAMOS ESCANDÓN, Carmen, “Prólogo”, Heather Fowler-Salamini y Mary Kay Vaughan (editoras), México, El Colegio de Michoacán/ Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2003, pp. 13-16.

\_\_\_\_\_, ESCANDÓN, Carmen, “María Ríos Cárdenas: ciudadanía y derechos políticos en una época de crisis, 1928-1953”, *Fem, publicación feminista mensual*, 180, 1998, pp. 14-18.

RÍOS CÁRDENAS, María, *La mujer mexicana es ciudadana. Historia con fisonomía de una novela de costumbres, 1930- Época- 1940*, México, A. Del Bosque, Impresor, s. f. e.

RIVERA REYNALDOS, Lisette G., *La educación de las mujeres en México durante el Porfiriato. Políticas oficiales, discursos, condiciones y logros*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2016.

SAADE GRANADOS, Marta, “¿Quiénes deben procrear? Los médicos eugenistas bajo el signo social (México, 1931-1940)”, *Cuicuilco. Nueva Época*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, V. 11: 31, 2004, pp. 1-36.

SÁENZ VALADEZ, Adriana, “El hombre palabra y la mujer tradición en ‘la Cilindra’ de Carmen Báez”, *Revista de Estudios de Género. La ventana*. V. V: 44, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 109-141.

SANDERS, Nichole, “Las mujeres, el trabajo y la maternidad durante el milagro mexicano (1940-1960)”, Abril Saldaña Tejeda, Lilia Venegas Aguilera y Tine Davis



(coordinadoras), *¡A toda madre! Una mirada multidisciplinaria a las maternidades en México*, México, Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Antropología e Historia/ Itaca/ Universidad de Guanajuato, 2016.

SCOTT, Joan, W., *Género e historia*, México, Fondo de Cultura Económica/ Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.

\_\_\_\_\_, Joan, W., “La mujer trabajadora en el siglo XIX”, Geneviève Fraisse y Michelle Perrot (directoras), *Historia de las mujeres, El siglo XIX*, T. 4, Georges Duby y Michelle Perrot (directores), Madrid, Taurus Ediciones, 1993, pp. 405-436.

SOSENSKI, Susana, “Niños limpios y trabajadores. El teatro guiñol posrevolucionario en la construcción de la infancia mexicana”, *Anuario de estudios americanos*, V. LXVII: 2, 2010, Sevilla, pp. 493-518.

SOSENSKI, Susana y SOSENSKI, Gregorio, “En defensa de los niños y las mujeres: un acercamiento a la vida de la psiquiatra Mathilde Rodríguez Cabo”, *Salud mental*, V. 33:1, 2010, pp. 1-10.

STERN, Alexandra, “Madres conscientes y niños normales la eugenesia y el nacionalismo en el México posrevolucionario, 1920-1940”, Laura Cházaro G. (editora), *Medicina, ciencia y sociedad en México, siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009.

SUÁREZ Y LÓPEZ GUAZO, Laura Luz, *Eugenesia y racismo en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

TUÑÓN, Julia (compiladora), *Voces a las mujeres. Antología del pensamiento feminista mexicano 1873- 1953*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2011.

TUÑÓN PABLOS, Esperanza, *Mujeres que se organizan. El Frente Único Pro Derechos de la Mujer, 1935-1938*, México, Editorial Porrúa, 1992.

URÍAS HORCASITAS, Beatriz, *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*, México, Tusquets, 2007.

VAUGHAN, Mary Kay, “El alfabetismo y la educación de las mujeres del campo durante la Revolución Mexicana: ¿la subvención de un acontecimiento patriarcal?”, Heather Fowler- Salamini y Mary Kay Vaughan (editoras), México, El Colegio de Michoacán/ Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2003, pp. 177-202.

VELLA, Stephen, “Newspapers”, Miriam Dobson y Benjamin Ziemann (editores), *Reading primary sources. The interpretation of texts from nineteenth and twentieth century history*, USA, Routledge, 2009, pp. 192-208.

VV.AA., *Mujeres mexicanas notables*, México, 1975.

## **Tesis**

COLÓN HERNÁNDEZ, Cecilia, “Las columnas periodísticas como fuentes para la historia: el caso de Consuelo Colón en *El Universal Gráfico. Los años cuarenta en México*, Tesis para obtener el grado de Doctora en Historiografía, dirigida por Elsa Ernestina Muñiz García, División de ciencias sociales y humanidades, Posgrado en historiografía, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, México, 2014.

CRUZ, Elodia, “Los derechos políticos de la mujer en México” Tesis para obtener el título de licenciada en Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1931.

RODRÍGUEZ BREILLARD, Bertha Cecilia, “Catálogo de la revista El hogar (1913-1942)”, Tesis para obtener el título de Licenciada en Historia, dirigida por Ruth Gabriela Cano Ortega, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2012.

SALGUERO BÁEZ, Rosa Lili, “La revista Mujer. Periódico independiente para la elevación moral e intelectual de la mujer, 1926-1929, Tesina para obtener el título de Licenciada en Historia, dirigida por Ruth Gabriela Cano Ortega, Universidad Autónoma de México- Unidad Iztapalapa, México, 2000.

## **Folletos**

CAMPILLO, Celia, A, *¡Hermana campesina!*, México, Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, 1938.

ROBLES DE MENDOZA, Margarita, *La evolución de la mujer mexicana*, México, Silabarios de la Secretaria de Educación Pública, 1929.

ROCHA, María Efraína, *Semblanzas biográficas de algunas luchadoras mexicanas contemporáneas*, México, Ediciones del Comité Coordinador Femenino, 1947.

## Ponencias

OIKIÓN SOLANO, Verónica, “Gachita amador entre dos amores, el teatro Guiñol y la lucha social” ponencia presentada en el “Tercer fandango de arte infantil ‘Gachita Amador’”, Zacatecas, 29 de octubre de 2017. Texto facilitado por la autora.

## Recursos electrónicos

ALMAZAN ESCALANTE, Laura Angélica, “La escritora Carmen Báez cumple 100 años”, *Cambio de Michoacán*, 20 de febrero de 2010. [Consultado el 19 de diciembre de 2017] <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-118895>.

“Carmen Báez”, pp. 115-119. [Consultado el 8 de junio de 2016] <http://elcuentodesdemexico.com.mx/wp-content/uploads/2010/12/LA-CILINDRA.pdf> p.

“Carmen Báez”, *Enciclopedia de la literatura en México*. [Consultado el 8 de junio de 2016] <http://www.elem.mx/autor/datos/93>

“85 aniversario de la fundación de *El Nacional*” [consultado el 20 de mayo de 2016] [http://www.inehrm.gob.mx/en/inehrm/85\\_Aniversario\\_de\\_la\\_fundacion\\_de\\_el\\_Nacional#Fuentes](http://www.inehrm.gob.mx/en/inehrm/85_Aniversario_de_la_fundacion_de_el_Nacional#Fuentes)

“Inició ayer su campaña Ortiz Rubio”, *El Nacional Revolucionario. Diario político y de información*, 27 de mayo de 1929, p. 1. [consultado el 16 de mayo de 2016] [http://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/668/1/images/Document\\_o%204\\_%20Portada%20de%20El%20nacional,%2027-05-1929.jpg](http://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/668/1/images/Document_o%204_%20Portada%20de%20El%20nacional,%2027-05-1929.jpg)

